



JOPELAO'

MAGAZINE

• EDICIÓN 283 •



DEL 06 AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

LO QUE LA IA DEJÓ AL DESCUBIERTO DE LA INSPIRACIÓN VALLENATA

“Medí 2.936 letras del vallenato, 171.928 versos, 701.669 palabras, siete décadas de música grabada y la rima no se ha movido desde 1960. *La IA no vino a matar la inspiración, vino a mostrar que lo que de verdad vale es haber vivido lo que se canta.*”

Fabian Dangond



¡Estudia tu posgrado en Uniguajira!

Periodo
2027-1

Inscripciones
abiertas

Hasta el
30 de octubre
de 2026



Vigilada MINEDUCACIÓN

Para mayor información ingresa a www.uniguajira.edu.co o
escribenos al correo posgrados@uniguajira.edu.co



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



LA VERDADERA COLOMBIA

Paloma Valencia

13

16

ECOS DEL DEBATE ELECTORAL

Cesar Arismendi Morales



¿Y LAS OTRAS VÍCTIMAS? LA PREGUNTA SEGUIRÁ ALLÍ

María Fernanda Cabal

19

22

POBREZA MENTAL: EL LEGADO DE PETRO

Luis Alejandro Tovar



¿UN ERROR HISTÓRICO EN CIERNES?

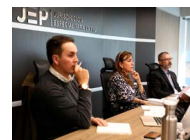
Rafael Nieto Loaiza

28

32

AVANCES, LÍMITES Y DESAFÍOS DE LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ; (JEP) DIEZ AÑOS EN TRANSICIÓN

Yarlin Carolina Díaz



PETRO, CEPEDA Y EL PODER PARALELO: LA IZQUIERDA QUE QUIERE GOBERNAR DESDE LA OPOSICIÓN

Abel Enrique Sinning Castañeda

36

CONTENIDO



EL DERECHO A PROTESTAR TAMBIÉN TIENE LÍMITES

Roger Mario Romero

41

44

EL CÓDIGO PENAL NO PUEDE SER UN CATÁLOGO DE INDIGNACIONES

José Jorge Molina Morales



EL FIN DE LA CONDENA ECONÓMICA: POR QUÉ LA REFORMA AL TRÁNSITO ES UNA NECESIDAD SOCIAL

Oscar Christoffel Diaz

48

52

EL NIÑO: “¡A LAS COSAS, A LAS COSAS!”

José Félix Lafaurie Rivera



CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL: EL CASO ESTRATÉGICO DEL COCO

Luis Miguel Pico Pastrana

54

57

¡LA HERENCIA MALDITA!

Amylkar D. Acosta M



LA REFORMA PENSIONAL PROGRESISTA O LA ORQUESTA DEL TITANIC

Luis Eduardo Brochet Pineda

61

CONTENIDO



EL NUEVO PRESUPUESTO DESTAPÓ LA OLLA Y HUELE FEO...

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

64

68

EL DIFÍCIL ARTE DE DECIDIR JUNTOS: NOS ESCUCHARON, PERO NO PARTICIPAMOS

Juan Manuel Mendoza Puccini



UNA REGIÓN NO SE CONSTRUYE CAMBIÁNDOLE EL NOMBRE

Misael Arturo Velásquez Granadillo

71

74

DE NUEVO, EL GAS GUAJIRO

Nelson Rodolfo Amaya



LA FUERZA DE CRECER CON SENTIDO: UNIGUAJIRA AVANZA EN COBERTURA, FORMACIÓN DOCENTE Y PRESENCIA TERRITORIAL CON RESULTADOS VERIFICABLES

Fabiana Zuluaga Solano - Periodista Uniguajira



78

81

EL ORGULLO DE SER MINEROS TAMBIÉN SE MIDE EN BENEFICIOS

Edgar Alfonso - Presidente de Cerrejón



EN 8 AÑOS TERMINA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN EN LA GUAJIRA

Martin Barros Choles

84

CONTENIDO



VOLVER AL ORIGEN: UNA EMPRESA DE ENERGÍA PARA LA GUAJIRA

Jorge Céspedes Ospino

87

90

¿DE QUIÉN ES EL NEGOCIO DE LA SED?

Emilsa Rojas Atencio



EL AGUA DE LA GUAJIRA AVANZA CON ESEPGUA Y LA SENTENCIA T-302

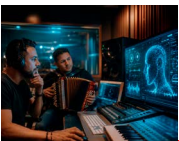
Hernán Baquero Bracho

93

96

EL FUTURO QUE SUEÑAN PARA LA GUAJIRA, PERO NO PARA LOS GUAJAIROS

Delia Bolaño



LO QUE LA IA DEJÓ AL DESCUBIERTO DE LA INSPIRACIÓN VALLENATA

Fabian Dangond

102

107

“SOLO QUIEN AMA CANTA”

Weildler Guerra



QUE LA GUAJIRA TAMBIÉN SEA SINÓNIMO DE GRANDEZA

Linda Carrillo

109

CONTENIDO



LA FALTA DE MODERACIÓN Y EQUITAD EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA

Rafael Humberto Frías Mendoza

112

115

LILA YA NO ESTÁ... LA VIDA ES CORTA Y LOS RECUERDOS PERENNES

Luis Eduardo Acosta Medina



VOCES DE MUJERES: UNA EXPERIENCIA BONITA CON LAS MUJERES TIERRA DE CANTORES

María Isabel Cabarcas Aguilar

119

123

CARLOS ARTURO ARIZA MOLINA, EL MAESTRO QUE TRANSFORMÓ LA EDUCACIÓN EN SAN JUAN DEL CESAR

Alcibiades Núñez



“NANDO MARIN”, “EL CABALLERO ANDANTE” ... SU MUERTE ENLUTÓ A TODA COLOMBIA, AL PAÍS VALLENATO Y AL PUEBLO GUAJIRO

Hermes Francisco Daza

126

129

JUAN DE DIOS TORRES BARRERA

José Jaime Daza Hinojosa



JUAN GABRIEL DEJÓ EL ALMA PRENDIDA EN VALLEDUPAR

Juan Rincón Vanegas

133

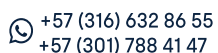
DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón



COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S



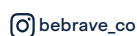
DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodríguez



COORDINACIÓN AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN

Be Brave Productions



UBICACIÓN Y CONTACTO

📍 Barrancas - La Guajira
Colombia



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

LA OFENSIVA CONTRA LOS CRIMINALES

Supimos que **la ofensiva contra las estructuras criminales subirá su intensidad. El presidente Abelardo De La Espriella presentó un nuevo balance de las operaciones de la Fuerza Pública y reportó 14.422 capturas desde el 7 de agosto, una cifra que marca el ritmo de la estrategia de seguridad con la que arrancó su Gobierno.** En este corto tiempo también han sido incautados 43.684 kilos de estupefacientes, retiradas de circulación 1.485 armas de fuego y erradicadas 1.320,9 hectáreas de cultivos de coca. La ofensiva también ha cobrado vidas en las filas oficiales. **El burgomaestre de los colombianos afirmó que el asesinato de dos militares y cinco uniformados heridos en las últimas 24 horas, y además dejó claro que por cada policía o soldado que asesinen, hará caer sobre los criminales todo el peso y toda la fuerza legítima del Estado. El tigre no doblegara y va de frente contra los bandidos.**

NI VERGÜENZA LE DA

Supimos que **ni la caída de uno de los criminales más buscados de la región le fue indiferente a los absurdos del ex presidente Petro. El viudo del poder ahora puso la lupa sobre el operativo de la Policía Nacional en la ciudad de Riohacha, el cual terminó con la muerte de alias "Bendito Menor".** Petro reclamó explicaciones sobre la actuación de los uniformados y sugirió que la operación habría tenido como propósito matar a quienes estaban dentro de la vivienda, en lugar de capturarlos. **Esta reacción pretende abrir una nueva controversia alrededor de un operativo que golpeó a una de las estructuras criminales más temidas del norte del país, mientras las autoridades presentan la neutralización de alias "Bendito Menor" como un resultado contra el crimen organizado. Petro, ¿Ni vergüenza te dan estas absurdas exigencias?**



¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

LO MÁS ESPERADO LLEGO A LA PROVINCIA

Supimos que **el programa de la gobernación de La Guajira, ¡Familias Guajiras!, llegara hasta el sur del departamento con todos sus beneficios para la economía gastronómica de la provincia.** El equipo interdisciplinario de la entidad territorial emprendió la búsqueda de los emprendedores de **Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar**, que quieran formalizar su negocio, adquirir nuevos conocimientos y llevar su sazón a otro nivel. **Las inscripciones estarán abiertas desde 11 hasta el 25 de septiembre. Esta es la oportunidad que muchos estaban esperando, atentos a las redes sociales de la gobernación para conocer el paso a paso del registro.**

DEBATE FALLIDO

Supimos que **el debate de control político que el honorable diputado Luis Lobo le quiso hacerle a la empresa ESEPGUA termino siendo un fracaso.** Frente a toda la comunidad guajira presente, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, desmintió una a una las afirmaciones sin fundamento sobre el desacato señalado por el diputado Lobo y dejó muy claro que ESEPGUA no tiene responsabilidad frente a la precaria prestación de los servicios públicos en la ciudad Riohacha. **Las empresas prestadoras de servicios públicos en el distrito turístico son Aqualia, Interaseo y Air-e, los cuales tienen una responsabilidad compartida con la administración distrital, los cuales deben responder por dichos señalamientos.** Expuestos estos argumentos, la ciudadanía entendió cuáles fueron las verdaderas razones de la inasistencia de estas empresas al debate citado por el diputado del Pacto Histórico.



LOS @ EN #TENDENCIA



Fico Gutiérrez
@FicoGutierrez

X.com

Felicitaciones Presidente [@ABDELAESPRIELLA](#) por dar de baja a uno de los peores criminales que retaban al Estado Colombiano 🇨🇴.
La caída de alias "Bendito Menor" y de su pareja sentimental alias "La bebesita", demuestra que cuando se quiere se puede. Se descongelaron las acciones en contra de los criminales.
Felicitaciones también a nuestra [@PoliciaColombia](#) y a la [@FiscaliaCol](#).
Que se tengan duro los criminales, ya se fue quien los defendía y protegía.



Martín Santos
@MartinSantosR

X.com

No importa si ud es de izquierda, centro o derecha. El exitoso operativo en contra de "Bendito Menor" por parte de nuestras fuerzas armadas y ordenada por el gobierno es algo que hay reconocer y aplaudir.

8:33 a.m. · 4/09/26 · 283k visualizaciones



Iván Cepeda Castro
@IvanCepedaCast

X.com

Frente al fascismo no se puede ser "independiente".

10:06 a.m. · 4/09/26 · 279k visualizaciones



Iván Cepeda Castro · 1d
Frente al fascismo no se puede ser "independiente".

1,2k 2,1k 11,2k 279k



Estefanel Congreso
@EstefanelGP

X.com

¿Qué den de baja a un criminal como el Bendito Menor es fascismo? ¿Era muy querido el muchacho con usted?

10:09 a.m. · 4/09/26 · 77k visualizaciones

LA DECLARACIÓN

Enrique Gómez Martínez
Senador de la república

"La Fuerza Pública debe sincerarse con el país y decirle a la opinión pública si recibió orden expresa del Gobierno de Gustavo Petro en relación con la banda de 'Los Pachenca'. El hecho de hayan dado de baja a 'Bendito Menor' no debe hacernos olvidar de que él era parte de una gran estructura criminal"



PARA NUNCA OLVIDAR

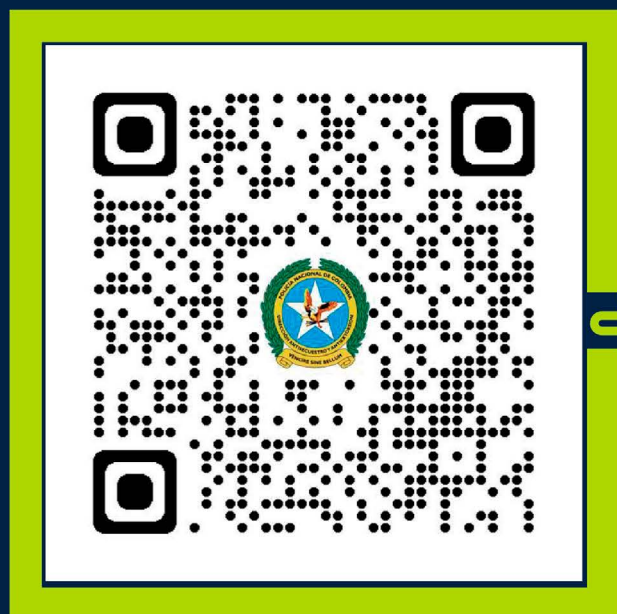
Lista OFAC

"Avianca informó que canceló los tiquetes del expresidente Gustavo Petro para viajar a México y le reembolsó el dinero, luego de identificar que su nombre figura en la lista de sanciones de la OFAC de Estados Unidos. La aerolínea asegura que, por sus operaciones y vínculos con ese país, está obligada a cumplir estas regulaciones y que la decisión no tuvo motivaciones políticas"



iNO **DEJES**
QUE TE
ENGAÑEN!
Juntos prevenimos el delito

CUELGA 
y marca **165**



Córtale la 
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

Y O **NO PAGO** **165**
DENUNCIO
GAULA POLICÍA NACIONAL 



FOTO: Cambio

LA VERDADERA COLOMBIA

En medio del dolor, la esperanza. Este terremoto ha sido devastador, pero hemos sentido nuestra bandera cobijándonos a todos. Es conmovedor ver a las familias trabajando por reconstruir la vida, la casa. Al lado, la solidaridad: de todos, que aportan lo que pueden, lo que sirva, que es todo, porque todo hace falta. Ha sido emocionante ver a los rescatistas, los vecinos, las ciudades compitiendo por cuál manda más toneladas de ayuda, los transportadores, las fundaciones, los grandes empresarios y los pequeños y su generosidad. Es hermoso: un país unido en un propósito. Saber que estar los unos al lado de los otros es la única manera de salir adelante. Una Colombia grande.

Esa Colombia real -unida y solidaria- contrasta con lo que vivimos en las redes. La furia salvaje de algunos contra todo el que no acredite pureza, que según ellos, tienen solo quienes apoyaron al presidente Abelardo desde el principio. Odian a Uribe y al uribismo, aunque hayamos votado en la segunda vuelta. Tampoco caben los que votaron por Petro aunque hoy disientan. Solo "la manada" vale.

La racionalidad de sus argumentos no resiste el examen. En la elección del presidente del Congreso, la discusión era que el voto del Pacto Histórico por Honorio Henríquez, del CD, desvirtuaba la figura antipetrista del candidato.



FOTO: Forbes

Sostenían que era preferible poner a votar a quienes acompañan al presidente Abelardo, por un senador que había hecho parte de la coalición de Petro varios años. **¿Desde cuándo la ideología de quién vota cambia las condiciones de quien es elegido? ¿Por qué importa más quién vota que a quién se elige?**

Luego vino el ataque porque el Pacto Histórico anunció que votaría por el candidato de Uribe a la Contraloría. Dijeron que había un pacto entre los partidos. **Nada más falso. Cuando las mayorías estaban con Petro recién elegido, ya el CD hacía oposición. Cuando no había manada, éramos nosotros, quienes ejercíamos siempre la crítica.**

La oposición del CD se ejerció con el cuidado de las instituciones como bandera. Que el Pacto Histórico haya votado por el candidato del CD es la prueba más contundente de eso: **están reconociendo que somos un partido representa la institucionalidad, las garantías.**

El petrismo, después de cuatro años retando y presionando la institucionalidad, termina reconociendo, con ese voto, la importancia de las instituciones. Solo reglas claras y la ausencia de persecución garantizan la convivencia política. **Es una lección enorme para el país, y un reconocimiento gigantesco para el presidente Uribe: la izquierda que lo persigue, lo reconoce: ni él y su partido no abusarán del poder.**

Criticaron también el permiso de salida del país que se le dio a Petro. Olvidan advertir que el voto del CD fue determinante para que ese permiso quedara condicionado. No dicen que, aun sin el voto del CD, el permiso habría sido aprobado igual. No señalan que, salvo unos pocos congresistas, todos —incluidos los partidos declarados de gobierno— votaron a favor. Y esquivan lo más obvio: para el nuevo gobierno es un alivio que Petro se vaya. Estoy convencida de que si le preguntaran a cualquier presidente si prefiere tener al jefe de la oposición de viaje o haciendo oposición desde el país, no dudaría en responder: de viaje.

Algunos hablan de que Petro se fuga omitiendo que no está condenado. **Y vale la pena decir, además, que los procesos no se detienen ni avanzan si Petro está o no está. Y si un condenado no estuviera en el país, para eso existe la Interpol.** A mí, en cambio, lo que me preocupa

no es que se vaya, sino que se regrese, que vuelva y sea candidato, que gane. Así que yo sí le deseo buen viaje. Chao, Petro, chao.

Por último, y tal vez más terrible es el maltrato de buenas personas, con gran hoja de vida que han sido víctimas de una persecución terrible, que termina con sacarlos. **Carolina Soto, Hanna Escobar, Carlos Sepúlveda entre otros. Creo que el Presidente Abelardo no ha tenido nada que ver en esto, por eso es importante que se pronuncie y desactive este linchamiento.** Se gobierna para todos y con todos. Que la Colombia de las redes, no desfigure la Colombia que quiere avanzar, estar segura y con oportunidades.

Coletilla: agradezco tantos mensajes de apoyo para llegar a la Cámara de Comercio de Bogotá, pero hoy como antes mi propósito es el mismo: servirle a toda Colombia.



PALOMA VALENCIA

X **palomavalencia**
@ **palomasenadora**



FOTO: El País

ECOS DEL DEBATE ELECTORAL

Una de las discusiones más interesantes que dejó la reciente campaña presidencial en Colombia, fue la manera como los dos candidatos mas fuertes de la contienda terminaron representando, para buena parte de la opinión pública, dos formas distintas de entender la moral y la política. Iván Cepeda, filósofo y senador, llegó a al escenario con una trayectoria ligada a la defensa de los derechos humanos y al acompañamiento de personas detenidas o procesadas que habían tenido vínculos con organizaciones guerrilleras.

Abelardo de la Espriella, abogado litigante y empresario, construyó buena parte de su imagen desde el ejercicio profesional de la defen-

sa judicial de personas vinculadas a sectores políticos cuestionados y a casos relacionados con paramilitarismo. Más allá del resultado electoral, esa confrontación dejó diversas inquietudes que vale la pena discutir con cierta distancia y sin las pasiones de campaña.

Durante el proceso se hizo evidente que una parte de la discusión pública no se concentró únicamente en las ideas de los candidatos, sino también en la valoración moral de las personas a las que cada uno había defendido o acompañado. *En ese contexto apareció una especie de clasificación entre causas buenas y causas malas.*

Todos queremos justicia, pero muchas veces entendemos por justicia que gane el lado que consideramos correcto. **El problema es que una democracia no puede depender de que todos estén de acuerdo sobre quién es el bueno y quién es el malo. Si cada grupo político pudiera decidir qué derechos merece su adversario, las garantías dejarían de ser derechos y se convertirían en premios otorgados por el poder.** Por eso el Estado de derecho establece reglas que deben funcionar, incluso cuando el acusado tiene una historia que nos resulta incómoda.

Un político puede ser cuestionado por las causas que decide acompañar y un abogado puede ser criticado por sus clientes, sus argumentos o su trayectoria. **También puede haber actuaciones que deban ser investigadas por las autoridades cuando existan elementos que así lo justifiquen. La diferencia está en no convertir automáticamente la representación o el acompañamiento de una persona en una prueba de complicidad con sus actos.**

Después de una campaña electoral tan intensa, esta discusión deja una enseñanza que va

más allá de Cepeda y De la Espriella. **Colombia necesita aprender a discutir las ideas sin convertir cada diferencia política en una batalla entre buenos y malos. Las trayectorias de ambos pueden ser examinadas, cuestionadas y valoradas de acuerdo con sus decisiones concretas.** Pero ninguna corriente política debería apropiarse de la moral ni presentar sus propias causas como las únicas legítimas.

La campaña terminó, pero el debate que dejó sigue siendo útil. **Quizás la verdadera prueba de madurez política no consiste en demostrar que un candidato es moralmente superior al adversario, sino en aceptar que los principios que se defienden deben aplicarse también cuando favorecen a alguien con quien estamos en desacuerdo.**

La justicia no puede tener un rostro para los amigos y otro para los enemigos. **Si una democracia solo defiende los derechos de quienes considera buenos, todavía no se ha aprendido lo más difícil de la democracia y ello está centrado en que los derechos existen precisamente para proteger también a quienes se piensan que están equivocados.**



CESAR
ARISMENDI

X **cesararismendi9**

@ **arismendicesarantonio**



FOTO: Archivo Particular

¿Y LAS OTRAS VÍCTIMAS? LA PREGUNTA SEGUIRÁ ALLÍ

Si la libertad significa algo, es el derecho a decirles a los demás lo que no quieren oír”, escribió George Orwell.

Esa frase resume una de las grandes tensiones de la democracia. **La libertad de expresión adquiere todo su valor cuando protege las ideas que incomodan, contradice el relato dominante y obliga a revisar aquello que algunos quisieran convertir en verdad definitiva.**

Eso ocurrió durante una entrevista con Daniel Pacheco para La Silla Vacía. Él afirmó

que el Estado había exterminado a la Unión Patriótica. Yo rechacé que la compleja historia de violencia contra la UP pudiera reducirse a una explicación única. Reconocí la tragedia sufrida por sus militantes y señalé que existen investigaciones sobre hechos atribuidos a distintos actores armados.

La defensora del Pueblo, Iris Marín, reaccionó con una carta asegurando que mis palabras reproducían el discurso estigmatizante utilizado como instrumento en el exterminio de la Unión Patriótica.

La acusación es enorme. Marín puso en una misma categoría a quienes promovieron o ejecutaron crímenes contra la UP y a quienes creemos que ese periodo debe examinarse en toda su complejidad. Bajo esa lógica, una interpretación distinta se convierte en agresión. La funcionaria que decía combatir la estigmatización utilizó su cargo para estigmatizarme.

La Defensoría debe proteger a las víctimas de la Unión Patriótica. El problema comienza cuando una institución creada para defender los derechos de todos decide cuáles víctimas merecen memoria, cuáles interpretaciones pueden expresarse y quiénes deben ser judicializados por apartarse de ellas.

Iris Marín invocó la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que declaró la responsabilidad internacional del Estado colombiano por el exterminio de la Unión Patriótica. **Sin embargo, el mismo tribunal reconoció expresamente que “esa violencia fue ejercida por diferentes actores estatales y no estatales” y advirtió que los hechos permanecían rodeados de altos índices de impunidad.**

Por esa razón ordenó al Estado “iniciar, impulsar, reabrir, dirigir y continuar”, en un plazo máximo de dos años, las investigaciones necesarias para establecer la verdad y determinar las responsabilidades penales. Precisamente eso sostuve en la entrevista: la historia conserva actores y responsabilidades que la justicia todavía debe esclarecer.

Ahí radica la discusión. **Una sentencia establece responsabilidades jurídicas y obliga al Estado, pero no puede clausurar el debate histórico sobre los hechos y sus actores.** Parlamentarios, historiadores, periodistas, investigadores y ciudadanos conservan el derecho a examinar ese periodo

y expresar sus conclusiones.

La Corte Interamericana reconoce la libertad de expresión como piedra angular de la democracia. Pretender que una decisión judicial impida cualquier debate posterior sobre la historia contradice ese mismo principio.

Después vino la tutela promovida por la Defensoría. Una jueza municipal acogió el argumento según el cual mis palabras revictimizaban a integrantes de la Unión Patriótica y me ordenó rectificar. Impugué ante el juez de circuito y aporté la información de la Fiscalía, que daba cuenta de 96 imputaciones por asesinatos de militantes de la UP y el EPL en las que aparecían como presuntos responsables integrantes de las AUC y las Farc.

Aun así, la segunda instancia agravó la decisión y restringió cualquier pronunciamiento futuro en el mismo sentido.

Las consecuencias van mucho más allá de mi caso. **Si una autoridad determina cuál interpretación histórica es admisible y un juez prohíbe volver a expresar determinada tesis, mañana el destinatario podrá ser un periodista, un historiador, un profesor, un investigador o cualquier ciudadano.**

Por eso, el pasado martes solicité a la Corte Constitucional seleccionar mi caso y definir hasta dónde puede un juez ordenar qué decir, prohibir futuros pronunciamientos y evaluar cómo se cumple una sentencia. **Aunque cumplí el fallo, enfrente un incidente de desacato con riesgo de arresto o multa.**

Podría parecer un exceso aislado. Pero otros episodios permiten preguntarse si estamos frente a una conducta reiterada. El caso de David Toledo resulta ilustrativo.

Toledo, excandidato a la Cámara, participó en el borrado de los murales conocidos como “Las cuchas tienen razón”. **Varias organizaciones promovieron acciones judiciales en su contra y la Defensoría intervino activamente dentro de esos procesos. La Corte Constitucional terminó ordenándole ofrecer disculpas y abstenerse de repetir algunas de sus actuaciones.**

Tiempo después, la Defensoría reprodujo esos murales en sus propias sedes. **Toledo propuso entonces destinar también un espacio a los niños reclutados y a otras víctimas de las Farc. Conversó con un funcionario, preparó un diseño con una organización de víctimas y lo envió para consideración de la entidad.** La respuesta fue una denuncia por hostigamiento.

El contraste es difícil de explicar desde la imparcialidad de la Defensoría. **Para unas víctimas**

hubo paredes, recursos institucionales y actos de reivindicación. Pero Toledo terminó denunciado cuando propuso incorporar a las víctimas de las Farc.

La memoria es como un álbum familiar: **al arrancarle páginas deja de contar la historia completa. Colombia ha sufrido demasiado para permitir que una autoridad decida quién merece memoria pública y quién permanece en el olvido.**

Cuando termine su periodo, el balance de Iris Marín se medirá también por las causas que decidió defender, las víctimas que dejó esperando y la manera como utilizó el poder de la Defensoría frente a quienes pensaban distinto.

La pregunta seguirá allí: **¿y las otras víctimas?**



**MARÍA
FERNANDA
CABAL**

 **MariaFdaCabal**



FOTO: Infobae

POBREZA MENTAL: EL LEGADO DE PETRO

¿Pobreza mental o sinvergüenzura?

De los máximos líderes y los de arriba en la pirámide comunista es sinvergüenzura, de los que están en lo más bajo es pobreza mental.

Los de arriba con riqueza monetaria, y pobres de mentalidad, los de abajo condenados a la pobreza en lo absoluto, en el bolsillo, el ser y la mente.

Estamos hablando de algo qué pasa en el mundo petrista día a día como si fueran una IA progra-

mada con datos sesgados, errados y equívocos.

Lo que nos hemos encontrado en estos primeros días del gobierno de Abelardo de la Espriella es la proliferación de una enfermedad ideológica que parece haber sido programada en la mente de algunos sectores de la sociedad: odio, rencor, tergiversación y mentira como herramientas permanentes de los que hoy son oposición. Todo coordinado por su máximo líder, hasta la proliferación de lo más bajo de este gráfico explicativo en forma de pirámide.

LA PIRÁMIDE DE LA MENTIRA

CÓMO SE FABRICA, SE DIFUNDE
Y SE CONVIERTE EN "VERDAD"

LÍDER SUPREMO

Quien diseña, crea y fabrica la mentira. Sabe que es mentira, pero la difunde para proteger su proyecto político y su futuro.

1
LÍDER SUPREMO



CÍRCULO POLÍTICO

Dirigentes y exfuncionarios que conocen la verdad pero repiten la mentira porque les conviene políticamente. Buscan mantenerse en el poder o conservar privilegios.

2
CÍRCULO POLÍTICO



MEDIOS Y ESPACIOS DE OPINIÓN

Medios, portales, comentaristas y opinadores que, por intereses económicos, ideológicos o políticos, amplifican y dan legitimidad a la mentira.

3
MEDIOS Y ESPACIOS DE OPINIÓN



FIGURAS PÚBLICAS

Artistas, deportistas, celebridades y figuras públicas que usan su influencia y audiencia para respaldar la narrativa y darle masividad.

4
FIGURAS PÚBLICAS



INFLUENCIADORES E INTELLECTUALES MILITANTES

Creadores de contenido e intelectuales que presentan la ideología como verdades absolutas y promueven agendas específicas.

5
INFLUENCIADORES E INTELLECTUALES MILITANTES



REDES SOCIALES Y ALGORITMO

Las plataformas y algoritmos premian la indignación, el miedo y la rabia. La mentira se vuelve viral porque genera más interacción y ganancias.

6
REDES SOCIALES Y ALGORITMO



ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS SOCIALES

Sindicatos, organizaciones de derechos humanos, grupos LGTB, negritudes, feministas, pobres y más. Esa se convierten en canales de amplificación.

7
ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS SOCIALES



LA BASE: CIUDADANOS

Pobreza mental: reciben, creen y comparten sin verificar. No investigan, no contrastan, no aceptan estar equivocados.

8
LA BASE: CIUDADANOS

EN LA CIMA ESTÁ LA SINVERGÜENZURA.
EN LA BASE, LA POBREZA MENTAL.

Y ENTRE AMBAS, LA MENTIRA SE CONSTRUYE Y SE MULTIPLICA.

FOTO: Archivo Particular

Como si fueran una inteligencia artificial bajo un patrón instalado en un ser humano que alimentada con datos sesgados, falacia y mentira.

Petristas repiten exactamente las mismas consignas de forma coincidente con los mismos argumentos y las mismas acusaciones, el patrón se repite a la misma hora, mismo día. Todo les llega de forma de cadena por WhatsApp y otra app de mensajería o su algoritmo. Ninguno de ellos tiene la capacidad de detenerse a comprobar si aquello que están viendo, leyendo y oyendo corresponde con la realidad.

El arte de mentir en su máxima expresión.

Entonces aparece una pregunta inevitable: **¿es pobreza mental o es sinvergüenzura?**

Para intentar responder claramente a este análisis que llevo estudiando hace mucho tiempo, propongo la construcción de una pirámide de ocho niveles. **Una pirámide que representa, desde mi perspectiva y mi punto de vista, cómo una narrativa delictiva puede ser construida, difundida, amplificada y finalmente convertida en "verdad".**

Primer nivel: el líder supremo

(Gustavo Petro)

En la cima de la pirámide se encuentra quien, desde esta interpretación política, tiene la mayor responsabilidad en la construcción de la narrativa.

Aquí ubico a Gustavo Petro, quien, desde mi perspectiva, representa la cabeza de un destruido proyecto político que necesita mantener vigente un determinado relato incluso después de abandonar el poder. A Petro no le importa que es mentira ni que es verdad, simplemente mide el impacto y la causa para cubrir su desgraciado afán de vivir en un mundo cubierto de mentira.

La mentira, cuando es deliberada, no nace espontáneamente. Se diseña, se construye y se pone a circular. **Quien está arriba sabe qué quiere conseguir y conoce el efecto que puede producir aquello que decide comunicar.**

Segundo nivel: el círculo político

Debajo del líder aparecen los dirigentes, ex funcionarios, ministros y personas que hicieron parte del círculo político del anterior gobierno. **A ellos solo le importa el lucro, mientras Gustavo Petro sea un generador de dinero ilícito y tenga la atención mientras ellos roban serán difusores y protectores de las locuras de Gustavo Petro cada día.**

Ellos son quienes tienen mayor capacidad para conocer los hechos desde adentro. **Por eso, cuando participan en la difusión de una información cuestionable, resulta difícil pensar que todo se debe simplemente a desconocimiento.**

Aquí comienza la maquinaria política de repetición: **una afirmación sale de arriba y encuentran personas dispuestas a reproducirla, defen-**

derla y convertirla en bandera de oposición.

A todos les sirve defender ese proyecto falso mientras les sirve para tener poder.

Tercer nivel: medios y espacios de opinión

En el tercer escalón encontramos medios de comunicación, portales, periodistas, comentaristas y espacios de opinión.

No todos necesariamente actúan de la misma manera pero sí por los mismos intereses. Cuando un medio decide amplificar una determinada narrativa sin contrastar suficientemente, contribuye a darle legitimidad y alcance. Gustavo Petro ha tenido de su lado todo tipo de medio, público o privado.

Una mentira repetida por una persona puede ser solamente un rumor. Una mentira repetida por miles puede convertirse en una narrativa. **Y cuando esa narrativa aparece permanentemente en los medios, termina adquiriendo apariencia de verdad. Recordemos que a los medios solo les importa la financiación y para eso Petro ha tenido suficiente apoyo de grupos terroristas y no terroristas que les abundan dólares.**

Cuarto nivel: figuras públicas

Después aparecen artistas, actores, cantantes, deportistas, músicos y otras figuras públicas.

Su poder no está necesariamente en su conocimiento político, sino en la enorme audiencia que poseen.

Una persona que tiene millones de seguidores puede publicar una afirmación en segundos y conseguir que miles de personas la reproduzcan antes de que alguien haya tenido tiempo de comprobarla.

LA PIRÁMIDE DE LA MENTIRA

cómo se fabrica, se difunde y se convierte en "verdad"

LÍDER SUPREMO

Quien diseña, crea y fabrica la mentira. Sabe que lo es, pero la difunde para proteger su proyecto político y su futuro.

MEDIOS Y ESPACIOS DE OPINIÓN

Medios, portales y comentaristas que amplifican una narrativa sin contrastarla, dándole legitimidad y alcance.

INFLUENCIADORES E INTELLECTUALES MILITANTES

Cuando la ideología reemplaza la búsqueda de la verdad, se deja de analizar y se empieza a militar.

ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS SOCIALES

Sindicatos, colectivos y movimientos sociales que, al tomar posición partidista, se vuelven canales de amplificación.



CÍRCULO POLÍTICO

Dirigentes y exfuncionarios que conocen la verdad pero repiten la mentira porque les conviene políticamente.

FIGURAS PÚBLICAS

Artistas, deportistas y celebridades cuyo poder está en su audiencia, no en su conocimiento político.

REDES SOCIALES Y ALGORITMO

El algoritmo premia lo que genera interacción, no lo que es verdadero. La mentira emocional viaja más rápido.

LA BASE: CIUDADANOS

Pobreza mental: reciben, creen y comparten sin verificar. No investigan, no contrastan, no aceptan estar equivocados.

En la cima está la sinvergüenza.

En la base, la pobreza mental.

Y entre ambas, la mentira se construye y se multiplica.

FOTO: Archivo Particular

Lamentablemente muchos no tienen influencia suficiente y sus carreras al ir en descenso deciden ir por el dinero de los contribuyentes y de fondos oscuros que maneja la izquierda para ese tipo de apoyo que no es gratis.

La fama, cuando se convierte en herramienta política sin responsabilidad, puede terminar funcionando como un enorme amplificador.

Quinto nivel: influenciadores e intelectuales militantes

En este escalón aparecen influenciadores, creadores de contenido, académicos y personas con formación intelectual que defienden determinadas posiciones ideológicas. ***Aunque los “inteligentes” de la política están identificados con el Centro para parecer correctos, su destino es la izquierda que les paga.***

El problema no es tener una ideología. ***Todos tenemos derecho a pensar diferente. El problema es venderla y apoyar mentiras.***

Cuando la ideología reemplaza la capacidad de cuestionar, investigar y reconocer incluso aquello que contradice nuestras propias convicciones.

Cuando una persona deja de buscar la verdad y comienza únicamente a buscar argumentos que confirmen lo que ya piensa, deja de analizar y empieza a militar.

Sexto nivel: redes sociales y algoritmos

Aquí aparece uno de los elementos más importantes de toda la pirámide: las redes sociales.

TikTok, Facebook, YouTube, Instagram, X y

otras plataformas funcionan mediante algoritmos que buscan mantener al usuario conectado. Y aquello que provoca indignación, miedo, rabia, sorpresa o enfrentamiento suele generar más interacción.

Ese es el gran cambio de nuestra época.

Antes una mentira podía tardar días en propagarse. Hoy puede hacerlo en minutos.

El algoritmo no necesariamente pregunta si algo es verdadero. Pregunta, en términos prácticos, si genera interacción. La izquierda lo sabe y lo utiliza a la perfección.

Por eso una mentira emocional puede viajar mucho más rápido que una verdad aburrida. Y cómo ejemplo es bueno recordar la verdad aburrida que representa el partido de Álvaro Uribe Vélez con su partido Centro Democrático.

Séptimo nivel: organizaciones y colectivos sociales

Aquí ubico a sindicatos, organizaciones de derechos humanos, colectivos LGBTIQ+, organizaciones de comunidades negras, movimientos feministas (anti mujer) y otras organizaciones sociales o sectores que representan a distintas comunidades y poblaciones vulnerables, todas llenas y lideradas por seudos comunistas que terminan liderando e ideologizando las organizaciones.

El punto de esta pirámide es analizar cómo determinados dirigentes, voceros o colectivos pueden convertirse, cuando toman una posición política partidista, en canales adicionales para amplificar una narrativa.

Cuando una causa social legítima termina mezclados con propaganda política, el debate se vuelve mucho más difícil, porque cualquier crítica puede ser presentada como un ataque contra la comunidad que esa organización dice representar.

Y allí la política vuelve a encontrar una poderosa herramienta de difusión.

Octavo nivel: la base de la pirámide

Finalmente llegamos a la parte más grande: los ciudadanos.

Millones de personas que reciben información todos los días y que, muchas veces, no tienen tiempo, interés o herramientas para comprobar cada afirmación que aparece en sus redes sociales.

Aquí es donde la mentira alcanza su máximo poder.

Alguien publica una información. Otro la comparte. Un tercero la manda a un grupo de WhatsApp. Alguien más la convierte en video. Otro la transforma en meme. Y, después de miles de repeticiones, la afirmación termina siendo aceptada como verdad simplemente porque “todo el mundo la está diciendo”.

Al petrista ya fanatizado poco le interesa saber si es verdad o mentira, lo importante es defenderla.

Ese es el verdadero peligro.

No investigar. No contrastar. No preguntar. No aceptar la posibilidad de estar equivocado.

A eso es a lo que llamo, en esta columna, pobreza mental.

No necesariamente falta de inteligencia, sino falta de voluntad para ejercer el pensamiento crítico.



**LUIS
ALEJANDRO
TOVAR**

X ElGuajiro_89



FOTO: Archivo Particular

¿UN ERROR HISTÓRICO EN CIERNES?

Germán Rodríguez, senador y mayor retirado de la Infantería de Marina al que respeto y aprecio, ha presentado un proyecto de acto legislativo para otorgar el derecho al voto a los miembros activos de la Fuerza Pública.

No dudo de su buena fe. Sé que no lo mueve un afán clientelista sino un legítimo interés de equiparar los derechos políticos de los uniformados con los de los demás ciudadanos. Pero el asunto no es menor ni puramente legalista. Conduce de manera directa al corazón de las instituciones militares y policiales y puede afectar la estabilidad de nuestra democracia.

La debilidad principal de la propuesta es que ignora de tajo la naturaleza especial de la institución castrense en nuestro país y, peor, olvida la lección más dolorosa y sangrienta de nuestra historia moderna. **Para entender la gravedad de lo que se pretende aprobar, es imperativo mirar lo ocurrido a mediados del siglo XX. Durante la llamada "Violencia", el enfrentamiento partidista destruyó el tejido institucional. Policías y militares, contaminados por el sectarismo entre liberales y conservadores, perdieron su imparcialidad y su papel de protectores de la sociedad y terminaron participando en las dinámicas de la lucha partidista.**



Esa profunda crisis de legitimidad y el caos institucional condujeron al golpe militar de Rojas Pinilla en 1953, que demostró el peligro inmenso de que los uniformados asuman un rol de liberación y control político directo. **La salida a esa oscura noche y la transición hacia la democracia en 1957 exigieron un pacto nacional. La Junta Militar que asumió el poder transitorio entendió que para salvar la República era indispensable devolver las armas a los cuarteles y despolitizarlas por completo. Según el acuerdo del Frente Nacional, trasladaron a la Policía de la órbita del Ministerio de Gobierno a la del Ministerio de Defensa, el único que no tenía representación partidista.**

En ese momento fundacional de nuestra democracia moderna se consolidó el papel que, desde entonces, cumple la Fuerza Pública: **el de una institución profesional, técnica, apolítica y no deliberante, cuyo único norte es la defensa de la soberanía y el orden constitucional, sin importar el color político de quien ocupe la Casa de Nariño.**

No podemos legislar desde la cómoda distancia de la Capital, ajenos a la terca realidad de la persistencia de conflicto armado en los territorios colombianos, ni subestimar el impacto operacional de la propuesta. **Introducir el debate político electoral en los cuarteles y bases militares abre la puerta a prender fuego a la disciplina**

y a la subordinación, columnas vertebrales de nuestras Fuerzas Militares.

¿Cuál sería el desenlace de un escenario en el que el comandante de un batallón profese una abierta afinidad por las tesis de un partido político y sus subalternos, los oficiales, suboficiales y soldados encargados de ejecutar las operaciones en el terreno, simpaticen con otra? ¿Cómo se sostendrá la obediencia debida y el respeto a la cadena de mando cuando las decisiones operacionales empiecen a ser leídas bajo la lupa de la sospecha partidista? ¿Cómo evitar que un ascenso, un traslado o una sanción disciplinaria se hagan o sean interpretados como un premio a la afinidad política o, la otra cara de la moneda, una retaliación ideológica? Si ello ya pasó en el último gobierno, ¿qué ocurriría si los uniformados pudieran votar? El riesgo de fracturar la unidad de la tropa es inmenso y las consecuencias, devastadoras para la seguridad nacional.

Las advertencias que en las últimas semanas hecho diversos analistas y sectores de los veteranos y la reserva no pueden caer en saco roto. Señalan que la búsqueda de este derecho amenaza en forma directa la disciplina militar. **Y advierten sobre los complejos desafíos éticos y psicológicos que implicaría trasladar la lógica vertical de las fuerzas armadas a la horizontalidad del debate electoral.**

Si permitimos que el virus de la polarización política contamine a quienes portan el uniforme, la institución dejará de ser el patrimonio protector de todos los colombianos para convertirse en una ficha del ajedrez electoral, con altos costos reputacionales para las FF.MM. y la Policía y la emergencia de los peligros, ya vividos en nuestro pasado, de que cuenten con la fuerza de las armas.

El argumento de que Colombia es una de las pocas excepciones en América que prohíbe el voto militar es una falacia por generalización. Nuestra historia no es la de otras naciones del continente o del mundo. Estamos en Cundinamarca, no en Dinamarca. Llevamos décadas enfrentando una agresión narcoterrorista que no da tregua. Someter a nuestros soldados y policías a las presiones, los discursos y las promesas de los candidatos a la presidencia o al Congreso en medio de un conflicto parece ser una irresponsabilidad mayúscula. **Como lo es también abrir la puerta para que el presidente de turno intente cooptar el voto de los uniformados y use con ese propósito su calidad y poderes de Comandante Supremo de las**

Fuerzas Armadas. ¿Han pensado los promotores de la iniciativa en los riesgos que tendría para la Fuerza Pública y para el sistema democrático un presidente como Petro con la posibilidad de presionar el voto de sus subordinados?

En Colombia, la primacía del poder civil sobre el militar exige que las armas de la República permanezcan apartidistas e incontaminadas de la contienda electoral. **Modificar la Constitución para abrir esta compuerta tal vez no sea un acto de inclusión democrática sino un gravísimo error histórico que destruiría el pacto de neutralidad vigente desde 1957. Mi análisis inicial y la discusión que he tenido con veteranos y asociaciones de las reservas sobre el punto muestran una tendencia ampliamente mayoritaria que entiende que hoy dar el voto a los uniformados es un acto de amnesia histórica suicida.** Sin embargo, admito que es posible que no conozcamos otros argumentos de los defensores de la propuesta. Esperemos que se presenten en el debate en el Congreso y que en el mismo impere la visión de Estado y el interés de preservar la democracia.



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

  rafanietoloaiza

El esfuerzo de Álvaro abre caminos para sus hijas



UNIVERSIDAD DEL NORTE
Decreto de la REPÚBLICA DE COLOMBIA, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 203 del 22 de febrero de 1973, registrado por el Consejo Directivo y el Rector.
teniendo en cuenta que:
AILIN YISEL PINTO DURAN
Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
se otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:
COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA

ENTRA AQUÍ

Beneficios
que nos llenan
de **orgullo**

Cerrejón
UNA EMPRESA GLENCORE



FOTO: La Razon

AVANCES, LÍMITES Y DESAFÍOS DE LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ; (JEP) DIEZ AÑOS EN TRANSICIÓN

La firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 despertó en Colombia una esperanza profunda, primero se suscribió el acuerdo inicial el 26 de septiembre en Cartagena y, tras el proceso de refrendación, se ratificó el 24 de noviembre en el Teatro Colón de Bogotá, a partir de ese momento comenzó una transición compleja, marcada por expectativas, tensiones y deudas pendientes con las víctimas, desde esa perspectiva, reflexionar sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) implica asumir una mirada crítica, responsable y solidaria con quienes padecieron, presenciaron o estudiaron el conflicto armado, considero una promesa de paz en transición.

En esos momentos al igual que muchos colombianos vivía una ilusión, me forme junto a un grupo de personas como gestora de paz y promoció muchas acciones en redes sociales para cerrar uno de los capítulos de la historia de nuestro país, diez años después la percepción y el análisis siguen impresos, en esta oportunidad después de hacer parte del semillero de investigación coordinado por la profe Mildre Yuranis Hernández y las compañeras Yaibis y Geraldine abrimos el paso a conocer lo que diferentes diarios han publicado durante todo este tiempo; los enfoques en el interior del país y el punto de vista de la región caribe.



Hablar de la JEP diez años después de la firma del Acuerdo Final exige más que revisar expedientes o contabilizar decisiones judiciales, exige una conversación moral y política sobre el país que hemos sido y sobre el país que todavía no logramos construir. **La JEP nació con la promesa de poner a las víctimas en el centro, garantizar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, y ofrecer una salida institucional a décadas de violencia, esa promesa sigue vigente, pero hoy debe evaluarse no por el entusiasmo de su origen, sino por su capacidad real para transformar la vida de quienes cargan la guerra en el cuerpo, en la memoria y en el territorio.**

Sería injusto desconocer los avances de la JEP, en los últimos años ha consolidado macrocasos, fortalecido su actividad judicial y entrado en una fase más exigente: **la imposición de sanciones, la verificación de compromisos y la materialización de una justicia restaurativa con efectos**

concretos en las comunidades, este tránsito es significativo, porque muestra que la JEP dejó de ser únicamente una arquitectura normativa para convertirse en una prueba real de la capacidad del Estado colombiano de cumplir su palabra.

El debate de fondo no está únicamente en los expedientes, sino en la experiencia humana que la justicia logra transformar, lo decisivo no es solo cuántas audiencias se celebran o cuántas resoluciones se expiden, sino si una madre que busca a su hijo desaparecido siente, por fin, que el Estado la escucha; **si una comunidad desplazada percibe que su dolor dejó de ser una estadística; o si un campesino despojado comprende que la justicia no solo narra el pasado, sino que también dignifica su presente. La legitimidad de la JEP se medirá, sobre todo, por su capacidad de convertir el sufrimiento silenciado en reconocimiento público y reparación tangible.**



FOTO: El Colombiano

En el plano político, la JEP ha sido escenario de una disputa permanente por el significado de la paz; para algunos sectores representa un exceso; en lo personal considero es la herramienta más seria para evitar la impunidad frente a crímenes masivos cometidos por distintos actores del conflicto, precisamente esa polarización ha dificultado, en ocasiones, una evaluación objetiva de la verdadera razón para la cual fue creada, sin embargo, la pregunta de fondo no debería ser si la JEP satisface caprichos, sino si contribuye a desmontar las condiciones que hicieron posible la guerra? Aunque la respuesta todavía es parcial, la JEP ha obligado al país a reconocer responsabilidades, abrir espacios de verdad y comprender que la paz no es olvido, sino memoria con consecuencias.

La evaluación de la JEP también debe considerar la dimensión social y territorial del conflicto, la guerra en Colombia no fue solo una sucesión de crímenes atroces; **también fue el resultado de exclusión, abandono estatal y desigualdad rural; por eso, la justicia transicional necesita dialogar con las heridas colectivas de los territorios y articularse con otras herramientas, como una jurisdicción agraria robusta, oportuna y cercana a las comunidades, del mismo modo,** la reparación integral exige algo más que reconocimientos simbólicos, requiere obras restaurativas, recuperación de territorios, búsqueda de desaparecidos, medidas de memoria y mejoras reales en la vida de las víctimas.

Muchas víctimas respaldan la JEP porque les ha permitido participar, ser escuchadas y confrontar a responsables que durante años guardaron silencio. Sin embargo, también persiste una frustración comprensible frente a la lentitud de los procesos, al lenguaje técnico que en ocasiones excluye y a la sensación de que la verdad judicial avanza más rápido que la reparación material, en este contexto, poner a las víctimas en el centro no puede reducirse a una fórmula retórica; debe traducirse en decisiones comprensibles, participativas y verificables. los falsos positivos 7.837 víctimas documentadas entre 1990 y 2016, el reclutamiento a menores 18.677 niños, niñas y adolescentes, violencia basada en género y sexual 630 víctimas, todos estos datos fueron televisados y divulgados, el conjunto de datos aquí presentados constituye la base fundamental del proyecto de investigación de la universidad referente a la construcción de la paz.

Muchas víctimas respaldan la JEP porque les ha permitido participar, ser escuchadas y confrontar a responsables que durante años guardaron silencio. Sin embargo, también persiste una frustración comprensible frente a la lentitud de los procesos, al lenguaje técnico que en ocasiones excluye y a la sensación de que la verdad judicial avanza más rápido que la reparación material, en este contexto, poner a las víctimas en el centro no puede reducirse a una fórmula retórica; debe traducirse en decisiones comprensibles, participativas y verificables. los falsos positivos 7.837 víctimas documentadas entre 1990 y 2016, el reclutamiento a menores 18.677 niños, niñas y adolescentes, violencia basada en género y sexual 630 víctimas, todos estos datos fueron televisados y divulgados, el conjunto de datos aquí presentados constituye la base fundamental del proyecto de investigación de la universidad referente a la construcción de la paz.

Diez años después considero la JEP sigue siendo una apuesta institucional valiente, pero su legitimidad futura dependerá de demostrar resultados comprensibles, efectivos y transformadores, **si en la próxima década logra articular verdad judicial, reparación material y corrección de las desigualdades históricas, Colombia habrá dado un paso real hacia la no repetición; de lo contrario, seguirá administrando el dolor sin transformar sus causas.**

La JEP, creada en 2017 tras el Acuerdo de Paz, cambió la pregunta central del país: de “¿quién ganó la guerra?” a “¿qué pasó y por qué?”. Abrió 11 macrocasos y por primera vez se escuchó hablar a los verdaderos actores, la JEP puso a los 9 millones de víctimas como sujetos principales, no como testigos, estoy convencida que sus pilares fundamentales han sido: la verdad que busca devolver a las familias la versión completa de lo ocurrido, la No repetición; con-

tar el “cómo y por qué”.

Sin verdad no hay paz duradera, así nos sacuda hablar con la verdad nos permite ver la realidad que millones de colombianos nos tocó vivir por el conflicto.

Aunque la JEP no terminó la guerra, cambió cómo Colombia escribe su historia; pasó de los partes militares a los testimonios de víctimas, de la venganza a la sanción que repara, ha dejado un legado, le dio voz a los que nunca la tuvieron y le puso espejo al país, la paz no es perdonar y olvidar, es recordar, juzgar diferente y comprometerse para que la niñez, la infancia y la adolescencia no padezca la desigualdad del conflicto, se construyan sociedades equilibradas, donde la familia sea la prioridad, con sentimiento cultural y de pueblo; mi opinión para ti.



**YARLIN
CAROLINA
DÍAZ**

@Yarlincarolina
X Yarlincarolinad



FOTO: El País

PETRO, CEPEDA Y EL PODER PARALELO: LA IZQUIERDA QUE QUIERE GOBERNAR DESDE LA OPOSICIÓN

Hay palabras que la política utiliza como armas antes que como conceptos. “Comunismo” es una de ellas. En Colombia se pronuncia con temor, con rabia o con intención electoral, pero rara vez se explica con precisión. Por eso, al examinar las prácticas de Gustavo Petro e Iván Cepeda, conviene empezar por una distinción: no es serio afirmar, sin pruebas, que ambos estén intentando instaurar de inmediato un régimen comunista clásico, de partido único y abolición de la propiedad privada. Esa acusación sería históricamente imprecisa.

La crítica más fuerte es otra: algunos de sus métodos y discursos recuerdan la tradición co-

munista y el socialismo autoritario. *Entre ellos están la división permanente entre “el pueblo” y sus supuestos enemigos, la sospecha frente a la empresa privada, la subordinación de las instituciones a un proyecto partidista, la movilización emocional de la calle y la pretensión de que una corriente política representa la única voluntad legítima de la nación.*

La creación del llamado “Gabinete por la Vida”, impulsado por Petro y Cepeda para oponerse al Gobierno de Abelardo de la Espiella, puede ser legal y legítima si funciona como equipo partidista de análisis, control y propuesta.

Toda oposición tiene derecho a organizarse, fiscalizar al Gobierno y defender su programa.

El problema aparece cuando esa estructura se presenta como un gobierno moralmente superior o como la verdadera autoridad del país, desconociendo que las elecciones produjeron un vencedor y un Gobierno con facultades constitucionales.

Un gabinete alterno no puede firmar decretos, administrar presupuesto, dirigir la Fuerza Pública, nombrar funcionarios ni impartir órdenes a las entidades estatales. **Su autoridad es política, no jurídica. Si se convierte en una estructura de estudio y control, enriquece la democracia. Si pretende sustituir la legitimidad electoral mediante presión permanente, crea un poder paralelo y erosiona las instituciones.**

Esa tentación tiene antecedentes en las lógicas revolucionarias: reconocer formalmente al adversario, pero negarle legitimidad sustancial; aceptar que gobierna en el papel, mientras el movimiento derrotado se atribuye la representación auténtica del pueblo. **La democracia no puede reducirse a que una fuerza política considere legítimo gobernar solo cuando gana y moralmente ilegítimo al vencedor cuando pierde.**

El pueblo contra el enemigo

Una práctica frecuente de la tradición comunista es dividir la sociedad entre un pueblo virtuoso y una minoría enemiga. **En el marxismo, el enemigo era la burguesía; en distintas experiencias latinoamericanas se sumaron la oligarquía, el imperialismo, los medios, los empresarios, los jueces, los militares y todo aquel que cuestionara la revolución.**

En el discurso de Petro esa estructura aparece adaptada al presente. **El adversario puede ser la prensa, el Congreso, las cortes, el empresariado, la oposición o un supuesto bloque de**

poderes que impediría el cambio. Cepeda, con un tono más parlamentario, presenta la disputa como la defensa de las reformas sociales frente a quienes quieren desmontarlas.

Defender una reforma no es comunismo. Criticar al empresariado tampoco. **Lo peligroso es convertir al contradictor en una categoría moral inferior: no alguien que discrepa, sino alguien que traiciona; no alguien que propone una alternativa, sino alguien que conspira; no un ciudadano con otra visión, sino un enemigo del pueblo.**

Esa lógica elimina al ciudadano real, que puede defender la educación pública y criticar una reforma fiscal; exigir transición energética y rechazar la improvisación; reclamar justicia social y pedir seguridad; respaldar los derechos humanos y defender a la Fuerza Pública. **La democracia vive de esas combinaciones. El sectarismo las considera incoherencia.**

La empresa privada bajo sospecha

Colombia necesita combatir la desigualdad, los monopolios y la corrupción. **También necesita derechos laborales, impuestos justos y un Estado capaz de regular. Pero regular el capital no es lo mismo que tratar toda empresa como enemiga del pueblo.**

El turismo, la agricultura, la industria, el comercio y las pequeñas empresas requieren seguridad jurídica, infraestructura y reglas estables. **La riqueza no se distribuye destruyendo la capacidad de producirla. El Estado puede orientar y redistribuir, pero no sustituir indefinidamente el trabajo, el riesgo y la creatividad de millones de ciudadanos.**

Petro sostiene que el cambio exige transformar el modelo económico; esa discusión es válida. Cepeda puede defender mayor intervención estatal.



FOTO: Semana

Lo que no es válido es presentar la economía de mercado como una enfermedad y el control político como una cura automática. Los países prosperan cuando combinan libertad económica, regulación, productividad, educación y justicia.

La calle como instrumento de poder

La movilización social es un derecho. Puede expresar inconformidad, defender reformas y exigir respuestas. **Pero se vuelve peligrosa cuando se utiliza para presionar a las instituciones cada vez que una decisión no coincide con el proyecto político de turno.**

La democracia representativa no significa que el pueblo participe solo el día de las elecciones. **Tampoco significa que una manifestación tenga poder de veto sobre el Congreso, las cortes o las autoridades. Cada institución cumple una función y todas deben someterse a la Constitución.**

El lenguaje de la movilización permanente puede hacer que toda derrota legislativa parezca una agresión contra el pueblo y que toda decisión judicial sea presentada como un golpe de las élites. **En ese ambiente, la protesta puede dejar de ser expresión ciudadana para convertirse en intimidación política. No toda protesta es terrorismo y no toda desobediencia civil es delito; pero ninguna causa política justifica amenazas, violencia, destrucción, bloqueo indefinido de servicios o ataques contra ciudadanos.**

¿Comunismo, populismo o izquierda radical?

También sería un error llamar comunista a todo programa de izquierda. **La socialdemocracia defiende impuestos progresivos, salud pública, educación universal, derechos laborales y regulación económica sin abolir la democracia liberal ni la propiedad privada.** Esas políticas no son comunismo por sí mismas.

Petro mezcla ecologismo, estatismo, redistribución, nacionalismo económico, discurso antiélite y una visión histórica de confrontación. **Cepeda representa una izquierda más disciplinada en lo partidista, con énfasis en derechos humanos y reformas sociales. No son idénticos, aunque hoy converjan en la oposición.**

La descripción más rigurosa sería la de una izquierda populista y estatista, con rasgos de radicalización discursiva y una tendencia a interpretar la política como lucha entre proyectos irreconciliables. **Hay elementos que recuerdan al imaginario comunista, pero la etiqueta no debe reemplazar el análisis de las decisiones concretas.**

Las preguntas esenciales son otras: **¿respetan la separación de poderes?, ¿aceptan una derrota?, ¿toleran la prensa crítica?, ¿protegen la propiedad sin tolerar privilegios?, ¿reconocen los límites fiscales?, ¿permiten que sus adversarios gobiernen cuando ganan?**

Límites legales

Petro y Cepeda pueden organizar la oposición, crear equipos de estudio, convocar ciudadanos, formular políticas y cuestionar al Gobierno. **La Constitución y el Estatuto de la Oposición protegen la crítica, la réplica, la reunión y la participación política.**

Pero esos derechos tienen límites. **Un gabinete alterno no puede usurpar funciones públicas, utilizar recursos estatales como si fuera un gobierno paralelo, dar órdenes a funcionarios, intimidar autoridades ni financiar violencia.** Si existieran amenazas, coacción, destrucción de bienes, coordinación armada o intimidación masiva, tendrían que investigarse delitos con-

cretos.

No se puede llamar terrorismo a una oposición solo porque sea dura. La organización de un equipo político, la crítica al Presidente, la defensa de reformas y la movilización pacífica no bastan para configurar terrorismo. **La acusación exige hechos demostrables de violencia o intimidación grave orientada a sembrar terror. Pero tampoco puede llamarse libertad de expresión a una acción violenta solo porque invoque al pueblo.**

La intención política

La pretensión de Petro y Cepeda parece triple: **conservar la identidad del Pacto Histórico, fiscalizar y desgastar al Gobierno de De la Espriella y construir una alternativa electoral para regresar al poder.** Esa finalidad es legítima. Lo que debe vigilarse es el método.

Si el “Gabinete por la Vida” produce diagnósticos, proyectos y control político, puede ser útil. **Si se convierte en una maquinaria para negar la legitimidad electoral, desconocer decisiones institucionales o calentar la calle hasta hacer ingobernable al país, será una amenaza política, aunque no necesariamente terrorismo en sentido penal.**

Colombia no necesita una guerra de gobiernos imaginarios. **Necesita oposición firme, pero responsable; autoridad, pero limitada; reformas, pero financiables; justicia social, pero sin destrucción económica; seguridad, pero dentro de la ley.**

La izquierda tiene derecho a volver al poder. **La derecha tiene derecho a gobernar si ganó las elecciones. Ninguna puede reclamar el monopolio de la patria.**

Conclusión

El verdadero examen para Petro y Cepeda no consiste en demostrar que son más radicales que el Gobierno que enfrentan. **Consiste en demostrar que pueden hacer oposición sin destruir la confianza pública, defender al pueblo sin apropiarse de su voz y criticar al poder sin pretender sustituirlo por una autoridad paralela.**

Las prácticas que recuerdan al comunismo aparecen cuando el adversario se convierte en enemigo absoluto, cuando el Estado se confunde con el partido, cuando la propiedad privada se trata como pecado moral, cuando la movilización reemplaza la deliberación y cuando la derrota electoral se interpreta como una injusticia que debe corregirse por presión callejera.

Pero esas prácticas no se combaten con insultos ni persecuciones. **Se combaten con instituciones fuertes, prensa libre, justicia independiente, elecciones limpias, economía productiva y ciudadanos capaces de pensar sin obedecer consignas.**

Petro y Cepeda pueden liderar una oposición democrática. También pueden convertirla en una máquina de polarización. **Todo dependerá de si aceptan que el pueblo no es propiedad política de nadie, que el Estado no pertenece a ningún partido y que la democracia consiste en saber ganar, saber perder y volver a competir dentro de la ley.**

Colombia no necesita mesías de izquierda ni salvadores de derecha: **necesita ciudadanos libres y un Estado que no se arrodille ante ningún partido.**



**ABEL
ENRIQUE
SINNING
CASTAÑEDA**

 **abesica61**





FOTO: France 24

Pues bien, el asunto de marras surgió por las protestas realizadas entre el 31 de julio y el 15 de agosto de 2017 en inmediaciones de la Estación Chichimene de Ecopetrol ubicada en Acacías – Meta, el cual durante ese tiempo fueron bloqueados los accesos, se restringió el ingreso de trabajadores, contratistas y se dificultó el traslado de maquinaria e insumos, para lo cual una vez surtido el trámite judicial, se declaró patrimonialmente responsables a la organización comunitaria que lideró las protestas y a quien entonces ejercía su presidencia, ordenándoles reparar solidariamente los perjuicios ocasionados.

Dicha decisión merece ser analizada con precaución, porque no supone negar el derecho a la protesta al plantear que el reconocimiento de un derecho fundamental establecido en el

artículo 37 del texto constitucional necesariamente legitima todas las conductas realizadas en su ejercicio.

Ahora bien, no se puede desconocer que la protesta pacífica esta llamada a incomodar y puede afectar derechos de terceros, por ejemplo, una marcha interrumpe el tránsito, modifica la movilidad y altera inevitablemente la normalidad, ya que en la medida que ello no genere ninguna perturbación equivaldría prácticamente a vaciarla de contenido y se desnaturalizaría la movilización social.

El problema comienza cuando la afectación deja de ser una consecuencia razonablemente tolerable y se convierte en una carga desproporcionada para terceros como lo estableció el Consejo de Estado.

Precisamente sobre este punto escribió el ex magistrado Carlos Bernal Pulido en su ensayo **“La inexistencia de un derecho fundamental o humano a bloquear vías en situación de protesta”**, en la cual encontramos como tesis central que en Colombia no existe un derecho fundamental a bloquear vías durante una protesta y más aún, sostiene que las autoridades tienen competencia y el deber de levantar los bloqueos cuando estos afectan desproporcionadamente otros derechos fundamentales o bienes constitucionales es decir, quien protesta tiene derechos, pero también los tiene quien simplemente no decidió participar de la misma.

Es precisamente aquí donde cobra sentido aquella máxima según la cual la libertad de una persona halla su límite en los derechos de los demás, encontrando un equilibrio entre la convivencia política y la ley, justificando su orientación hacia el bien común como lo soste-

nía Santo Tomás de Aquino.

Por ello, la discusión no consiste en escoger entre quienes protestan y los que reclaman orden, en la medida que el orden público no puede convertirse tampoco en excusa para silenciar al ciudadano inconforme, ni la protesta puede transformarse en patente de corso para desconocer indefinidamente derechos fundamentales.

En consecuencia, de la interesante providencia proferida por el Consejo de Estado se extrae que una democracia constitucional como la colombiana debe proteger simultáneamente a ambos ya que debe impedir que el Estado reprima arbitrariamente una manifestación pacífica, pero también debe reconocer que determinadas actuaciones pueden generar responsabilidad cuando producen daños jurídicamente relevantes a terceros.



**ROGER
MARIO
ROMERO**

 **rogermaromero**



FOTO: Infobae

EL CÓDIGO PENAL NO PUEDE SER UN CATÁLOGO DE INDIGNACIONES

Hay conductas que producen repugnancia. El abuso sexual contra un animal es una de ellas. *Resulta difícil encontrar alguna justificación moral para semejante comportamiento y, desde luego, los animales, reconocidos por nuestro ordenamiento como seres sintientes, merecen protección frente al sufrimiento, la crueldad y el maltrato.*

Pero una cosa es que una conducta nos repugne y otra, muy distinta, que necesariamente deba convertirse en delito.

Colombia acaba de sancionar una ley que crea un tipo penal autónomo para castigar el acce-

so carnal a animales. *La nueva regulación contempla penas de prisión que parten de 48 meses y que, bajo determinadas circunstancias de agravación, pueden alcanzar hasta 140 meses.*

Y aquí comienza el problema.

El derecho penal no fue concebido para convertir en delito todo aquello que una sociedad considere inmoral, desagradable o reprochable. *Tampoco puede utilizarse como instrumento para responder, al calor de la noticia o de las redes sociales, a cada nueva causa que conquiste simpatías colectivas.*

El derecho penal es la herramienta más violenta de la que dispone el Estado frente al ciudadano. **Puede perseguirlo, capturarlo, juzgarlo, condenarlo y privarlo de la libertad. Precisamente por eso debe utilizarse con enorme prudencia.**

Eso significa derecho penal mínimo.

Eso significa ultima ratio.

La cárcel debe aparecer cuando los demás instrumentos del Estado han demostrado ser insuficientes para proteger de manera efectiva un bien jurídico. No porque el legislador descubra una conducta desagradable y decida colocarle una pena.

Y en este caso la discusión ni siquiera era nueva.

Antes de esta ley, el Código Penal colombiano ya protegía penalmente a los animales. La legislación vigente castigaba la muerte y las lesiones graves ocasionadas mediante maltrato y contemplaba expresamente como circunstancia de agravación que se cometieran actos sexuales con animales.

Por eso resulta particularmente importante algo que ha pasado casi inadvertido en la celebración pública de la nueva norma: **la propia Defensoría del Pueblo formuló serias reservas durante el trámite legislativo.**

Advirtió una posible redundancia normativa, planteó problemas relacionados con el non bis in idem, cuestionó la compatibilidad del proyecto con el principio de ultima ratio y señaló la necesidad de fortalecer su fundamento empírico. **Incluso recordó que existían alternativas menos restrictivas de la libertad para enfrentar aquellas conductas sexuales con animales que no produjeran lesiones graves.**

No estamos entonces ante la ocurrencia aislada

de quienes creemos en un derecho penal limitado. **Es una discusión constitucional y de política criminal perfectamente seria.**

También el Consejo Superior de Política Criminal llamó la atención sobre la necesidad de explorar estrategias preventivas, programas de concientización, educación sobre bienestar animal y fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y protección.

Ahí está precisamente la discusión que Colombia suele evitar.

Nos encanta legislar penalmente.

Ante cada problema social aparece la misma fórmula: creemos un delito, aumentemos una pena, eliminemos beneficios, prohibamos subrogados, mandemos a alguien a prisión.

Es mucho más fácil redactar un artículo del Código Penal que construir política pública.

Una política criminal sería debería comenzar por preguntas elementales: **¿cuántos casos existen?, ¿en qué contextos ocurren?, ¿qué características presentan sus autores?, ¿qué factores criminológicos están asociados a estas conductas?, ¿qué mecanismos preventivos funcionan?, ¿cuál es la eficacia de las sanciones administrativas?, ¿qué impacto tendrá la criminalización?, ¿cuántos procesos adicionales recibirán fiscales, jueces y defensores?, ¿qué efecto producirá sobre un sistema penitenciario que durante décadas ha vivido en estado de cosas inconstitucional?**

Primero debería venir la criminología.

Después, si resulta indispensable, el Código Penal.

Nosotros solemos hacerlo al revés.

Fueron creadas precisamente para los momentos en que todos quieren castigar.

Beccaria nos enseñó hace más de dos siglos que la eficacia de la pena no depende de su severidad sino de su necesidad y de la certeza de su aplicación. Y esa enseñanza continúa siendo incómodamente actual.

Un Estado inteligente no es aquel que más conductas convierte en delitos.

Es aquel que necesita utilizar menos el derecho penal porque ha sido capaz de prevenir mejor.

Protejamos a los animales, por supuesto.

Persigamos con rigor el maltrato grave.

Eduquemos en respeto por los seres sintientes. Intervengamos tempranamente frente a comportamientos que puedan revelar situaciones de violencia.

Pero no olvidemos una frontera esencial del Estado de derecho: no todo lo inmoral debe ser delito, no todo lo reprochable merece cárcel y no todo problema social se resuelve agregando otro artículo al Código Penal.

Cuando una sociedad comienza a creer que para cada indignación debe existir una pena, el derecho penal deja de ser la última razón del Estado y termina convirtiéndose en la primera.

Y cuando eso ocurre, la política criminal ha fracasado mucho antes de que el juez dicte la primera sentencia.



JOSÉ JORGE MOLINA MORALES



FOTO: El Tiempo

EL FIN DE LA CONDENA ECONÓMICA: POR QUÉ LA REFORMA AL TRÁNSITO ES UNA NECESIDAD SOCIAL

Durante más de dos décadas, el Código Nacional de Tránsito en Colombia ha operado bajo una lógica que prioriza el castigo financiero antes que la educación del ciudadano en las vías. La normativa actual, expedida en el año 2002, se ha convertido con el paso del tiempo en una estructura rígida que genera pesadas cargas económicas para los hogares, muchas veces beneficiando a intermediarios privados que manejan trámites y concesiones. Por esta razón, la propuesta del presidente Abelardo de la Espriella y la ministra de Transporte, Elsa Noquera, de tramitar un nuevo estatuto de tránsito representa una oportunidad valiosa para aliviar el bolsillo de los colombianos y modernizar las reglas de juego.

El principal reparo de quienes miran con rece-

lo la reforma es el temor a que una reducción del 50 % en el valor de las multas debilite la autoridad e incremente la accidentalidad vial. Sin embargo, esta visión asume erróneamente que la única forma de generar cultura ciudadana es mediante la asfixia económica. En la realidad de nuestro país, las tarifas actuales resultan desproporcionadas frente al ingreso real de un trabajador promedio. Para un motociclista, un conductor de plataforma o un transportador de carga, un comparendo no actúa como una lección pedagógica, sino como una crisis financiera que pone en riesgo el sustento familiar de todo un mes. El orden institucional es indispensable, pero este debe ser justo, equilibrado y proporcional a la capacidad económica de la población.



FOTO: Prensa Jurídica

Uno de los puntos más rescatables y constructivos de esta iniciativa es el replanteamiento del rol de las autoridades frente a los trámites de tránsito. **El proyecto busca que el Estado asuma una función mucho más activa y directa en la pedagogía vial, eliminando requisitos de infraestructura excesivos para los cursos de infractores. Al permitir que las autoridades locales coordinen estos procesos de forma directa y reduzcan sus costos, se fortalece la institucionalidad pública.** De este modo, la pedagogía deja de percibirse como un negocio de particulares y recupera su verdadero sentido: **educar para salvar vidas.**

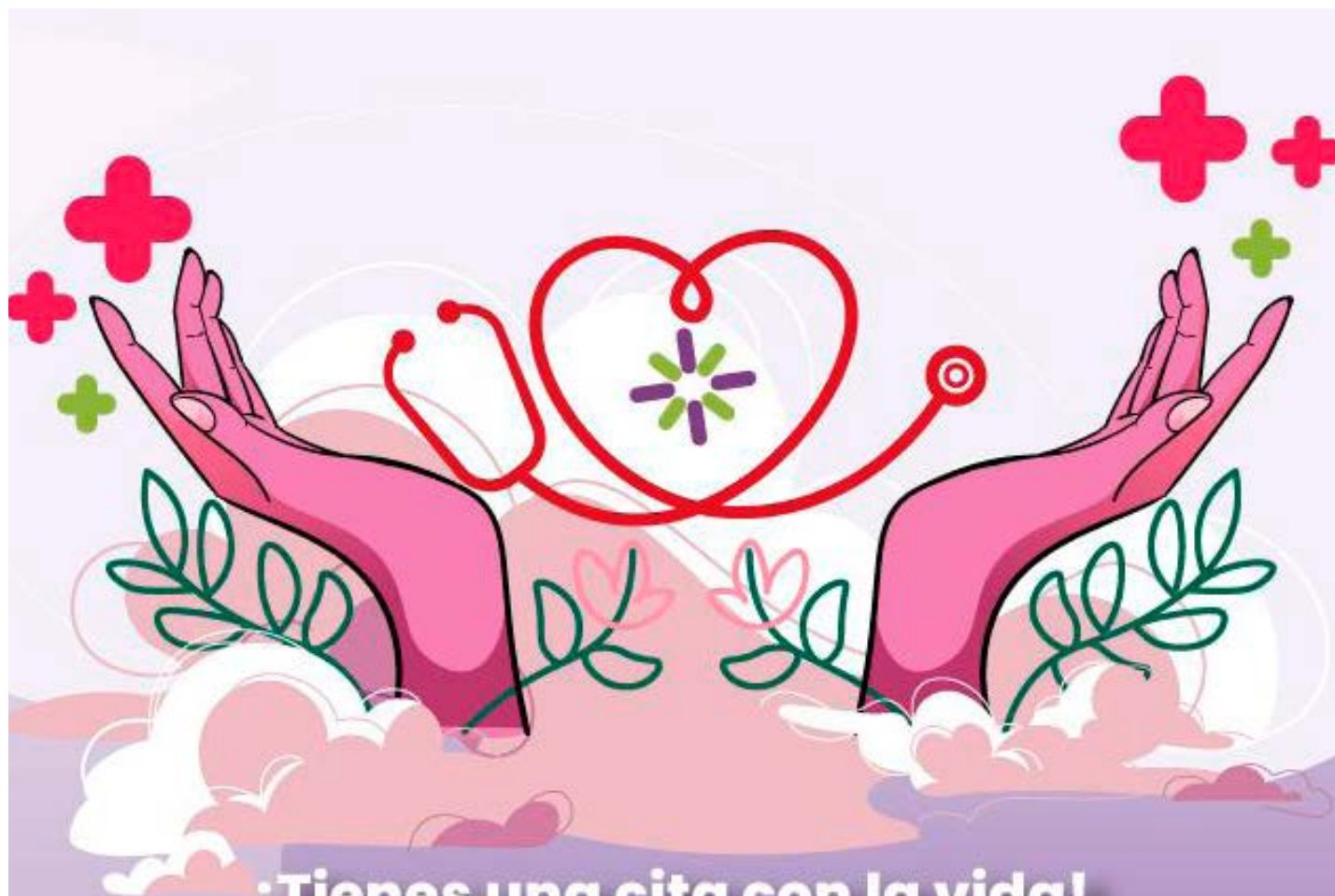
Lo propio ocurre con la necesaria revisión al sistema de patios y grúas, un esquema que históricamente ha generado profundos malestares en el país. **Bajo las reglas vigentes, la inmovilización de un vehículo puede convertirse en una trampa de costos acumulativos difíciles de asumir para personas de bajos recursos. Es común ver cómo herramientas de trabajo terminan abandonadas en los patios porque la deuda acumulada supera el valor comercial del automotor.** La propuesta gubernamental de auditar estos contratos y buscar alternativas más lógicas no pretende premiar la infracción, sino evitar que una falta menor derive en la pérdida definitiva del patrimonio de los ciudadanos.

Asimismo, medidas como la ampliación de la vigencia de las licencias de conducción a periodos de entre 8 y 10 años demuestran un pragmatismo necesario en la gestión pública. ***Simplificar estos trámites reduce las filas, disminuye la burocracia y ahorra costos recurrentes a mi-***

Esta reforma al Código de Tránsito no debe entenderse como una invitación al desorden, sino como una transición hacia un modelo vial con sentido humano. **La seguridad en las carreteras no se construye quebrando económicamente a las familias, sino invirtiendo en infraestructura, garantizando señalizaciones técnicas y fortaleciendo una pedagogía real y accesible. El Congreso de la República tiene en sus manos la oportunidad de tramitar un proyecto que concilie el respeto a la ley con la equidad social, demostrando que las normas de un país deben estar diseñadas para proteger y servir a su gente de a pie.**



**OSCAR
CHRISTOFFEL
DÍAZ**



¡Tienes una cita con la vida!
Agenda y recibe
una **atención integral**
para tu edad.



Call. 8 #10-145
Barrancas, La Guajira



301 450 7693



Cra. 19 #12-50
Fonseca, La Guajira



301 450 7693



ipsbarrancas



FOTO: Archivo Particular

EL NIÑO: “¡A LAS COSAS, A LAS COSAS!”

Entre ondas tropicales, como la que golpeó severamente a Córdoba, y la amenaza de El Niño, anunciado como el más fuerte en décadas, el país ha sufrido este año inundaciones, incendios, sequías y un devastador terremoto.

La Organización Meteorológica Mundial ya confirmó el inicio de El Niño y advirtió que alcanzará su máxima intensidad hacia finales de año, con certeza de que se extenderá hasta febrero de 2027.

Detrás de estos embates de la naturaleza está, ante todo, la tragedia humana. **Pero el daño a la tierra y a los animales no es un asunto menor, por sus consecuencias sobre la seguridad ali-**

mentaria y la subsistencia económica de millones de personas.

Entre el 1º de junio y el 25 de agosto de 2026, FEDEGÁN registra 15.125 bovinos muertos, 392.614 desplazados y más de 2,8 millones de hectáreas afectadas. Las pérdidas rondan ya los \$75.000 millones. Y El Niño apenas comienza...

En el de 2009–2010 murieron 73.927 bovinos, 1.388.878 fueron desplazados y 8,1 millones de hectáreas resultaron afectadas, con pérdidas de \$6,1 billones. Sería irresponsable tratar la advertencia como un simple pronóstico y esperar a comprobarla para actuar.

En 1939, Ortega y Gasset lanzó en Argentina una proclama que se volvió universal: **“¡A las cosas, a las cosas!”. Mi padre, mi sabio de cabecera, me decía: “No se preocupe... ¡ocúpese!”. Pues bien, frente a una amenaza conocida, hay que ocuparse.**

Con esa intención escribí tres cartas al ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, con propuestas concretas.

La primera es convocar una Mesa Nacional de abastecimiento para la alimentación ganadera, con FEDEGÁN y los sectores agroindustriales. Los ingenios tienen melaza; el sector palmicultor, palmiste; y las cadenas arroceras y algodonera, subproductos aprovechables. Hay que saber qué existe, dónde, en qué cantidades y a qué precio, para llevarlo a las regiones que lo necesitan.

La segunda es producir desde ahora el alimento requerido en los próximos meses. **El Gobierno puede convocar agricultores de ciclo corto para sembrar maíz, sorgo y otros forrajes**

destinados a ensilaje y henificación, mediante contratos de producción o compromisos de compra.

La tercera es resolver el transporte. Si llevar la melaza, el palmiste o el forraje hasta las zonas afectadas hace inviable su compra, para el ganadero ese alimento no existe. **Se necesita cofinanciar temporalmente el transporte y el bodegaje local. A esta estrategia deben sumarse líneas de crédito de contingencia para alimento, suplementación y movilización de ganado, con tasas y plazos de emergencia.**

FEDEGÁN ofrece al Gobierno su capacidad institucional, técnica y territorial para identificar zonas críticas, cuantificar necesidades, articular oferta y demanda y apoyar la ejecución verificable de estas medidas.

Todavía estamos a tiempo. En 2009 aprendimos cuánto cuesta llegar tarde. **Hoy debemos ocuparnos de enfrentar un riesgo conocido. ¡A las cosas!**



**JOSÉ
FÉLIX
LAFAURIE**

X jflafaurie

@jf_lafaurie



FOTO: Archivo Particular

CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL: EL CASO ESTRATÉGICO DEL COCO

Durante décadas, los agricultores del Caribe colombiano aprendieron a leer el clima como quien interpreta un viejo calendario. ***Sabían cuándo llegarían las lluvias, cuándo preparar la tierra y cuándo cosechar. Hoy, esa memoria construida durante generaciones comienza a perder vigencia. Las sequías son más prolongadas, las precipitaciones más intensas e impredecibles y los fenómenos extremos golpean con una frecuencia que obliga a replantear la forma en que producimos alimentos.*** El cambio climático dejó de ser una advertencia científica para convertirse en una realidad productiva que ya está redefiniendo el futuro del campo colombiano.

La evidencia es contundente. Colombia, por su ubicación tropical y su alta diversidad ecosistémica, es particularmente vulnerable a las alteraciones del clima. El IDEAM ha advertido sobre escenarios de aumento de temperatura, cambios en los patrones de precipitación y una mayor exposición a eventos extremos. Para regiones como el Caribe colombiano, donde convergen altas temperaturas, déficit hídrico estacional y extensas zonas costeras, los desafíos son aún mayores. No se trata únicamente de un problema ambiental; se trata de una amenaza directa para la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el bienestar rural.

Paradójicamente, mientras el mundo discute cómo reducir emisiones de carbono, millones de productores enfrentan una pregunta mucho más inmediata: **¿cómo seguir produciendo en un clima distinto al que conocieron sus padres y abuelos?** La respuesta pasa por un concepto que durante años recibió menos atención que la mitigación: la adaptación.

Adaptarse significa transformar la agricultura para convivir con nuevas condiciones climáticas. **Significa invertir en infraestructura hídrica, incorporar ciencia y tecnología, fortalecer la investigación aplicada y promover sistemas productivos más resilientes. En otras palabras, la adaptación no se construye únicamente con discursos ambientales; se construye en los predios rurales, en las decisiones de siembra y en la capacidad de anticipar los riesgos del futuro.**

Es precisamente en este contexto donde el coco ofrece una lección valiosa.

No porque sea un cultivo milagroso o inmune al cambio climático. Ningún cultivo lo es. Su importancia radica en que reúne varias características que ilustran el tipo de agricultura que Colombia necesita impulsar durante las próximas décadas. El cocotero se adapta relativamente bien a condiciones costeras, puede integrarse a sistemas agroforestales, contribuye a la protección del suelo, favorece la captura de carbono y ofrece múltiples posibilidades de transformación industrial. Más importante aún, conecta sostenibilidad ambiental con oportunidades económicas.

El potencial es significativo. **En 2024, Colombia produjo más de 119.000 toneladas de coco, mientras que Córdoba se consolidó como el principal productor nacional con cerca de**

38.400 toneladas y rendimientos superiores al promedio del país. Al mismo tiempo, el mercado global de productos derivados del coco continúa creciendo impulsado por la demanda de alimentos funcionales, cosméticos naturales, agua de coco, aceites especializados y productos con valor agregado. Sin embargo, Colombia aún mantiene una participación modesta en este mercado y continúa importando varios derivados que podrían producirse localmente.

La verdadera oportunidad, por tanto, no está únicamente en sembrar más hectáreas. **Está en construir una cadena de valor capaz de generar empleo rural, promover la agroindustria y fortalecer la resiliencia de los territorios frente a los impactos climáticos.**

Esta reflexión adquiere una dimensión aún más profunda cuando se analiza el papel del agua. **Durante décadas, la competitividad agrícola estuvo asociada principalmente a la disponibilidad de tierra. Hoy, el factor decisivo será otro.** El agua se está convirtiendo en la nueva frontera de la competitividad agrícola colombiana.

Las sequías recientes, las inundaciones recurrentes y la creciente variabilidad climática están demostrando que los productores que dispongan de reservorios, sistemas de drenaje, manejo eficiente del recurso hídrico y prácticas de conservación de suelos tendrán ventajas significativas frente a quienes dependan exclusivamente del comportamiento de las lluvias. La agricultura del futuro exigirá una visión mucho más sofisticada del territorio, apoyada en información climática, diseño predial, tecnologías de monitoreo y planificación de largo plazo.

En este escenario, el caso del coco debe entenderse como una señal de hacia dónde debería avanzar la política rural colombiana.

La adaptación climática no dependerá de un único cultivo ni de una única tecnología. Dependerá de la capacidad para integrar investigación, genética vegetal, infraestructura hídrica, asistencia técnica, financiamiento verde y alianzas entre el sector público, la academia y la empresa privada.

La historia demuestra que las grandes transformaciones rurales ocurren cuando la ciencia logra encontrarse con las necesidades de los productores. **Hoy, ese encuentro es más urgente que nunca. El cambio climático está modificando las reglas del juego y exige una nueva generación de políticas públicas orientadas no solo a producir más, sino a producir mejor y con mayor capacidad de adaptación.**

Durante años hablamos de productividad como

si dependiera exclusivamente de más tierra, más crédito o más subsidios. **El clima está demostrando que la verdadera competitividad agrícola dependerá cada vez más de la capacidad para gestionar el agua, incorporar conocimiento y construir resiliencia. El caso estratégico del coco ofrece una enseñanza valiosa: la adaptación no surge por azar.** Es el resultado de combinar naturaleza, innovación y visión de largo plazo

. El verdadero desafío para Colombia no consiste en decidir si apuesta por un cultivo específico. **El desafío es mucho más ambicioso: construir una agricultura capaz de prosperar en el clima que viene. Quienes comprendan esta realidad primero serán los protagonistas de la próxima transformación del campo colombiano.**



**LUIS MIGUEL
PICO
PASTRANA**

 **luismpicop**



FOTO: El País

¡LA HERENCIA MALDITA!

*La nueva administración del presidente Abelar-
do de la Espriella no recibe simplemente unas
finanzas públicas deterioradas sino desbara-
justadas. Recibe una verdadera bomba fiscal
de tiempo, cebada durante los cuatro años del
gobierno Petro por el crecimiento excesivo del
gasto, la caída del recaudo, la acumulación de
obligaciones sin financiación y el recurso cada
vez más frecuente al endeudamiento.*

Esa es la herencia maldita que le deja el gobier-
no saliente al país: **un déficit fiscal desbordado,
una deuda creciente, un presupuesto cada vez
más inflexible y un margen de maniobra prácti-
camente inexistente.** Lo que se gastó irrespon-
sablemente ayer tendrá que pagarse mañana, y
la factura recaerá sobre la nueva administración

y, en últimas, sobre todos los colombianos.

*El llamado “Presupuesto de la Verdad”, presen-
tado por el nuevo Gobierno para la vigencia de
2027, asciende a \$634,9 billones, equivalente
al 29.9% del PIB, \$59 billones más que el pro-
yecto devuelto por las Comisiones Económicas
del Congreso (\$575.6 billones), alegando que
estaba desfinanciado en \$30 billones.* Ello se
explica, según el Ministro de Hacienda Miguel
Gómez Martínez, porque el proyecto presenta-
do por el ex ministro Germán Ávila “dejó desfi-
nanciados sectores clave como la salud (\$2 billo-
nes), las pensiones (\$6.5 billones), la educación
superior ((\$0.7 billones), los subsidios de energía
(\$5.8 billones) y el Fondo de estabilización de los
precios de los combustibles (9.6 billones)”.



FOTO: Semana

Entonces se configura un círculo vicioso: **el déficit obliga a contratar más deuda; la nueva deuda incrementa el pago de intereses; los mayores intereses agravan el déficit y este, a su vez, exige más endeudamiento. Es la temida bola de nieve de la deuda pública.**

Cuanto mayor sea la percepción de riesgo, más alta será la tasa que deberá pagar Colombia para conseguir recursos. **Y cuanto más costoso resulte el financiamiento, mayor será la proporción del presupuesto que deberá destinarse al servicio de la deuda. La pérdida de confianza termina traducéndose en mayores intereses, los que ya superan el 15%, menor inversión, menor crecimiento y menos oportunidades para los colombianos.**

El endeudamiento no es gratuito. Toda deuda

pública de hoy se paga mañana mediante impuestos, reducción del gasto, venta de activos o contratación de nuevas obligaciones. En cualquiera de estos casos, alguien termina pagando la cuenta.

La nueva administración no solo recibe un presupuesto desfinanciado, sino también altamente inflexible. Buena parte del gasto está amarrado estructuralmente por disposiciones constitucionales y legales, compromisos pensionales, transferencias territoriales, aseguramiento en salud, subsidios, gastos de personal y obligaciones previamente adquiridas. Sumadas estas partidas del presupuesto representan alrededor del 90% del total de su aforo, convirtiéndose en una camisa de fuerza para cuerdos.

Esto significa que el Gobierno dispone de muy poco espacio fiscal para efectuar recortes sin afectar programas esenciales o provocar fuertes resistencias sociales y políticas. Por eso, cuando las cuentas no cuadran, la inversión pública suele convertirse en la principal variable de ajuste.

Y allí reside otra de las grandes paradojas fiscales: para pagar el gasto acumulado y el servicio de la deuda se termina sacrificando la inversión que permitiría crecer más, elevar la productividad y generar los ingresos necesarios para sanear las finanzas públicas. Es el equivalente a vender las herramientas de trabajo para pagar las cuentas de la casa. Puede aliviar temporalmente la caja, pero reduce la capacidad futura para generar ingresos.

La baja inversión pública afecta especialmente a los territorios más rezagados. Los departamentos y municipios que padecen déficits históricos

de infraestructura, agua potable, conectividad, educación, salud y energía son los primeros damnificados cuando el Gobierno nacional tiene que recortar sus programas de inversión.

Por eso, la crisis fiscal no es un asunto abstracto reservado a los economistas. ***Se refleja en carreteras que no se construyen, hospitales que no se terminan, escuelas que no se mejoran y proyectos estratégicos que quedan aplazados indefinidamente.***

El primer deber de la nueva administración es sincerarse y decir la verdad. Durante demasiado tiempo las cuentas públicas se presentaron bajo supuestos excesivamente optimistas de crecimiento, recaudo y eficiencia tributaria. ***Se presupuestaron ingresos inciertos para financiar gastos ciertos y permanentes.***



AMYLKAR ACOSTA

 **amylkaracosta**
 **amylkara.costa**





FOTO: Cambio

Miremos primero el tema de legalidad: ***luego de muchos meses de espera, la Corte Constitucional declaró exequible la mayor parte de la reforma pensional, que entrará en vigencia el 1° de abril de 2027.*** A esa fecha, las mujeres con 750 semanas cotizadas y los hombres con 900, estarán en el régimen de transición y permanecerán bajo la normativa de la ley 100 de 1993.

Ahora bien, ***¿Dónde queda la legitimidad procedimental de esta reforma, si ha quedado debidamente probado la responsabilidad penal de los presidentes de Senado y Cámara, ambos privados de la libertad, por ofrecimiento de coimas para sacar adelante esta ley, cuyos aspectos de forma nacen viciados de ilegalidad?***

Dicho esto, es claro que esta reforma necesita más gasto del Estado, mayor gasto social, y ello solo se puede aliviar si hay una formalización creciente del empleo; esto es, creando trabajo de

calidad y fortaleciendo la seguridad social.

Macroeconómicamente, el tema se resuelve con mayor inversión y alivio impositivo para el empresario. ***Por supuesto, no existe ninguna garantía que a futuro hayan más pensionados en Colombia; no solo por la base demográfica que cada vez es más lánguida y no cotizará para sostener a los actuales pensionados del Régimen de Prima Media (RPM - administrado por COLPENSIONES), que es el sistema de reparto que administra Colpensiones: los cotizantes a este RPM no cotizan para ahorrar y pagar su propia pensión a futuro; lo hacen para pagar a los actuales y próximos pensionados, esperando que a futuro lleguen nuevos cotizantes jóvenes al sistema, que sostengan a quienes hoy les tocaría migrar al pilar contributivo del RPM de Colpensiones (los primeros 2.3 salarios mínimos devengados por el trabajador).***

Otra cosa diferente es el sistema de ahorro individual, que es dónde se cotiza para pagar la misma pensión del afiliado; sistema que administraban **(o administran hasta el 31 de marzo de 2027), los fondos privados de pensiones.**

A mediano o largo plazo, este ajuste al sistema de reparto no tendrá sostenibilidad financiera y no habrá pensión; en contraste, habrá una “renta vitalicia” no sustitutiva de pensión; esto es, al fallecer el beneficiario, su cónyuge no tendría derecho a la sustitución. Pero además, la reforma termina con la devolución de aportes para aquellos cotizantes que no alcanzarían el derecho, reemplazándola por la mencionada “renta vitalicia”, que va de los \$83.000 mensuales promedio (Hombre - Mujer), si se han cotizado 300 semanas, hasta los \$278.000 mensuales

promedio (Hombre - Mujer), si se han cotizado 999 semanas.

Es el reparto miserable de una limosna por años de trabajo y cotizaciones que millones de colombianos afortunados lograrían en la década de dos mil cuarenta, por un lado; duplicando la población actual de la tercera edad sin pensión ni subsidios, por el otro; que aspiraría a calificar para el “Pilar Solidario” a través de una transferencia directa del Estado para los más pobres, del orden de los \$226.000 mensuales de hoy.

En fin, no veo el motivo para aplaudir o celebrar este descalabro socio - laboral que se avecina, y sobre el cual habrá que legislar para corregirlo de fondo.



**LUIS
EDUARDO
BROCHET**



FOTO: Archivo Particular

EL NUEVO PRESUPUESTO DESTAPÓ LA OLLA Y HUELE FEO...

Es difícil decirle la verdad a un país acostumbrado a que le maquillen las cuentas. Y esta vez, dolió más de lo esperado. **Gustavo Petro cumplió con el deber constitucional de radicar el proyecto de presupuesto para 2027. Pero las comisiones económicas del Congreso lo devolvieron por serias dudas de sostenibilidad y respaldo técnico de las cuentas. Le pidieron al nuevo gobierno que lo ajustara y lo volviera a presentar.**

Pues bien: ya llegó ese ajuste. Y lo que trajo no fue un simple retoque de cifras, sino una confe-

sión fiscal de proporciones históricas.

El nuevo ministro de Hacienda radicó un presupuesto de \$634,9 billones, es decir, casi el 30% de todo lo que produce el país en un año. Son \$59,3 billones más que el presupuesto del gobierno anterior. Pero lo verdaderamente grave no es que sea más grande, sino lo que ese mayor tamaño revela sobre el verdadero estado de las finanzas públicas.

El nuevo gobierno "sinceró" las cuentas y la sorpresa fue mayúscula.



FOTO: Cambio

El déficit del Gobierno Nacional Central para 2027 llegaría a 9,4% del PIB, más del doble de lo que el propio Marco Fiscal había anunciado (4,5%). El déficit primario, que mide si el país gasta más de lo que recauda, sin contar los intereses de la deuda, pasaría de un optimista 0,5% a un preocupante 4,5%. Y como consecuencia, la deuda neta del país sube de 58,9% a 66,2% del PIB.

Y ese hueco que nadie había contado con claridad sale de tres frentes. Primero, pasivos que estaban escondidos y ahora salen a la luz: el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y FONPET concentran buena parte del ajuste en el sector Hacienda, absorbiendo casi dos terceras partes del aumento total. Segundo, el reconocimiento de \$6,5 billones adicionales en pensiones distintas a Colpensiones, que infla el presupuesto del sector Trabajo. Y tercero, una revisión de los supuestos macroeconómicos que, hasta ahora, habían sido demasiado optimistas: **la inflación de cierre de 2026 se corrigió de 6,0% a 6,8%,**

el crecimiento del PIB para 2027 se bajó de 2,2% a 1,8%, y la tasa de cambio se ajustó a la baja, lo que reduce el recaudo esperado en IVA externo y aranceles.

Mientras el servicio de la deuda se come \$37,4 billones adicionales y el funcionamiento del Estado otros \$24,9 billones, la inversión, la plata que realmente construye país, cae \$3 billones. **Y los sectores que pagan la cuenta de este ajuste son, otra vez, los más sensibles: Inclusión Social, Agricultura y Salud.**

La consecuencia práctica de esta transparencia es que Colombia tendrá que salir a buscar mucha más plata prestada. **Las necesidades de financiamiento se duplican, de \$130,4 billones a \$266,3 billones. Se emitirán más bonos de deuda interna (TES) y se buscará más crédito externo. En otras palabras: ahora sabemos la verdad, pero esa verdad saldrá más cara, porque hay que financiarla con más deuda, más frágil y más costosa.**

El ministro Miguel Gómez ya anunció la receta: un ajuste de austeridad de \$17,4 billones y una Ley de Ajuste Fiscal, bautizada **"Rescate Económico"**, por \$45 billones, con la que espera reducir el déficit primario al 3,3% y el déficit total al 7,2% del PIB en 2027. La meta a largo plazo es llegar a 2030 con un balance primario positivo y estabilizar la deuda en torno al 64% del PIB, en vez de dejarla subir hasta el 82%.

Suena ambicioso y lo es. **Solo en 2027, el país se desviará de la Regla Fiscal en 4,7 puntos del PIB, casi seis veces más de lo previsto originalmente, y hará muy difícil que vuelva a funcionar con normalidad ya en 2028.**

Prefiero mil veces un gobierno que destape la olla, aunque huela mal, a uno que la mantenga tapada mientras el problema crece por debajo. Ahora empieza lo difícil: convencer al Congreso, a los mercados y a los propios colombianos de este ajuste tan doloroso como necesario. Porque de eso, y no de las cifras en un papel, depende que Colombia no termine pagando esta fiesta fiscal con la salud, la educación y el futuro de quienes menos tienen.

Y como dijo el filósofo de La Junta: **"Se las dejo ahí..."**



**LUÍS
ALONSO**

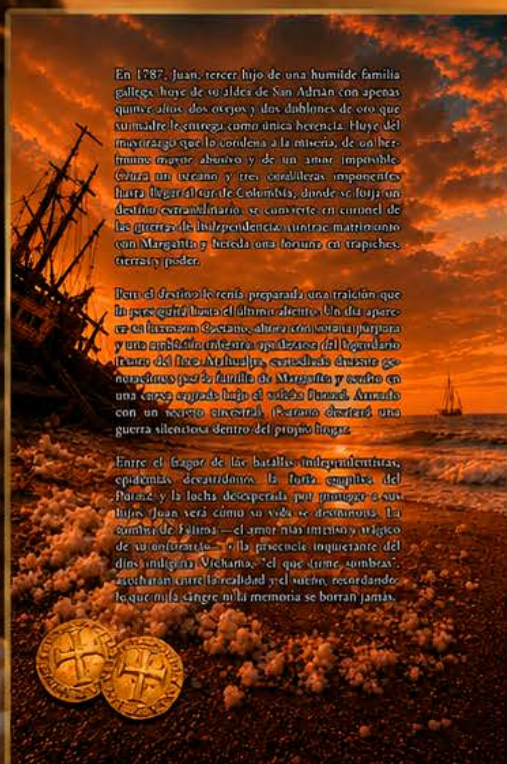
COLMENARES

  **Icolmenaresr**
 **www.colmeranes.com.co**

LANZAMIENTO

DE ARENA, ORO Y SAL

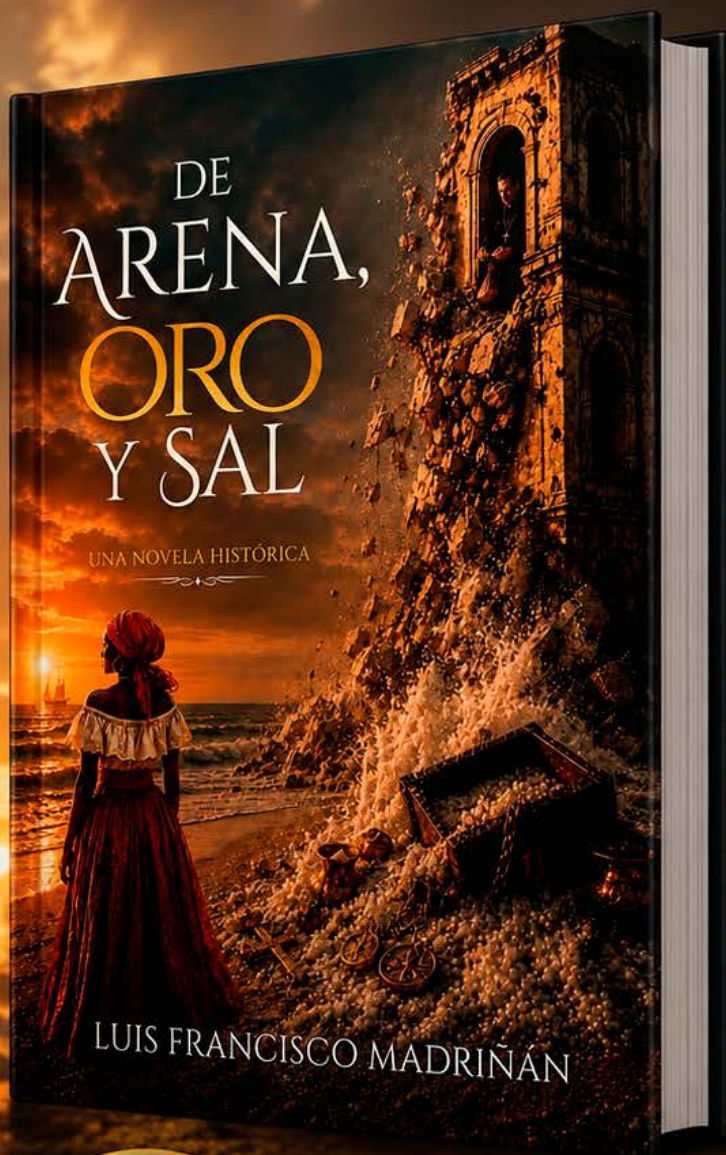
UNA NOVELA HISTÓRICA



En 1787, Juan, tercer hijo de una humilde familia gallega, hoy de su aldea de San Adrián con apenas quince años, dos ojos y dos duros de oro que su madre le entrega como única herencia. Huye del marabato que lo condena a la minería, de un hermano mayor abusivo y de un amor imposible. Cruzará un océano y tres corrientes impetuosas hasta llegar al sur de Colombia, donde se lejo un destino extraordinario, se convierte en criminal de las guerras de independencia, unirse matrimonio con Margarita y hereda una fortuna en trapiches, tierras y poder.

Para el destino le tenía preparada una traidora que lo presiona hasta el último aliento. Se da apercibe en las arenas de Ciénaga, ahora con arena purpura y una población misteriosa, opulencia del legendario tesoro del tico Atitlan, escondido dentro de generaciones por la familia de Margarita y acabo en una casa, unido bajo el cielo de Bogotá. Amado con un secreto silencioso, se sume dentro de una guerra silenciosa dentro del propio hogar.

Entre el fragor de las batallas independentistas, espionajes decantados, la lucha sangrienta del Parí y la lucha desesperada por proteger a sus hijos, Juan verá cómo su vida se desmorona. En el amor de Laura — el amor más intenso y trágico de su existencia — y la presencia inquietante del dios indígena Viracocha, "el que tiene sombras", descubrirá entre la realidad y el sueño, recordando lo que más sangra en la memoria se borran jamás.



LUIS
FRANCISCO
MADRIÑÁN

YA DISPONIBLE

Compralo haciendo clic
en esta imagen interactiva





**EL DIFÍCIL ARTE DE DECIDIR
JUNTOS: NOS ESCUCHARON,
PERO NO PARTICIPAMOS**



FOTO: Informe

Esto no significa que toda consulta sea una manipulación ni que participar exija obtener exactamente lo solicitado. **Una comunidad puede proponer una alternativa que resulte inviable (como con frecuencia sucede), demasiado costosa o incompatible con otras obligaciones. La autoridad puede rechazarla y, aun así, haber conducido un proceso participativo.** La diferencia está en que la propuesta haya sido examinada y que las razones para no adoptarla existan, sean comprensibles y se comuniquen.

Andrea Cornwall (2008) advierte que la palabra participación suele utilizarse para nombrar prácticas muy diferentes. **Por eso, antes de celebrar un proceso participativo conviene hacer preguntas no siempre cómodas: ¿quién fue convocado?, ¿quién quedó fuera?, ¿para qué se pidió la opinión?, ¿qué estaba realmente abierto a discusión?, ¿qué consecuencias podía producir la intervención?** Sin esas precisiones, la participación corre el riesgo de convertirse en una etiqueta demasiado generosa para una práctica muy limitada o irrelevante.

Para el diseño participativo, como propone Archon Fung (2006), se deben observar tres elementos: **quiénes participan, cómo se comunican y qué vínculo existe entre la conversación y la acción.** Esta última relación suele ser la

más débil. Se organizan encuentros, se recopilan comentarios y se producen informes, pero no existe un mecanismo que conecte los aportes con la autoridad que decide. La participación queda suspendida entre el micrófono y el acta.

El problema se vuelve más claro con la idea de consideración efectiva (Scudder, 2020), donde se explica que la democracia deliberativa no se fortalece solamente porque más personas puedan hablar, también deben contar con argumentos, experiencias y relatos de relevancia que reciban una consideración justa. Escuchar, en este sentido, no es guardar silencio mientras otra persona se expresa, es permitir que lo dicho entre en el razonamiento colectivo y pueda ser reconocido en la respuesta.

Aquí aparece una distinción indispensable: ser considerado no equivale a tener poder de veto. Ningún proceso serio puede prometer que todas las propuestas serán aceptadas; muchas serán contradictorias entre sí.

Pero lo que sí puede prometer es trazabilidad: que las personas sepan qué ocurrió con sus aportes, cuáles modificaron el diagnóstico o la alternativa elegida y por qué otras no fueron incorporadas.

La trazabilidad cambia la calidad de la conversación. Cuando la institución explica desde el comienzo qué es lo que está abierto a influencia, evita crear expectativas falsas. Cuando devuelve una respuesta al final, demuestra que la escucha no fue ceremonial. Incluso el desacuerdo puede ser más legítimo cuando las razones de la decisión son públicas y reconocen los argumentos que no prevalecieron.

También cambia la responsabilidad de quienes participan. **Si la conversación puede incidir, intervenir deja de ser un ejercicio de desahogo y exige información, argumentos, evidencias y disposición para escuchar a otros.** La participación sustantiva no sólo demanda apertura de la autoridad; también requiere que los participantes asuman que decidir juntos implica confrontar restricciones, prioridades y consecuencias.

Por eso, evaluar una reunión por el número de asistentes o intervenciones dice muy poco. Una sala llena puede encubrir una decisión cerrada. En cambio, un proceso más pequeño puede ser genuinamente participativo si existe claridad sobre su alcance, intercambio real y una con-

xión visible con la decisión.

Después de una consulta, entonces, la pregunta decisiva no es únicamente si nos dejaron hablar. Es qué hicieron con lo que dijimos. Si no existe respuesta, consideración ni huella, quizá nos escucharon; pero todavía no participamos.

Referencias

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>

Cornwall, A. (2008). Unpacking ‘participation’: Models, meanings and practices. *Community Development Journal*, 43(3), 269–283. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsn010>

Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66(s1), 66–75. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x>

Scudder, M. F. (2020). The ideal of uptake in democratic deliberation. *Political Studies*, 68(2), 504–522. <https://doi.org/10.1177/0032321719858270>



**JUAN
MANUEL
MENDOZA
PUCCINI**

 **jmmp2015**



FOTO: Archivo Particular

No se trata de culpar a una administración en particular ni de negar la importancia de la distritalización. **Se trata de entender algo más profundo: el Congreso le entregó a Riohacha un traje nuevo, pero no se aseguró de que tuviera cómo ponérselo.**

Esta preocupación no aparece solamente en el caso de nuestra capital. Una investigación reciente de Leidy Milena Posada Giraldo sobre las limitaciones de la Ley 617 de 2000, aplicada al municipio de Segovia, llegó a una conclusión que merece atención: **una categoría definida principalmente por la población y los ingresos puede no representar adecuadamente la realidad operativa, técnica y administrativa de una entidad territorial.**

Y no fue una afirmación sacada del aire. **La investigación combinó el análisis de las normas con información presupuestal, indicadores fiscales, documentos de gestión y entrevistas.** Es decir, comparó lo que establece la ley con lo que realmente puede hacer una administración.

Ahí está el centro del debate: una cosa es la categoría que aparece en el papel y otra, muy

distinta, la capacidad que existe en el territorio.

Esta inquietud tampoco es nueva para mí. **En mi tesis de grado estudié el impacto de la categorización de los departamentos en la regionalización administrativa de la Región Caribe de Colombia.** Desde entonces me quedó una convicción: no se pueden tratar como iguales territorios que tienen realidades completamente distintas.

La Guajira no es Atlántico. Sucre no es Bolívar. Cesar no es Magdalena. Cada departamento tiene una población, una geografía, una economía, una diversidad cultural y unas capacidades administrativas diferentes. Pero desde Bogotá se siguen repartiendo funciones bajo la idea de que todos cuentan con las mismas herramientas para cumplirlas.

Después, cuando los resultados no llegan, la responsabilidad recae sobre el territorio. **La Nación entrega la obligación, conserva buena parte de los recursos y finalmente pregunta por qué el departamento o el municipio no cumplió.**

La Misión de Descentralización volvió a poner este debate sobre la mesa. **Su informe reconoce que la categorización vigente, basada principalmente en la población y los ingresos, sirve para establecer límites fiscales, pero no alcanza a mostrar lo que realmente puede hacer una entidad territorial.**

Una administración no es fuerte solamente porque recauda más. También necesita buenos funcionarios, estabilidad en sus equipos, información confiable, capacidad para formular proyectos y claridad sobre quién responde por cada tarea.

Por eso, el caso de Riohacha debe servirnos de advertencia ahora que hablamos de llevar la RAP Caribe hacia una Región Entidad Territorial.

Yo creo en la Región Caribe y en la necesidad de que nuestras decisiones no sigan dependiendo siempre del centro del país. **Pero sería un error crear una gran estructura regional sin saber primero con qué capacidades cuenta cada departamento y qué necesita fortalecer.**

Antes de repartir cargos o escoger una capital, deberíamos definir las competencias, garantizar los recursos y preparar las instituciones que van a ejercerlas. También necesitamos un fondo regional para cerrar las diferencias administrativas entre los departamentos y un sistema público que permita medir los resultados.

La nueva región tampoco puede convertirse en una pequeña Bogotá instalada en el Caribe. **No tendría sentido reclamar descentralización frente al Gobierno nacional para después concentrar las decisiones dentro de nuestra propia región.**

Riohacha nos enseñó que una categoría puede abrir oportunidades, pero no reemplaza la construcción institucional. **La futura Región Caribe será una oportunidad histórica si aprende esa lección.**

Porque la autonomía no consiste solamente en recibir más funciones. La verdadera autonomía comienza cuando un territorio tiene con qué ejercerlas.



**MISAEEL
VELÁSQUEZ
GRANADILLO**



FOTO: Cambio

Debe también dar la seguridad jurídica que los inversionistas buscan para que sus proyectos se hagan en tiempo y sin alterar la planeación de sus complejidades. El Estado en esto incluye a los jueces, puesto que tutelar los derechos de comunidades forma parte de las competencias que el mundo de hoy le otorga a esa rama del poder público.

Todos deben interactuar con las comunidades cuyo entorno se ve afectado por las tareas de construcción y operación. ***El gobierno para garantizar que sean escuchadas en sus preocupaciones, los jueces como garantía igual de sus derechos y las empresas, en el marco de un proceso dialogado, que deben tramitar lo que se denomina CONSULTA PREVIA, un paso sin el cual no hay proyecto que se lleve a cabo, por urgente y conveniente que parezca, durante el cual se atienden inquietudes, necesidades, observaciones y peticiones de los directamente afectados en su territorio por los desarrollos.*** Está catalogado como un derecho fundamental,

por lo cual tiene una jerarquía mayor.

Me refiero hoy a un tema crítico del país y es el desarrollo de unos pozos de gas costa afuera, explorados con éxito por Ecopetrol y Petrobras, en aguas territoriales de La Guajira, a 77 kilómetros del litoral y cuya entrada en producción podría abastecer al país en un futuro más cercano del esperado hace un par de años.

El asunto no es de poca monta ni cuantía. El déficit de gas nacional que nos ha llevado a importarlo para atender la demanda puede estar acumulando unos \$4-5 billones de pesos por año. ***Y poner a producir los pozos y conducir el nuevo gas hasta la conexión con la tubería que lo hace llegar a los centros de consumo nacional demanda una inversión cercana a los US\$ 5.000 millones, más de 15 billones de pesos, algo así como la mitad de los costos de reconstrucción de los daños ocasionados por el nefasto terremoto del pasado 10 de agosto.***

Debe también dar la seguridad jurídica que los inversionistas buscan para que sus proyectos se hagan en tiempo y sin alterar la planeación de sus complejidades. El Estado en esto incluye a los jueces, puesto que tutelar los derechos de comunidades forma parte de las competencias que el mundo de hoy le otorga a esa rama del poder público.

Todos deben interactuar con las comunidades cuyo entorno se ve afectado por las tareas de construcción y operación. El gobierno para garantizar que sean escuchadas en sus preocupaciones, los jueces como garantía igual de sus derechos y las empresas, en el marco de un proceso dialogado, que deben tramitar lo que se denomina CONSULTA PREVIA, un paso sin el cual no hay proyecto que se lleve a cabo, por urgente y conveniente que parezca, durante el cual se atienden inquietudes, necesidades, observaciones y peticiones de los directamente afectados en su territorio por los desarrollos. Está catalogado como un derecho fundamental, por lo cual tiene una jerarquía mayor.

Me refiero hoy a un tema crítico del país y es el desarrollo de unos pozos de gas costa afuera, explorados con éxito por Ecopetrol y Petrobras, en aguas territoriales de La Guajira, a 77 kilómetros del litoral y cuya entrada en producción podría abastecer al país en un futuro más cercano del esperado hace un par de años.

El asunto no es de poca monta ni cuantía. El déficit de gas nacional que nos ha llevado a importarlo para atender la demanda puede estar acumulando unos \$4-5 billones de pesos por año. Y poner a producir los pozos y conducir el nuevo gas hasta la conexión con la tubería que lo hace llegar a los centros de consumo nacional demanda una inversión cercana a los US\$ 5.000 millones, más de 15 billones de pesos,

algo así como la mitad de los costos de reconstrucción de los daños ocasionados por el nefasto terremoto del pasado 10 de agosto.

La ideología del gobierno anterior atacaba el desarrollo y aprovechamiento de combustibles fósiles, salvo que fueran hechos para saltar del pozo petrolero al bolsillo de los y las secuaces del régimen. ***A pesar de ello, los asociados en esta labor exploratoria dieron a conocer la existencia del gigantesco yacimiento, lo que implicaba adelantar entre otros procesos, los trámites de consulta previa con 116 comunidades registradas ante el Ministerio del Interior como potencialmente afectadas por la actividad económica que se desarrollaría.***

La comunidad de Taganga, de pescadores descendientes de amerindios, fue reconocida como tal mediante resolución 10 de 2020 del Ministerio del Interior. ***Es la más lejana al gasoducto, a 32 km. Sin embargo, por declaraciones de la gerencia de Ecopetrol, se encuentra en una actitud “extorsiva” a la empresa y es aquella que tiene parada la continuidad de la siguiente fase para obtener gas en 2030.***

Los acuerdos económicos que se hacen entre las empresas y las comunidades durante estas consultas previas son confidenciales. Me pregunto a quien beneficia esa confidencialidad. ***Se puede catalogar de extorsivo, por el montón de plata que exigen, según los términos de la señora gerente Elsa Jaimes, pero no se pueden conocer sus cuantías. El país necesita saber eso, porque cuando hay tanto interés nacional y empresarial de por medio, el ocultamiento de la información se presta para cualquier desviación de las compensaciones.*** Hay un juez de por medio, que tuteló las peticiones de la Comunidad.

La segunda es que el rezago de atención estatal para la gente en ciertas zonas del país que coinciden con proyectos debería ser parte del “paquete” de acuerdos para la Consulta Previa, pero normalmente el gobierno se hace el de la vista gorda y deja toda la carga en manos de la empresa que termina por abrir sus arcas para acelerar el trámite y asumiendo temas que escapan a sus verdaderas competencias.

La tercera es que bajo ninguna circunstancia deberían quedar las conveniencias públicas al arbitrio de unos pocos, a riesgo de paralizar el interés general. ***Lo estamos presenciando con el gas guajiro, para lo que debe haber pronta coordinación de gobierno y empresa, y sentar a los comuneros de Taganga a enfrentar una compensación equilibrada, no exorbitante.***

A black and white portrait of a middle-aged man with a beard and glasses, wearing a black t-shirt. He is sitting with his hands clasped in front of him. The background is white, with a large red letter 'N' visible on the right side.

77



FOTO: Archivo Particular

LA FUERZA DE CRECER CON SENTIDO: UNIGUAJIRA AVANZA EN COBERTURA, FORMACIÓN DOCENTE Y PRESENCIA TERRITORIAL CON RESULTADOS VERIFICABLES

En una nueva muestra de los resultados de su gestión, la Universidad de La Guajira se posiciona entre las 50 Instituciones de Educación Superior (IES) más grandes del país por número de estudiantes vigencia 2025, con más de 17.600 matriculados, de acuerdo con un reciente análisis presentado por El Observatorio de la Universidad Colombiana.

En concordancia con la información publicada

por el medio, la Alma Máter se ubicó en el puesto 35 de la medición realizada, la cual tuvo en cuenta consideraciones como casas de estudio tanto del sector público como privado a nivel nacional. Dicho ejercicio destaca la ampliación de su cobertura académica, al pasar de alrededor de 6.000 estudiantes en 2009 a una cifra que hoy casi triplica la registrada entonces, lo que representa un crecimiento aproximado del 193,3 %.

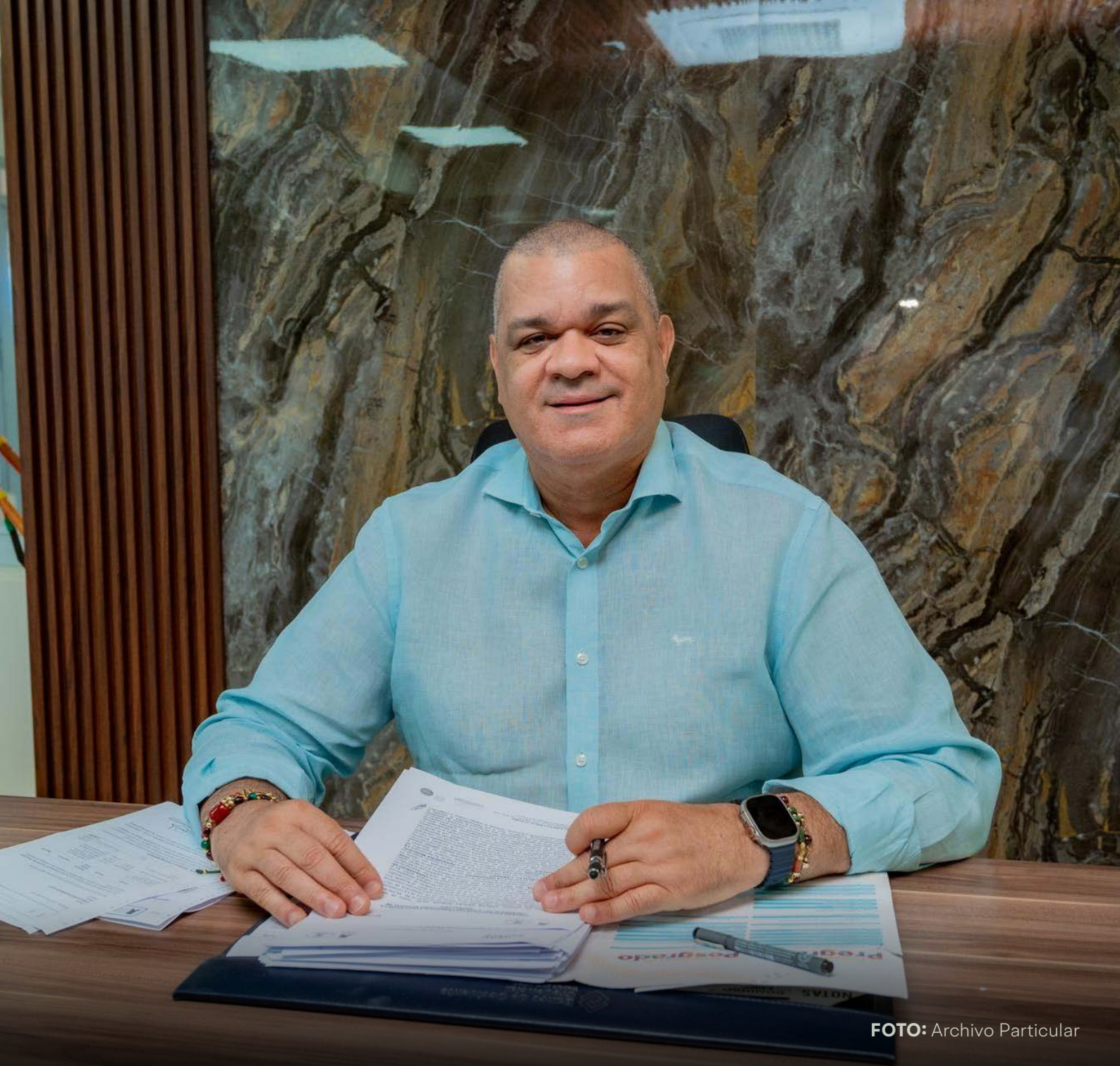


FOTO: Archivo Particular

“La Universidad de La Guajira ha crecido porque ha sabido adaptarse. Leemos el contexto, escuchamos las demandas del entorno y reconocemos las tendencias que transforman los procesos formativos. Esa capacidad de adaptación mueve el aparato administrativo y docente, y nos permite ampliar cobertura sin desbordarnos y manteniendo los estándares de calidad”, expresó **Marlin Aarón Gonzalvez**, vicerrectora de Docencia, al referirse a las estrategias que han contribuido al fortalecimiento institucional durante los últimos años.

Asimismo, la expansión del alcance también ha estado acompañada por decisiones estratégicas que han permitido acercarse a más estudiantes y territorios. Entre ellas se encuentran el restaurante universitario, las rutas de transporte, el beneficio de gratuidad con Matrícula Cero y los cursos preparatorios con enfoque territorial. ***Esta última ha sido una de las acciones más innovadoras que han permitido que Uniguajira llegue a municipios como Manaure y Uribia, y proyecte su presencia en otros lugares a través de la extensión de su oferta académica.***

Carlos Arturo Robles Julio, rector, manifiesta que **“el crecimiento va muy ligado a creer en nuestros docentes y la mejor inversión que podemos hacer es formarlos. Esta estrategia ha fortalecido nuestros procesos académicos y debemos continuarla, no solo a través de maestrías y doctorados, sino también mediante experiencias de formación internacional que nos permitan conocer modelos exitosos y adaptarlos a nuestro contexto”**.

Esta apuesta por robustecer la capacitación profesoral ya se traduce en oportunidades de cualificación en el exterior, como las Becas Alula Global, que en su primera fase seleccionó a diez docentes de Contaduría Pública para

participar en un curso sobre banca y finanzas en Londres. Asimismo, la universidad abrió una nueva convocatoria para otorgar 20 plazas a profesores que participarán en una misión académica internacional en Hangzhou, China, en noviembre de 2026.

Con estas evidencias, la institución confirma que su crecimiento obedece a una ruta clara, sostenida en apuestas académicas y administrativas que han potenciado su impacto con equilibrio y pertinencia, que se fortifica gracias a una lectura constante del entorno y a la capacidad de responder a la demanda creciente en la región.v



FABIANA ZULUAGA SOLANO

PERIODISTA UNIGUAJIRA

 uniguajira_  unilaguajira



EL ORGULLO DE SER MINEROS TAMBIÉN SE MIDE EN BENEFICIOS

Esta semana, en el Congreso Nacional de Minería, tuve la oportunidad de conversar sobre una idea que considero fundamental: **Colombia necesita volver a reconocer y valorar el privilegio de ser un país minero y todo lo que esta industria aporta a las regiones y a las familias;** porque la minería no solo produce minerales. Produce oportunidades.

Hace poco me encontré con Rafael Rodríguez en el comedor de nuestro taller de Mantenimiento. Lleva 40 años en Cerrejón y, con orgu-

llo, me contó cómo su esfuerzo y los beneficios que ha recibido de la empresa le permitieron darles educación a sus cuatro hijos. Hoy, uno de ellos trabaja en el área financiera de Cerrejón. Me siento afortunado de haber conocido a su hijo Diego y de haber tenido la oportunidad de liderarlo.

Historias como esta hay muchas. Y aunque las historias son fuertes y cuentan el impacto en las vidas de personas, las cifras también hablan.

A esto se suman más de \$20 billones en impuestos y regalías aportados por Cerrejón a Colombia durante los últimos seis años. Recursos que contribuyen a financiar el desarrollo y que hoy representan una oportunidad para hacer realidad los cambios que el país necesita.

El carbón tiene futuro y Colombia tiene el potencial para retomar su rol de proveedor global estratégico de energía confiable. ***Para materializar ese potencial necesitamos seguridad, reglas claras y estabilidad. Ser un país minero no debería darnos vergüenza. Debería llenarnos de orgullo y de responsabilidad.***

Porque detrás de cada tonelada de carbón hay mucho más que una operación minera: hay familias, sueños, oportunidades y desarrollo.



**PRESIDENTE
DE CERREJÓN**

IPS PAPAYAL
CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR
SAN MARTIN DE TOURS S.A.S.

Cuidamos la Salud y el Bienestar con el Corazón

"Cuidamos la salud con excelencia, humanización e interculturalidad, construyendo bienestar para nuestras familias y comunidades."

3176804451 Carrera 3 No. 6-77
centrodesaludsanmartindetours@gmail.com

Se estableció las compraventas de predios, la cual conllevaba desalojos y reubicaciones, de los derechos de propietarios, por las buenas o por las malas, generando brotes de violencias.

Las fincas se compradas a precios irrisorios, con amenazas de expropiaciones y pagos a valor catastral, apoyados por autoridades administrativas y judiciales, favoreciendo los abusos, atropellos y arbitrariedades, de las multinacionales, sin validez de defensas neutralizantes. **Mientras por la venta de una hectárea de tierra, era comprada de manera forzosa por menos de un millón de pesos, seguidamente, era incorporado a la explotación por un valor superior a los 10 millones, sin que hubiese creado un organismo mediador, que sirviera garantías en favor de los propietarios desprotegidos, por no estar preparados, en el referenciado asunto mineros, comunitarios y social.** A los intermediarios les iba mucho mejor económicamente, que a propietarios y poseedores de predios

Mientras la empresa Carbones del Cerrejón, anuncia las programaciones del desmonte operativos de extracción de Carbón, en cumplimiento de la vigencia contractual, en La Guajira, algunos dirigentes políticos y gremiales, oran y rezan, para que el operador minero, no se vaya en pedidos de clemencia. **¿Se hundirá o descenderá a pobreza extrema La Guajira, por que termina las explotaciones de Carbón? “No hay mal que por bien no venga”.**

El retiro de la explotación de Carbón en el año 2034, dejará a favor de La Guajira y la nación, una formidable infraestructura transportes: marítimos, férreos, aéreo y terrestre; todos los servicios domiciliarios: **agua, energía eléctrica, telecomunicación y otros; complementado con una Zona Franca industrial, habilitadas para operaciones de comercio internacional, de importaciones y**

exportaciones. En la citada zona. bien pueden utilizarse en ofertas espacios prediales, para las instalaciones de empresas de producción industriales, aprovechando comercio de energía barata, ahorro en costos de transportes, facilidad de salida al mar y extender, conexión en el transporte férreo de cargas hacia otros departamentos, factible en competitividad.

Los socavones que dejen las explotaciones y no alcance a reforestar, se pueden utilizar para las incorporaciones de paneles solares, para producción de energía, las demás áreas territorial, deben utilizarse para agricultura, en extensiones de cultivos tecnificados de alimentos y ganaderías.

Antes que estar lamentando por despedidas de la empresa Carbones del Cerrejón, lo mejor sería que los parlamentarios que nos representan de manera unificadas, en la Cámara y el Senado, socialicen con el ejecutivo, presidencia e impulsen un proyecto de ley, que defina el monto porcentual, en participación de beneficio, sobre los bienes y servicios asociados, en operaciones de industrias y transportes, diferentes a mineras, en La Guajira.

Todos los predios de todas las operaciones del Cerrejón, deben obligatoriamente, regresar y devolverlo conservados, al departamento y la nación; sin que las diferentes estructuras operativas de servicios, sean desmontadas.

Estas deben ser utilizables, de manera razonables y rentísticas, en favor de las citadas entidades territorial; para concesionar el exterritorio minero, con conglomerado de China, a manera de ejemplo o cualquier otra nación, que se interesen en la oferta de un Makro proyecto de negocio, que supliría el impacto que generará la salida del Cerrejón.

Se necesita por Planeación Nacional, de manera mediata, contratar los estudios de pre factibilidad en los cambios, modificaciones y diseño: de servicios operativos, supletivos y adhesivos. Una tarea para congresistas, dirigencias política y gremial del departamento peninsular. **Es pertinente identificar, regular propiedad y derechos, territoriales, antes que terminen apropiados por otros usurpadores, ni dejar perder los bienes e intereses que, por derechos nos corresponde, por efecto reivindicación formal y no debemos dejarlos perder, por desidia, falta de sentido de pertinencia, descuido y abandono.**

Invito desde ya, a constituir con la honorable Asamblea Departamental, la Universidad de La Guajira, Cámara de Comercio, organización indígena Nación Wayuu y agremiaciones de diferentes orden; avalado por el gobierno departamental, un Comité de seguimiento, para los relacionados a inventarios de bienes, estado y condiciones individuales de utilización encada una, información y divulgación publica; para estar enterado de la transición de servicios y empalme territorial, en modelo de transformación territorial, a nuevas alternativas y perspectivas, en La Guajira, con mayores

oportunidades laborales y ventas de servicios particularizados, que dupliquen o tripliquen, la vinculación del volumen de trabajadores, directos e indirectos que hoy tenemos, con mayores y mejores ingresos, laborales y tributarios, para beneficio del departamento de La Guajira. No debemos esperar la materialización del cierre, para ver que hacemos

No sigan quejándose, aferrándose al pesimismo, ni lamentadoses con asombro, porque se va el Cerrejón de La Guajira. Seamos proactivos, emprendedor positivo, más que agentes pasivos, negativos e indiferente. **Lamentarse no luce, ni mucho menos, acomodarse, escondernos, desvanecernos y habituarnos; a residuales y dependencia. ¿Para qué está la dirigencia política?**

Si no estuvimos preparado para iniciar la explotación de Carbón, no habrá razón, ni excusa alguna, para repetir la misma omisión, con el cierre de la mina del Cerrejón, cuando nos dejan riqueza para explotar. **Todos a defender los derechos colectivos, de beneficio general en la península de La Guajira. Dejo esta nota para futuro recuerdo.**



MARTÍN

BARROS



cholesmartin_



marbacho1955



FOTO: La Guajira Hoy

VOLVER AL ORIGEN: UNA EMPRESA DE ENERGÍA PARA LA GUAJIRA

Para muchos, plantear hoy la creación de una empresa de energía propia para La Guajira puede parecer descabellado, incluso una utopía. **Se dirá que para hacerlo se necesita un enorme músculo financiero y que el departamento no está en capacidad de asumir semejante desafío.**

Yo pienso lo contrario.

Si existe voluntad política, visión de Estado y una verdadera decisión de transformar la realidad energética de nuestra región, es posible hacerlo.

La Guajira ya tuvo su propia empresa: Electroguaajira. En algún momento se tomó la decisión de construir un gran modelo regional con Electricaribe. Fue un proyecto de enormes dimensiones, pero los resultados no fueron los esperados. Posteriormente, se produjo una nueva segregación y nacieron Air-e y Afinia, y hoy seguimos enfrentando graves dificultades en la prestación del servicio.

Hay una frase que recuerdo del libro El vendedor más grande del mundo: cuando los negocios están en crisis, muchas veces lo mejor es regresar a los orígenes.



FOTO: La Guajira Hoy

Y creo que esa reflexión aplica perfectamente a nuestra realidad.

Tenemos que volver al origen.

La Guajira debería comenzar a discutir seriamente la creación de una empresa de energía propia, construida de manera gradual, con participación del departamento y de los municipios.

No necesariamente todos tendrán que aportar recursos económicos. **Pueden aportar oficinas, terrenos, infraestructura, logística, conocimiento, gestión y voluntad institucional. Lo importante es comenzar a construir nuestra propia capacidad empresarial y operativa.**

Además, existe un elemento que no podemos pasar por alto: los subsidios que el Estado debe al sistema energético y, particularmente, a Air-e. Se ha señalado una deuda cercana a los \$3,3 billones por concepto de subsidios. Y aquí surge una pregunta fundamental: si esos recursos están destinados a garantizar la prestación del servicio a los usuarios, **¿por qué no pensar en un modelo en el que esos recursos puedan ser administrados de manera más directa, transparente y eficiente por una empresa pro-**

pia de los territorios?

Porque el problema no es solamente cuánto dinero se le inyecta a una empresa. **El verdadero problema es qué se hace con esos recursos y qué resultados reciben los usuarios.**

Si después de tantos recursos seguimos teniendo problemas de calidad, continuidad, infraestructura y atención al usuario, tenemos que ser capaces de plantearnos nuevas alternativas.

Por eso considero que los subsidios destinados a los usuarios guajiros deben convertirse en una herramienta para fortalecer nuestro propio modelo energético, bajo reglas claras, vigilancia del Estado, transparencia y control de los organismos competentes.

No estoy planteando que mañana aparezca una empresa gigantesca con miles de trabajadores y una infraestructura multimillonaria. **Estoy planteando comenzar paso a paso: construir capacidades, organizar una estructura empresarial sólida, recuperar progresivamente el control de nuestra realidad energética y crecer de acuerdo con nuestras posibilidades.**

Que cada quien maneje su patio. **Que cada territorio pueda manejar su propia realidad.**

Traer nuevamente una empresa externa, así tenga un gran músculo financiero, tampoco garantiza resultados inmediatos. **Cualquier empresa que llegue tendrá que capitalizarse, recuperar inversiones, organizar su operación y posteriormente comenzar a invertir. Ese proceso puede tomar años.**

Entonces, ¿por qué no empezamos nosotros ese camino?

La Guajira tiene, además, una ventaja extraordinaria: **nuestro territorio posee un enorme potencial para generar energía eólica y solar. En el futuro, nuestra propia empresa podría comprar directamente energía a los proyectos que se desarrollan en nuestro territorio y distribuirla a los hogares guajiros.**

Así podríamos reducir intermediaciones, **aprovechar nuestra propia riqueza energética y construir un modelo pensado desde las necesidades de los guajiros.**

No se trata simplemente de crear otra empresa.

Se trata de recuperar la capacidad de decidir sobre nuestro propio futuro energético.

El Estado debe entender que esto no es solamente una discusión empresarial. **Es una discusión de calidad de vida, desarrollo regional, equidad territorial y soberanía sobre nuestros recursos.**

Por eso el Estado debe propiciar y acompañar financieramente la creación y consolidación de empresas públicas de energía en los departamentos que estén dispuestos a asumir ese reto. Puede parecer una utopía. **Puede parecer difícil. Puede parecer descabellado. Pero las grandes transformaciones siempre comienzan con una idea que, al principio, muchos consideran imposible.**

Yo creo que La Guajira puede hacerlo. Y creo que llegó el momento de comenzar a discutirlo seriamente.

Porque si durante años hemos probado modelos que no han solucionado el problema, **¿por qué no atrevemos a regresar al origen y construir nuestro propio camino?**



**JORGE
CÉSPEDES
OSPINO**





FOTO: Archivo Particular

Riohacha, la capital guajira lleva más de 26 años bajo distintas concesiones. **Han cambiado los operadores, los contratos y los discursos; se anuncian inversiones millonarias, pero en casi todos los barrios de la ciudad abrir la llave y recibir agua continua y limpia sigue siendo una incertidumbre.** La realidad de las familias riohacheras es trasnochar entre mangueras, turbinas, baldes, poncheras y tanques, conviviendo con la decepción por un servicio pésimo.

Antes fue Aguas de La Guajira, después la empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado ASAA y hoy es la multinacional española AQUALIA. El mismo modelo, diferentes nombres. Lo más grave es que el contrato con AQUALIA se firmó por 30 años, extendiéndose

hasta el 2053, a pesar de que el esquema ha demostrado su fracaso.

Surgen preguntas inevitables: **¿Por qué se concede el agua? ¿Quién gana realmente con este modelo? ¿Qué ocurre con los recursos públicos, los subsidios y los pagos de los usuarios? ¿Quién responde cuando el agua no llega?** Estas no son preguntas individuales: son el clamor de una ciudadanía exhausta.

Desde el Movimiento Acuerdo Ciudadano por el Derecho al Agua y al Saneamiento Básico de Riohacha, inscrito ante la Registraduría, decidimos poner estas inquietudes en el debate público. El agua no puede ser una simple cifra en un contrato.

Gracias al trabajo de investigación liderado por nuestro coordinador, Felipe Santiago Rodríguez, junto a jóvenes investigadores, hemos revisado aspectos técnicos, jurídicos y financieros. **Entre ellos, analizamos el Contrato de Operación No. 268-1 de 2023, hoy objeto de cuestionamientos legales que las autoridades deberán resolver. Los hallazgos exigen respuestas públicas e inmediatas.**

Mientras se habla de grandes presupuestos, la gente vive de ausencias, intermitencias o pagando carotanes de agua. **¿Cuánto le cuesta realmente la sed a una familia riohachera? Esta crisis no puede aislarse de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, que declaró la vulneración masiva de derechos de los niños en La Guajira y ordenó soluciones estructurales en agua, salud y alimentación.** El agua no es solo un servicio; es vida, dignidad y un derecho humano fundamental.

Por eso saldremos a las calles de Riohacha el próximo 17 de septiembre, nos movilizaremos

para exigir que el acceso al agua sea una realidad. En octubre impulsaremos un Cabildo Abierto como espacio de participación para fiscalizar el modelo y exigir cuentas claras. Además, consolidamos la estrategia Guardianes del Agua en los barrios, explicando el proceso y recogiendo firmas, al tiempo que acudimos a instancias nacionales e internacionales para visibilizar esta urgencia.

No buscamos una confrontación personal contra una empresa. Exigimos revisar el modelo y establecer responsabilidades. **El agua de Riohacha no puede ser el negocio de unos pocos y la inconformidad de las mayorías. Si en 26 años no han resuelto la sed de la ciudad, ¿para quién ha funcionado este negocio?**

Aprendí a cargar agua a los 10 años; no quiero que los niños de hoy tengan que aprender lo mismo. Ya cargamos demasiados años de sed. **Ahora nos toca cargar la voz. El agua no se mendiga: el agua se defiende.**



**EMILSA
ROJAS**

ATENCIO



FOTO: Asepgua S.A

EL AGUA DE LA GUAJIRA AVANZA CON ESEPGUA Y LA SENTENCIA T-302

La sentencia T-302 de la Corte Constitucional se convirtió en una brújula jurídica para La Guajira al poner en el centro del debate nacional una realidad que durante décadas parecía condenada a repetirse: **miles de familias, especialmente de comunidades indígenas, sin acceso permanente y digno al agua potable. Hoy, más que hablar de promesas, hay que hablar de resultados.**

En ese propósito, ESEPGUA ha venido desempeñando un papel fundamental. **Desde sus competencias, la empresa ha asumido el reto de llevar**

agua a comunidades históricamente olvidadas, mediante proyectos que buscan transformar la realidad de territorios donde conseguir un vaso de agua potable todavía era una verdadera odisea.

Al frente de esta tarea está la ingeniera Andreína Susana García Pinto, quien ha entendido que el agua no puede ser un discurso ni una cifra en un informe. El agua es vida, dignidad, salud, alimentación y futuro. Esa visión ha marcado el rumbo de ESEPGUA.



FOTO: Asepgua S.A

Las pilas públicas construidas por la empresa son una demostración palpable de que cuando las obras se planifican, se ejecutan y se ponen realmente al servicio de la gente, los resultados comienzan a sentirse. **Varias de estas infraestructuras hoy funcionan y producen agua potable y potabilizada para comunidades que durante años esperaron soluciones concretas.**

La reciente visita de magistrados de la Corte Constitucional tuvo precisamente ese valor: **comprobar en territorio cómo avanza el cumplimiento de la T-302. No es lo mismo leer un informe desde Bogotá que llegar a las comunidades, observar las obras y escuchar a quienes reciben sus beneficios.**

ESEPGUA ha avanzado con múltiples proyectos de abastecimiento de agua en los cuatro mu-

nicipios accionados por la sentencia: Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao. Y hacerlo en La Guajira no es sencillo. **Las enormes distancias, la dispersión de las comunidades, el estado de las vías y las condiciones climáticas convierten cada proyecto en un desafío técnico y logístico. Aun así, los avances han sido documentados y remitidos a la Corte para su seguimiento y evaluación.**

Pero también hay que decir las cosas como son: **la T-302 exige una respuesta articulada del Estado. No se pueden confundir las competencias. Una cosa es el trabajo que desarrolla ESEPGUA desde el ámbito departamental y otra son las obligaciones de las entidades nacionales.** Cuando una obra se demora, se abandona o no se termina, las consecuencias las termina pagando la comunidad.

El episodio de los carrotanques destinados a atender la emergencia de agua en La Guajira dejó un enorme interrogante sobre el uso de los recursos públicos y la efectividad de esas soluciones. **Mientras aquella operación estuvo rodeada de cuestionamientos, hoy existen proyectos de ESEPGUA que pueden mostrar una realidad diferente: infraestructura que funciona y agua que llega.**

La diferencia es fundamental. **El éxito de una obra hidráulica no está en la fotografía de la inauguración ni en el contrato firmado. Está en verla funcionando meses y años después.**

Tampoco se trata de convertir la sentencia T-302 en una bandera política. **La sed no tiene partido. Una madre que necesita agua para sus hijos no pregunta quién gobierna en Bogotá, Riohacha, Manaure, Uribia o Maicao. Reclama, simplemente, que el Estado cumpla.**

Todavía falta mucho. **La Guajira necesita am-**

pliar cobertura, garantizar calidad, operación, mantenimiento y sostenibilidad. Una obra hidráulica que no pueda mantenerse funcionando terminará siendo otra promesa incumplida.

Por eso, el reto es convertir estos avances en una política permanente. **Cada recurso destinado al agua debe traducirse en infraestructura, operación y, finalmente, agua para la gente.**

La T-302 aún tiene un largo camino por recorrer, pero las pilas públicas que hoy funcionan son pequeñas fuentes de dignidad en medio del desierto de necesidades. El desafío es que esas gotas se conviertan en un verdadero río de soluciones.

Porque La Guajira no está pidiendo favores: está reclamando un derecho. **Y cuando el agua llega a una comunidad indígena, no solamente se llena un tanque; comienza a llenarse de esperanza el futuro de toda una región.**



**HERNÁN
BAQUERO
BRACHO**

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan_baquero_bracho](#)



FOTO: Infobae

EL FUTURO QUE SUEÑAN PARA LA GUAJIRA, PERO NO PARA LOS GUAJIROS

Si los grandes proyectos pueden proyectarse a treinta o cincuenta años, **¿por qué no proyectar también el futuro de las comunidades que habitan sus territorios?**

Hay conversaciones que terminan cuando se cierra el teléfono y otras que se quedan dando vueltas en la cabeza. **Hace unos días, una de esas conversaciones me llevó a una pregunta que considero inevitable: ¿quién está diseñando el futuro de La Guajira?**

La pregunta surgió después de leer una reflexión sobre los pueblos indígenas y el capitalismo. **Se decía que las comunidades indígenas mantienen formas económicas propias, que el progre-**

so está necesariamente ligado al capitalismo y que, para participar en él, hay que aprender sus reglas, desarrollar espíritu empresarial y formar mano de obra capacitada.

Hay algo de razón en ello. La capacitación es necesaria. La formación empresarial es necesaria. **Los jóvenes Wayuu necesitan acceder a educación superior, tecnología, conocimientos financieros y herramientas para competir en una economía que cambia rápidamente.**

Pero hay una pregunta que casi nunca se formula: **¿Quién está planificando que los Wayuu puedan participar realmente de esa riqueza?**

Porque mientras las grandes empresas imaginan una Guajira energética, llena de parques eólicos, líneas de transmisión y proyectos capaces de transformar durante décadas el mapa energético del país, yo quisiera que, en esos mismos escritorios, en esas mismas hojas de cálculo y en esos mismos planes de inversión apareciera otro capítulo: el desarrollo de las comunidades que habitan esos territorios.

No como una compensación. No como una obligación adicional y no como una obra social para mostrar en un informe, como parte del proyecto.

La comunidad Wayuu no es una sociedad detenida en el tiempo ha cambiado y sigue cambiando, muchos jóvenes han salido de sus territorios para estudiar, hay profesionales Wayuu en diferentes campos, personas con capacidades y conocimientos que pueden aportar al desarrollo regional.

Pero también es cierto que buena parte de ese capital humano ha tenido que salir porque dentro de las propias comunidades no siempre existen las oportunidades para desarrollarlo.

Entonces resulta paradójico que, cuando llegan grandes proyectos, se diga que no hay suficiente mano de obra capacitada y que por eso es necesario traer trabajadores de otras regiones. La pregunta es: **¿y quién debía formar esa mano de obra?**

Si un proyecto empresarial se proyecta para treinta o cincuenta años, **¿por qué no empezar desde hoy a formar a los jóvenes que trabajarán en él dentro de diez, quince o veinte años?**

Si se necesitan técnicos, formemos técnicos. **Si se necesitan ingenieros, demos becas para formar ingenieros. Si se necesitan administradores, preparemos administradores.**

Si se necesitan empresarios, construyamos empresas locales. **Si se necesita investigación, financemos investigación en La Guajira. Eso sería planificación.**

Y aquí aparece una propuesta que considero urgente: **que los grandes proyectos que llegan al territorio incorporen dentro de su planificación una estrategia de formación y desarrollo de capital humano local, especialmente de las comunidades indígenas.**

No se trata únicamente de capacitar para conseguir empleo, se trata de formar para participar en toda la cadena de valor. **Que un joven Wayuu pueda ser empleado, sí, pero también proveedor, empresario, investigador, administrador, profesional y, por qué no, socio. Porque hay una diferencia enorme entre preparar a una comunidad para trabajar en un proyecto y prepararla para participar de la riqueza que ese proyecto produce.**

Ese es el verdadero debate. La Guajira ha sido históricamente un territorio de enormes riquezas y profundas necesidades, hemos conocido el carbón, el gas y ahora vivimos el auge de las energías renovables y siempre aparece el mismo interrogante: **¿cómo es posible que un territorio tan rico continúe teniendo comunidades con tantas necesidades básicas?**

No basta con decir que el problema es la falta de capacitación de la gente o que las regalías terminan perdiéndose en estructuras políticas. También debemos preguntarnos qué responsabilidad tienen quienes durante décadas han llegado al territorio a desarrollar grandes proyectos.

Porque el desarrollo no puede medirse solamente por lo que sale de La Guajira. También debería medirse por lo que queda.



FOTO: El Espectador

¿Queda educación? ¿Queda conocimiento? ¿Quedan empresas? ¿Queda infraestructura?

¿Quedan profesionales? ¿Queda capacidad instalada? ¿Quedan oportunidades para los jóvenes? ¿Queda una comunidad más fuerte que antes?

Esa debería ser la nueva pregunta.

Pienso, por ejemplo, en Albania y en la transformación que la actividad minera produjo alrededor de este municipio. **Con todas las discusiones, impactos y críticas que puedan existir alrededor de la explotación carbonífera, sería injusto negar que la presencia de Cerrejón estuvo asociada a procesos de transformación e infraestructura en el territorio.**

Entonces pregunto: **¿Por qué los nuevos pro-**

yectos, que se presentan como proyectos futuristas y de larga duración, no pueden proyectar también un futuro de largo plazo para Uribia y para las comunidades Wayuu? ¿Por qué no pensar en una gran estrategia de becas para los jóvenes indígenas? ¿Por qué no fortalecer los colegios de las comunidades? ¿Por qué no crear centros de formación técnica relacionados con la transición energética? ¿Por qué no desarrollar programas para que los emprendimientos Wayuu puedan convertirse en proveedores de estas grandes empresas? ¿Por qué no construir mecanismos reales de participación económica?

Y hay una pregunta que me atrevo a plantear con mayor ambición: **¿Por qué no pensar en una universidad para La Guajira que fortalezca y articule el capital humano del departamento y responda a las necesidades del nuevo modelo económico que se está construyendo?**



FOTO: El Espectador

Si tenemos empresas capaces de proyectar inversiones multimillonarias durante décadas, también deberíamos ser capaces de imaginar una institución universitaria que forme a los profesionales que esa nueva economía necesitará.

No necesitamos que el mundo llegue a La Guajira únicamente a buscar nuestros recursos, necesitamos que llegue también a construir capacidades, porque los Wayuu no le tenemos miedo al cambio, nuestra historia demuestra precisamente lo contrario.

Hemos resistido, nos hemos adaptado y hemos incorporado transformaciones sin desaparecer culturalmente. Podemos aprender nuevas tecnologías, estudiar ingeniería, administrar empresas, participar en mercados nacionales e internacionales y desarrollar emprendimientos sin dejar de ser Wayuu.

La identidad no es enemiga del progreso, el problema aparece cuando se pretende que para progresar tengamos que abandonar nuestra identidad y adoptar completamente una visión externa del desarrollo. El verdadero desafío es construir un modelo que permita dialogar entre conocimiento ancestral y conocimiento contemporáneo. Y aquí también

tenemos una responsabilidad como pueblos indígenas y como autoridades, nuestros gobernadores, alcaldes, diputados, congresistas y autoridades tradicionales deben cambiar también la manera de negociar. No podemos sentarnos únicamente a preguntar cuánto será la compensación. Tenemos que preguntar: **¿Qué van a construir con nosotros durante los próximos treinta años?** Esta pregunta cambia completamente la conversación.

Porque una negociación verdaderamente equilibrada debería incluir desde el principio las necesidades de la comunidad: **educación, agua, salud, conectividad, formación, empleo, emprendimiento, infraestructura, investigación y participación económica, debería quedar expresado en compromisos verificables, no basta con una fotografía de una donación, no basta con una obra aislada, o basta con un empleo temporal.** El desarrollo necesita continuidad.

Por eso mi reflexión también está dirigida a los grandes empresarios que hoy miran hacia La Guajira como uno de los territorios energéticos más importantes del futuro. **Sueñen con La Guajira, pero sueñen también con los guajiros.**

Cuando calculen los megavatios que producirán, calculen también cuántos jóvenes podrán formar, Cuando proyecten las ganancias de sus proyectos, proyecten también cuánto capital humano quedará en el territorio, cuando calculen la vida útil de un parque eólico, calculen también qué comunidad quieren encontrar cuando ese proyecto cumpla treinta años.

Porque no sería justo construir un futuro energético extraordinario sobre un territorio donde sus habitantes continúen esperando el futuro. **La transición energética no puede ser solamente energética, tiene que ser también educativa, Social, empresarial, tecnológica y humana.**

La Guajira no necesita que le digan que debe aprender capitalismo para poder progresar. **Necesita oportunidades reales para decidir cómo participar de la economía que está llegando a su territorio. Sí, tenemos que capacitarnos.**

Sí, necesitamos fortalecer nuestro espíritu empresarial, sí, debemos aprender nuevas herramientas. **Pero quienes llegan también tienen que aprender que el territorio no es únicamente un espacio físico donde se instala una infraestructura.**

Es memoria, es cultura, es identidad, es comunidad. y para el pueblo Wayuu, es también una forma de vida, por eso esta no es una reflexión contra el desarrollo, es una reflexión a favor de un desarrollo diferente. **Un desarrollo donde los grandes empresarios puedan cumplir sus sueños futuristas y las comunidades puedan construir los suyos, un desarrollo donde el indígena no sea visto solamente como beneficiario, empleado o propietario que debe ser compensado, sino como actor económico, empresario, profesional, socio y protagonista.** Porque si el proyecto va a durar treinta años, pensemos qué comunidad queremos encontrar dentro de treinta años.

Si vamos a construir el futuro energético de Colombia desde La Guajira, construyamos también desde aquí el futuro de los guajiros.

No queremos que nos preparen solamente para trabajar en el futuro de otros.

Queremos estar preparados para construir nuestro propio futuro.

Y quizá esa sea la verdadera transición que La Guajira está esperando.



**DELIA
BOLAÑO**

X deliabolano



Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



@alejandrocucinaitaliana

@alejandrodazagnecco

Carrera 4 # 11-75

Bomba Terpel - Valledupar





FOTO: Seminario

LO QUE LA IA DEJÓ AL DESCUBIERTO DE LA INSPIRACIÓN VALLENATA

“Medí 2.936 letras del vallenato, 171.928 versos, 701.669 palabras, siete décadas de música grabada y la rima no se ha movido desde 1960. La IA no vino a matar la inspiración, vino a mostrar que lo que de verdad vale es haber vivido lo que se canta.”

El 14 de agosto de 2026, el maestro Rosendo Romero Ospino publicó cuatro líneas en Facebook. **«Ya empezaron a salir las canciones hechas con la IA, con una perfección magistral; compositores con talento dudoso pasaron a ser maestros. Fin de la inspiración.»** Me quedé con la última frase atravesada. Fin de la inspiración. Palabras de un hombre que ha compuesto

cerca de cuatrocientas canciones.

Conviene saber quién habla antes de discutir qué dijo. **El Poeta de Villanueva no es un señor asustado por un aparato, es uno de los hombres que escribió las reglas. Estuvo en el expediente del vallenato ante la UNESCO y en la mesa donde el SENA fijó los estándares de competencia de compositores y acordeoneros.** Si hoy existe un papel firmado que diga qué cuenta como componer vallenato, él ayudó a redactarlo. Cuando el hombre que escribió la norma dice que se acabó lo que la norma protege, eso no es nostalgia, es una alarma.

La rima no se movió en siete décadas

Porcentaje de versos que riman, por década · 2.936 letras vallenatas

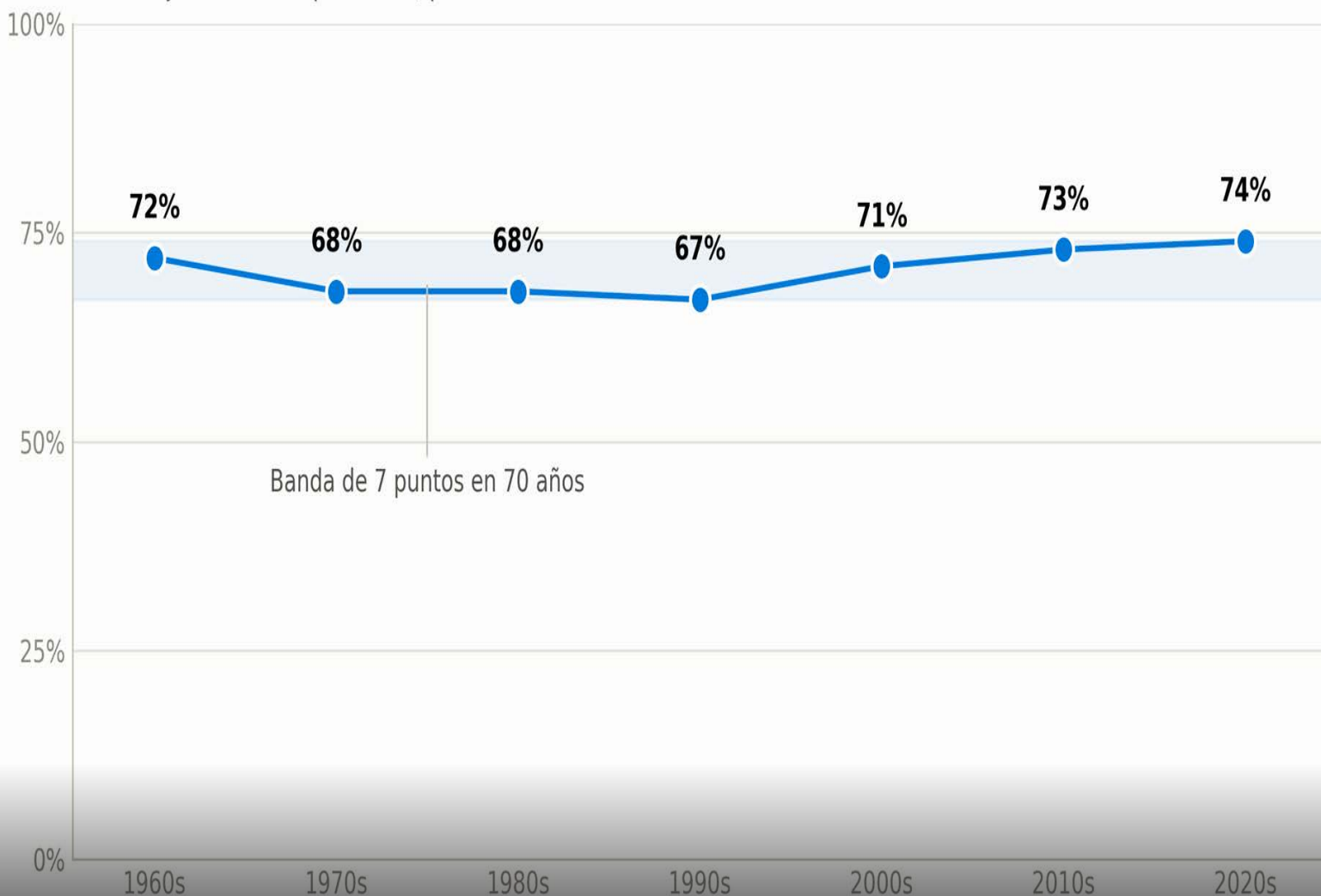


FOTO: Archivo Particular

Fuente: corpus propio de 2.936 letras (171.928 versos). Rima calculada sobre pares de versos consecutivos.

También conviene aclarar que la inteligencia artificial ya está en la medicina, en la ingeniería y en la contabilidad de muchas empresas y profesionales; pretender que la música fuera la única actividad donde no iba a entrar es un deseo, no una defensa del oficio. La discusión no es si se usa, sino para qué. Yo la usé para lo que sé hacer, contar y procesar datos. Le pedí a la IA que midiera, no que rimara.

En vez de opinar, fui a mirar

Llevo años juntando letras de vallenato como quien junta monedas viejas. Hoy tengo más de dieciséis mil canciones inventariadas y 2.936 con la letra completa y verificada que suman 171.928 versos, 701.669 palabras y al menos 750 compositores de siete décadas de música

grabada. Es el dieciocho por ciento de mi inventario, no todo el vallenato. Pero es el montón de letras más grande que alguien haya sentado a medir en este género.

A ese montón le hice la pregunta lógica que se le puede hacer para este propósito, **¿cuántos versos riman?**

Esperaba una caída. Eso es lo que dice la conversación de plaza, que antes se rimaba bonito y ahora no. Salió una línea recta. **En los sesenta rimaba el 72 % de los versos; en lo que va de los dos mil veinte, el 74 %. Nunca por debajo del 67. Setenta años, siete puntos entre el máximo y el mínimo. Ni se degradó con la nueva ola, ni era más pura en tiempos de Escalona. Rimaba igual.**

Lo que sí cambió empezó cuarenta años antes que la IA

Índice base 1960 = 100 · rima y extensión de las letras, por década

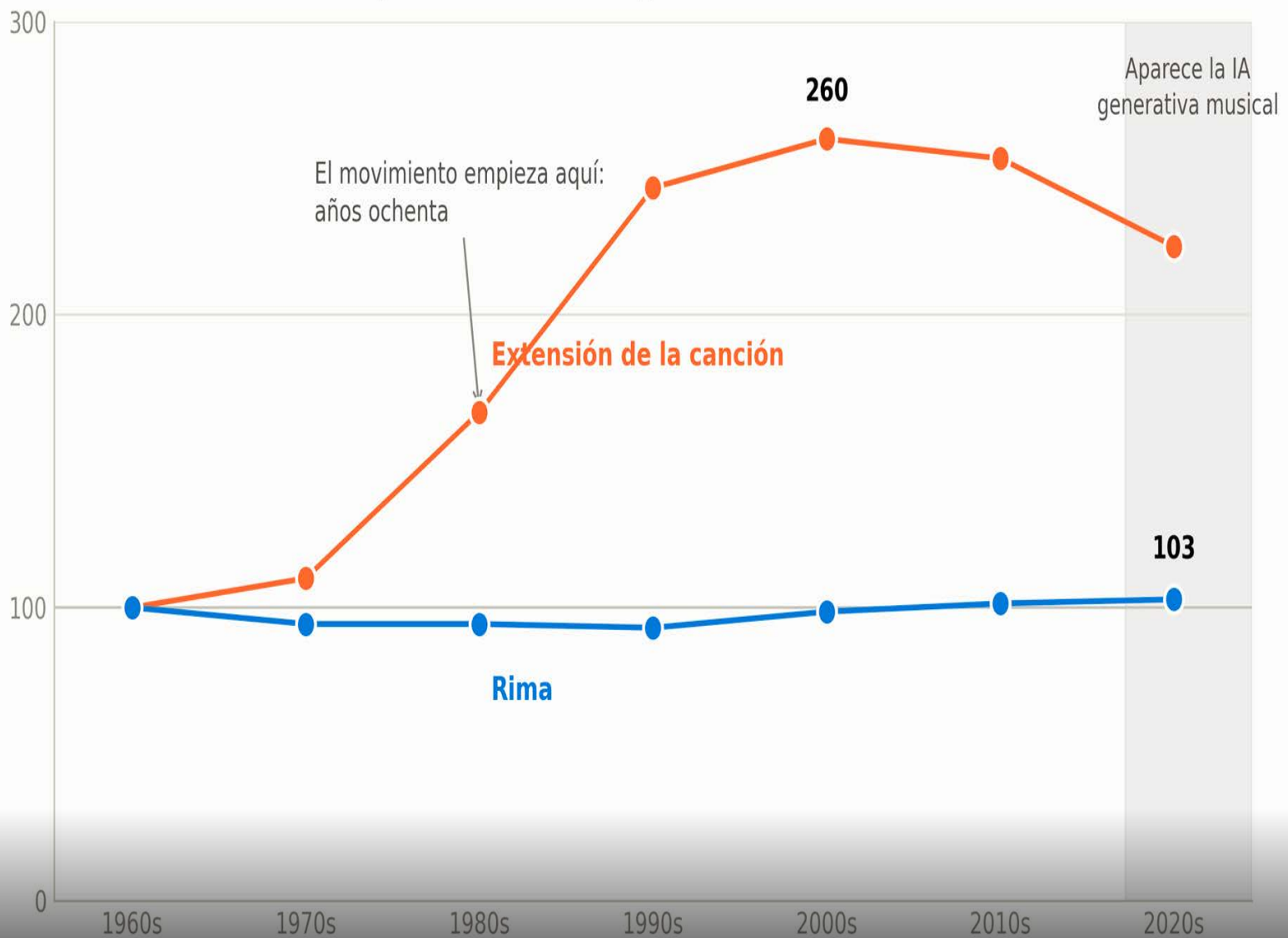


FOTO: Archivo Particular

Fuente: corpus propio de 2.936 letras. Extensión medida en versos por canción (30 en los sesenta; 67 en los 2020).

Gráfico 1. Porcentaje de versos que riman, por década. La banda sombreada marca los siete puntos que separan el máximo del mínimo en setenta años.

Pongamos ese dato al lado de lo que hace la IA. **Un modelo de lenguaje resuelve la rima con una facilidad casi ofensiva, usted le pide un vallenato y, en lo que se sirve un tinto, tiene ocho versos que cierran perfecto.** Eso es cierto, y es lo que el maestro Rosendo llama «perfección magistral».

Pero si la rima lleva inmersa en el setenta por ciento de las letras desde 1960, nunca fue lo que

separaba una buena canción de una mala. **Si lo hubiera sido, todas las décadas serían igual de buenas, y eso no lo sostiene nadie, menos el maestro Romero, que se ha pasado más de cincuenta años demostrando lo contrario.** La IA es magistral en la única variable que en setenta años no distinguió a nadie de nadie.

Piénselo con Matilde Lina. No es grande porque rime, rima porque cualquier vallenato rima. **Es grande por la mujer, por el pueblo, por el hombre que la vio pasar. Eso no lo tiene la IA, y no porque le falte alma sino por algo más simple, no estuvo ahí.**

La curva que sí se movió

En mis datos hay una segunda curva, y esa no es plana. Lo que cambió no fue la rima sino el tamaño. **Las canciones pasaron de unos treinta versos en los sesenta a setenta y ocho en los dos mil. El ascenso arranca en los años ochenta.**

Gráfico 2. Rima y extensión de las letras, indexadas a 1960 = 100. La franja gris marca la aparición de la IA generativa musical, cuatro décadas después de que la curva empezara a moverse.

Cuando gobernaba Belisario, cuarenta años antes de que existiera Suno, le haya pasado lo que le haya pasado al vallenato, la inteligencia artificial no lo pudo causar, es cronológicamente imposible. **Y mientras discutimos al algoritmo, el vallenato tradicional lleva desde 2015 en la Lista de Salvaguardia Urgente de la UNESCO (riesgo de desaparecer) con un plan que a diez años sigue a medias. Esa amenaza sí está documentada, y no la escribió ninguna máquina.**

Dónde sí duele

Nada de esto significa que no haya daño. Lo hay, es medible, y no está donde lo estamos buscando. **Deezer reportó que en junio de 2026 recibía 90.000 pistas de IA al día (más de la mitad de todo lo que le subían) y que esas pistas apenas concentran entre el 1 % y el 3 % de las reproducciones.** No le están quitando el oyente a nadie: le están tapando la vitrina. Es el vendedor informal parqueado frente al almacén, que no le roba clientes, pero no deja ver la puerta.

Hay una cifra que traduce el lamento a pesos. La CISAC calculó que la IA generativa podría canibalizar el **24 % de los ingresos de los crea-**

dores musicales hacia 2028. No es el fin de la inspiración: es una de cada cuatro monedas del compositor.

Dónde está el nuevo oro

Aquí la economía tiene algo que decir, y no es sombrío. **La inteligencia artificial no abarató la inspiración: abarató la técnica. Durante medio siglo, aprender a rimar y a armar una historia en cuatro estrofas costaba años de mucho trabajo, parrandas y relaciones. A eso los economistas le decimos barrera de entrada, y toda barrera le produce renta al que ya está adentro. Esa barrera se abrió.** La destreza que costaba una vida hoy está al alcance de cualquiera con un teléfono.

Pero cuando una barrera cae, el negocio no se cierra o cambia y el valor se muda a lo que quedó escaso. **Y eso escaso no hay que inventarlo, porque el vallenato lo tuvo desde el primer día. Es la vivencia.**

Este es un género de crónica. **Escalona contaba lo que pasaba en el pueblo. Leandro Díaz describía paisajes que nunca vio. Ese realismo que baña nuestras canciones (donde el río, el pájaro y la mujer tienen nombre propio) nunca fue adorno, era el método. La IA puede imitar el molde de una canción.** pero no puede imitar lo que ocurre en una parranda o debajo de un palo de mago en un patio.

La nueva barrera, entonces, no es rimar. **Es haber vivido algo y saber pasárselo al que escucha, que el intérprete cante esa historia como si le hubiera ocurrido a él, y que el oyente sienta lo mismo que sintió el autor cuando la escribió. Esa capacidad de hacer sentir no se descarga.**

Y como esa capacidad vale, hay que poder demostrarla. **Eso ya está en las normas, aunque casi nadie en el gremio lo sepa. La Dirección Nacional de Derecho de Autor niega desde 2023 el registro de obras generadas por IA (cinco resoluciones ese año, nueve más en 2025) bajo una doctrina de un renglón, solo las personas naturales son autoras.** Y SAYCO, por circular del 29 de agosto de 2025, avisó que solo gestionará obras de intelecto humano con originalidad verificable, que auditará lo que se le someta y que suspenderá de forma permanente al que insista.

Tradúzcalo al idioma en que se paga el arriendo: esa canción «perfecta» no se registra, no genera regalías, no se hereda y no se cede. **Es obra de nadie. Al compositor humano no lo están desplazando: lo están rodeando de material sin dueño que no le paga a nadie.**
Con todo respeto, maestro

No es el fin de la inspiración. Es el fin de la técnica como ventaja. Durante setenta años bastaba dominar el molde para abrirse camino; hoy el molde lo llena un teléfono inteligente. **Queda a la vista lo único que siempre importó, la vivencia y el sentimiento, y es exactamente lo que usted lleva medio siglo enseñando sin ponerle ese nombre.**

Mañana, en Villanueva, un muchacho de veinticinco años va a sentarse con un cuaderno a escribir su primera canción. Hay que decirle dos cosas. **La primera, que salga, que oiga, que se enamore, que se equivoque, porque lo único que no puede fabricar ninguna IA es lo que a él le pasó. La segunda, que firme y registre lo que escriba, porque de nada sirve tener el oro si no puede probar que es suyo.**

La forma se la puede hacer la IA. La vivencia, todavía no. Ahí quedó el valor, y ahí hay que ir a buscarlo.



**FABIÁN
DANGOND
ROSADO**

 **fdangond**



FOTO: Archivo Particular

“SOLO QUIEN AMA CANTA”

Josef Pieper escribió una frase que parece casi demasiado sencilla para ser filosofía: el amor es decirle al otro “es bueno que existas; qué bueno que estés en el mundo”. No es un elogio de sus virtudes, no es una promesa condicional, es una aprobación anterior a cualquier mérito. Eso, sostiene Pieper retomando a Tomás de Aquino, es el núcleo del amar: querer el bien del otro, querer que el otro exista, con una intensidad que casi lo recrea en el acto de conocer.

Leo a Pieper desde hace años y sigo encontrando en él lo que a menudo escasea en buena parte de la filosofía contemporánea: la ca-

pacidad de decir algo hondo con las palabras más diáfanas. Solo quien ama canta, el pequeño libro de 1972, me parece el más bello de sus textos y uno de los pocos libros modernos sobre el amor que no se avergüenza de serlo.

Pero Pieper no emerge en el vacío. Antes de él, Agustín ya había hecho la pregunta más incómoda: ¿en qué tiempo vive el amor? En el libro XI de las Confesiones, el alma aparece estirada entre memoria, atención y expectativa. Quien ama lo que todavía no posee vive siempre en el mañana.

En el amor, escribe Agustín, el futuro anula el presente; ese es el secreto de la infelicidad.

Hannah Arendt consagró su tesis doctoral a Agustín y llegó al mismo límite: atados al anhelo de lo que falta, nunca habitamos el instante. Solo más tarde, en su obra política, encontró la salida, no en el amor romántico, sino en la natalidad: la capacidad de comenzar algo nuevo, aquí y ahora.

Stendhal, que se llamaba a sí mismo un naturalista del amor, propuso otra imagen: la rama seca arrojada a una mina de sal en Salzburgo, que emerge cubierta de cristales brillantes. La mente enamorada hace exactamente eso: cubre de perfecciones imaginadas a un ser real. No amamos a la persona: amamos el cristal que depositamos sobre ella. Ortega y Gasset leyó ese argumento y lo rechazó con elegancia.

La cristalización, dijo, explica el desencanto del amor, no su nacimiento. El enamoramiento no es proyección, sino atención: un estrechamiento anómalo de la conciencia sobre un solo objeto, una suerte de ceguera transitoria. Somos, escribió Ortega, un sistema nato de preferencias y

desdenes.

Eva Illouz, en Por qué duele el amor, agrega la pregunta que la filosofía europea se negó a hacerse: ¿en qué condiciones económicas florece o se marchita ese amor? El capitalismo de consumo convirtió las citas, los regalos y los viajes en prueba material del afecto. Las aplicaciones de pareja generan una nueva forma de sufrimiento: la incertidumbre permanente sobre el propio valor. Alain Finkielkraut, en El nuevo desorden amoroso, nombra con exactitud lo que todos esos diagnósticos comparten sin decirlo: al reducir el amor a deseo, la modernidad suprimió al otro como ser irremplazable. Quedó la elección infinita, pero no el amado.

Ortega lo había intuido: el enamoramiento reorganiza el mundo; el mundo sigue, pero dentro de este una persona adquiere una importancia desproporcionada. A esa persona, y solo a ella, Pieper le habla con las palabras más antiguas y más nuevas de la filosofía: “es bueno que existas; qué bueno que estés en el mundo”. De esa afirmación, y solo de ella, nace el canto.



**WEILDLER
GUERRA
CURVELO**

 yorija

 weildlerguerracurveli



FOTO: Diario Caribe

QUE LA GUAJIRA TAMBIÉN SEA SINÓNIMO DE GRANDEZA

Hay momentos en la vida en los que uno tiene que detenerse y preguntarse qué significa realmente haber llegado hasta donde está. **No por presumir un logro, sino para entender todo lo que hubo detrás de él.**

Para mí, hablar del reconocimiento internacional de ANASCHONTOURS es hablar de una convicción: La Guajira tiene talento, tiene capacidad y tiene historias que merecen ser contadas desde otra perspectiva.

Durante mucho tiempo hemos visto nuestro territorio representado desde sus dificultades. Y sí, existen problemas que no podemos ignorar. **Pero también existe otra Guajira: la que**

trabaja, la que crea, la que emprende, la que conserva sus tradiciones y la que sueña con un futuro diferente.

Esa es la Guajira que quiero mostrar.

Creo profundamente que el turismo puede ser una herramienta para transformar la manera en que nos vemos a nosotros mismos y la manera en que otros nos perciben. **No se trata simplemente de llevar visitantes a un lugar bonito. Se trata de generar encuentros, de valorar nuestra identidad y de comprender que detrás de cada paisaje existen personas, historias y culturas que merecen respeto.**



FOTO: Diario Caribe

Por eso, cuando una empresa nacida en nuestro territorio recibe una mirada internacional, yo no lo interpreto únicamente como un reconocimiento empresarial. Lo interpreto como una pregunta abierta: **¿qué más podemos hacer desde aquí?**

Y mi respuesta es: mucho más.

Personalmente, este camino también me ha enseñado que los grandes proyectos no siempre nacen en lugares donde todo está resuelto. **A veces nacen precisamente donde existen dificultades, porque son esas dificultades las que obligan a desarrollar creatividad, carác-**

ter y perseverancia.

He aprendido que creer en una idea cuando todavía nadie la reconoce requiere valentía. **Que tocar una puerta y recibir un no significa que debamos abandonar. Y que representar a nuestra tierra también implica asumir la responsabilidad de hacerlo con amor, pero también con profesionalismo.**

Por eso quiero que este reconocimiento sea más que una satisfacción personal.

Quiero que sea una invitación.

Una invitación para que más jóvenes guajiros se atrevan a crear. Para que más empresas locales entiendan que su origen no tiene por qué ser un límite. **Para que dejemos de pensar que las grandes oportunidades siempre están lejos y comencemos a construir algunas de ellas aquí.**

ANASCHONTOURS me ha permitido entender que internacionalizar una idea no significa dejar de pertenecer al territorio donde nació. **Al contrario: significa llevar ese territorio contigo y permitir que otros conozcan su verdadero valor.**

Hoy no quiero hablar solamente de un reconocimiento.

Quiero hablar de esperanza.

De la esperanza de una generación que quiere hacer las cosas diferentes. De una juventud que no quiere ser definida únicamente por las dificultades de su región, sino también por lo que es capaz de construir.

Porque quizás el mayor reconocimiento no sea que conozcan nuestro nombre fuera de La Guajira.

Quizás sea lograr que, cuando alguien escuche hablar de nuestra tierra, también piense en talento, identidad, oportunidades y grandeza.

Y esa, para mí, es una meta que apenas comienza.



LINDA
CARRILLO



FOTO: El Tiempo

Unos actúan como adalides de la verdad y enaltecen y honran esta actividad tan humanista y altruista como útil a los mejores y más caros intereses de la sociedad. Otros se convierten en activistas políticos y se ponen descaradamente la camiseta de determinado grupo político y les hacen marketing arrodillado a los pies de algún dirigente en detrimento de los intereses contrarios. Otros pertenecen al régimen de la mano estirada y atacan a los mandatarios y servidores públicos que se destaquen o no, hasta lograr que le tapen la boca con un plato de lentejas porque tienen como regla comercial que no se habla con la boca llena.

Otros madrugan a servirle a sus patrones políticos desvirtuando la verdad y el buen desempeño y los reconocimientos que le hagan a alguna

entidad territorial y a su representante legal y a cambio reciben dadas y cuotas prepagas por nequi, daviplata o llave por su trabajo de difamación, desprestigio, deshonor, injurias y calumnias porque su misión es convertir la verdad en mentira y viceversa, para restarle honores a quien los obtenga. **Algunos creen que en vez de un micrófono tienen un fusil apuntando a los demás para aniquilarlos y hasta los intimidan con actitudes amenazantes. Estos personajes lógicamente, por no venir formados desde el rigor académico y científico con el sentido social que demanda la profesión violan toda norma de respeto y consideración y traspasan olímpicamente aquella línea invisible que exige actuar y comportarse con la urbanidad de Carreño y el respeto por la dignidad humana de las demás personas.**

y funcionarios, a los cuales les niegan sus derechos constitucionales y legales para promover e impulsar políticas públicas y resultados y los obligan a lograr por vía del derecho su participación. Andan horondos por las calles cantando poder porque creen que no tienen superior jerárquico, ni autoridad, ni quien los controle y nada ni nadie les impide hablar y hacer con el buen nombre de los demás lo que se les venga en gana.

La sociedad tiene que calarse muchas veces, a estos personajes salidos de Macondo, de la tienda de Catarino, o del círculo de curiosos que aplaudían en la plaza a Francisco El Hombre, cuando cantaba las noticias con los chismes que alimentan la provincia. Pero no podemos seguir inventando estos parapetos periodísticos y radiales que impulsan el conformismo y la rebeldía contra el orden establecido con sesgo y parcialidad





FOTO: Archivo Particular

LILA YA NO ESTÁ... LA VIDA ES CORTA Y LOS RECUERDOS PERENNES

Ha partido para siempre Lila mi prima casi hermana, Liliana Patricia Acosta Medina, Dios vino por ella y seguramente se fue con gozo por su profunda vocación mariana, dejando como huella indeleble de su paso por esta tierra gratos recuerdos porque ellos son imperecederos, y tres vástagos que tengan sobre si una honrosa responsabilidad, dar continuidad al legado de generosidad y honestidad de su madre.

Hoy cuando son los padres quienes están se-

pultando a su hijos, hay que dar gracias al altísimo porque Frank, Cindy y María pudieron despedir a la suya, con el corazón lacerado por el dolor pero igualmente tranquilos de conciencia, porque por ella hicieron todo lo que humanamente había que hacer para salvarla de las fauces de la muerte, pero no todas las veces los planes de uno son iguales a los que ya el Todo Poderoso ha señalado, el es dueño de la vida y es quien decide hasta cuando se prolongará el periplo vital.



FOTO: Archivo Particular

Cuando la gente ha sido buena, cuando su vida transcurrió transparentemente como el agua, con manos limpias y compartiendo afectos, la parca no tiene la ultima palabra, son razones suficientes para manifestar que ya que ha compartido el camino inescrutable y misterioso de la muerte con el hijo de Dios, también con Jesús habrá de compartir el camino glorioso del retorno, de la resurrección.

La familia ha sido estremecida por esta noticia inmerecida, pero igual, son pruebas que se afrontan con la seguridad de quien espera una vida larga y fecunda en este mundo donde la gente buena, la gente honesta como en el drama de Penelope en la Odisea teje durante el día y la gente deshonesto, la gente mala desteje durante las noches, hoy creemos mas en Dios y en sus designios, porque gracias a el tuvimos la gracia de disfrutar durante cincuenta y ocho años de la presencia terrenal de un ser humano excepcional, cariñosa, buena familiar, solidaria y vertical.

La gente buena solo muere cuando la olvidamos, por eso pensamos que Lila se fue para siempre pero olvidarla no es posible, de ahí que inicio el transito a la inmortalidad, desde allá en la morada maravillosa donde está vigilara y acompañará a sus hijos, porque sabe que difícil resulta mantener incólume el más-

til de lo sublime en medio de las tormentas de lo ruin, en este mundo de gente buena y gente mala a donde el éxito de nuestros hijos toca decirle voz muy bajita porque la envidia tiene el sueño demasiado liviano, igual intercederá ante la Divina Providencia para que nuestra familia siga unida y en paz.

Hoy invocamos humildemente la presencia y orientación de nuestros maestros invisibles para que desde el cielo nos ayuden a cicatrizar las heridas y el dolor, y para que nuestras lagrimas enjuguen los caminos donde los pétalos de rosas que adornan nuestro porvenir no se marchiten como la vida de Lila en la plenitud de su primavera, y para que sus sabios consejos guíen nuestro corazón, nuestra mente y nuestra mano, para seguir haciendo bien sin mirar a quien y para que el dolor del otro no me sea indiferente, así lo esperamos pacientes y convencidos que como la palabra tiene poder, la mismísima virgen ya llegó a n a los oídos de Liliana el zuzurro de su voz para decirle ***“No tengas miedo, yo soy la luz, soy la perfecta memoria y la verdad, donde yo estoy con tu padre, tus hermanos, y todos tus seres queridos que se adelantaron en su viaje al cielo, nada te faltará, nadie podrá hacerte daño, y las oraciones por tu eterno descanso, son bendiciones para tu descendientes”***

Es el momento de dejar nuestro testimonio de gratitud en nombre de toda la familia por la solidaridad y la compañía recibida durante sus días de lucha por la vida, y también con motivos del desenlace fatal, especialmente de los buenos familiares, de los buenos amigos de los pueblos circunvecinos, y también de la gente de Uribia, sabemos que ante la brutal realidad la resignación es imposible, pero las palabras de quienes expresan sus condolencias son bálsamo de consuelo, son un halo de fortaleza que permite sobrellevar dignamente y en paz la carga emotiva del dolor ineludible.

Que orgullosa debe sentirse Lila de sus hijos, junto a ella todo el tiempo libraron la batalla por su vida, a su lado pasaron días y noches vigilantes para hacer menos doloroso su calvario, con ella transitaron por los difíciles caminos de la impotencia, las angustias y los sacrificios que las enfermedades prolongadas ocasionan, por eso siempre supo que no perdió

el tiempo educándolos en valores, guiándolos por el buen camino, y en su formación moral para que den con la frente en alto la batalla por la vida, a pesar de la temprana orfandad de los tres por el injusto crimen de su padre cuando estaban muy niños.

Solo queda cumplidos nueve días después que su frágil cuerpo fue depositado en la ultima morada en el “Cementerio Corazón Fino” orar para que el Espíritu Santo de sabiduría, nos asista con sus bienaventuranzas para saludar el cristo interno de los presentes, porque quien se va, ira mejor que quien se queda decía mi vieja, así no hay duda de que lograremos navegar entre lágrimas, pero con quietud y sabiduría que son los que nos llevarán a todos al puerto de la salvación.

Lila...Paz en Tu tumba, y que sea todo para ti el brillo de la luz perpetua!!



**LUÍS
EDUARDO
ACOSTA**

X nene_acostam



**LIBRETA DE
APUNTES**

**EL PODCAST DE RICARDO
GALÁN**



FOTO: Archivo Particular

VOCES DE MUJERES: UNA EXPERIENCIA BONITA CON LAS MUJERES TIERRA DE CANTORES

La portadora de la noticia fue Carmen Cecilia Mendoza. *En una llamada me anunciaba que el reconocido diseñador fonsequero Enrique Vargas, nos había extendido la invitación a un evento liderado desde el colectivo Mujeres Tierra de Cantores y la Oficina de la Gestora Social del municipio de Fonseca, doña Yenys Gámez que se llevó a cabo el pasado sábado 22 de agosto en horas de la tarde.*

Voces de Mujeres en su primera versión, fue un conversatorio ideado para compartir historias, reflexionar sobre los desafíos que afrontamos las mujeres, las decisiones que tomamos a lo largo de nuestra vida, la manera como otras mujeres nos han influenciado, y las muchas formas como podemos seguir impactando en la vida de las demás con autenticidad, generosidad y sentido de misión y propósito.



FOTO: Archivo Particular

Al anunciar que llegaría a Fonseca, de inmediato recibí la amable invitación a pernoctar en la casa de tres personas que ocupan un lugar privilegiado en mi corazón: **La doctora Elodia Acosta, adorada amiga de mi mamá quien vivió en nuestra casa pensionada por más de 8 años cuando trabajaba en Riohacha llegando por referencia de nuestra querida vecina Silvina Sierra; mi querido y admirado Eudes Toncel Rosado, destacado antropólogo y escritor con quien tengo el honor de compartir espacio profesional actualmente, y, finalmente Adriana Marcela Manjarrez.**

Marce, como siempre le he dicho, es una amiga entrañable desde los años de estudios en la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, ella en Economía y yo en Derecho, ex gestora social del municipio de Fonseca, y ante todo, madre dedicada y valiente de Luna, Poncho y Juliana, y esposa amorosa del estimado folclorista y compositor Chema Moscote. **En su casa recibidos innumerables atenciones mi hijo y yo, al tiempo que disfrutamos del afecto de su hermana Laura y sus sobrinos Ethan, Malu y Mateo, así como de las exquisitas arepas de queso de su mamá, doña Toña.**



Mujeres Tierra de

Cantores

TE INVITA AL

1ER CONVERSATORIO

VOCES DE MUJERES

Historias que *inspiran*,
experiencias que *transforman*.

Un espacio de diálogo, reflexión y
empoderamiento femenino.



FECHA

Sábado
22 de Agosto
2026



HORA

4:00 pm.
A 6:00 pm.



LUGAR

Rancho de Tania,
Salón Dorado

Juntas hacemos *historia*,
juntas transformamos el *futuro*.

APOYO:

Gestora Social de Fonseca
/ Festival del Retorno

FOTO: Archivo Particular

Enrique Vargas, cuyo talento creativo ha acompañado a muchos a través de sus bellos diseños, fue el gran artífice de este maravilloso espacio, junto con la gestora social Yenys Gámez. **En un escenario cómodo, agradable, y lo mejor, colmado de la buena energía y el cariño del colectivo Mujeres Tierra de Cantores, entre entusiastas aplausos fuimos recibidas después de nuestra presentación, para dar inicio al conversatorio Voces de Mujeres.**

Junto a Maryluz Corrales, alcaldesa de Urumita, y Carmen Cecilia Mendoza, directora del Festival Francisco El Hombre, me sentí muy honrada y

agradecida de recibir el reconocimiento y afecto de tan numeroso público mayoritariamente femenino. La tarde transcurrió en medio de un diálogo fluido lleno de anécdotas personales y familiares, aprendizajes, sororidad y gratitud.

Con la excelente moderación de la comunicadora Julia Socarras Fernández, en cada pregunta las tres nos adentramos en nuestros propios recuerdos para descubrir, los modelos que moldearon nuestro ser, al tiempo que, reconocimos la valentía en los pasos del camino que fuimos dando hasta llegar a ser, las mujeres que somos actualmente.



FOTO: Archivo Particular

Este tipo de eventos se vienen constituyendo en importantes espacios de conexión para compartir desde el amor, nuestras historias personales, identificarnos en los retos y logros de otras mujeres, referenciar a las mentoras que nos han acompañado en el camino de auto realización y, reconocer las distintas formas en que podemos ayudarnos las unas a las otras con disposición, apertura y bondad genuinas.

Gracias a cada mujer que estuvo presente en el evento, escuchando atentamente nuestras intervenciones. **Gracias a Kike por propiciar este encuentro bonito de cara a lo que será el Festival del Retorno. Gracias a la gestora social por su amabilidad y, principalmente, gracias a Dios por hacer posible que todas estuviéramos juntas aquella tarde de agosto para salir de allí más felices, agradecidas e inspiradas a crear, dar y a hacer lo mejor.**



**MARÍA
ISABEL
CABARCAS
AGUILAR**

 **marisainspirarte**



CARLOS ARTURO ARIZA MOLINA, EL MAESTRO QUE TRANSFORMÓ LA EDUCACIÓN EN SAN JUAN DEL CESAR

En San Juan del Cesar hay nombres que permanecen vivos en la memoria colectiva porque están ligados a la historia, al progreso y a la formación de varias generaciones. **Uno de ellos es el del profesor Carlos Arturo Ariza Molina, conocido cariñosamente como “Pelongo”, un maestro que convirtió la educación en la gran misión de su vida.**

Nació en este municipio guajiro el 17 de septiembre de 1933 y el próximo mes llegará a sus

93 años, rodeado del respeto, la admiración y el afecto de una comunidad que reconoce en él a uno de sus principales referentes pedagógicos.

El profesor Ariza formó un hogar junto a la señora Mercy Carrascal. De esa unión nacieron sus hijos Carlos Julio, María Rosa, María Isabel, Armando José, María Mercedes y Manuel Antonio, quienes representan la continuidad de una familia construida sobre los valores, el amor y el compromiso.

Sus primeros estudios los realizó en la Escuela Urbana de Niños, institución que actualmente lleva el nombre de Rafael Celedón, donde cursó de primero a tercer grado. **Posteriormente estudió cuarto y quinto de primaria en el colegio San Juan Bautista, dirigido por el recordado educador Enrique David Brito, conocido afectuosamente como “El Míster”.**

Continuó su formación académica en el Seminario Conciliar de Santa Marta y luego cursó tres años de Filosofía y Letras en el Seminario San Vicente de Paúl, en Bogotá. **Durante aquella etapa alimentó el sueño de convertirse en sacerdote. Sin embargo, el fallecimiento de su padre cambió inesperadamente el rumbo de su vida.**

Ante aquella dolorosa circunstancia, tuvo que abandonar sus estudios y regresar a San Juan del Cesar. **Como hermano mayor, asumió la responsabilidad de ponerse al frente de su familia, ayudar a su madre y contribuir a la crianza, educación y protección de sus hermanos menores. Fue una decisión marcada por el amor filial, el sacrificio y un profundo sentido del deber.**

Aunque no pudo continuar su camino hacia el sacerdocio, encontró en la docencia otra manera de servir. **Las aulas se convirtieron en su templo; los estudiantes, en su comunidad, y la enseñanza, en su verdadero apostolado.**

Sus primeros pasos como educador los dio en el colegio de Enrique David “El Míster” Brito. Más adelante trabajó al lado del padre Armando Becerra en el Colegio Parroquial Pío XII, donde permaneció durante once años. Allí consolidó su vocación pedagógica y adquirió la experiencia necesaria para emprender uno de los proyectos educativos más importantes de la historia de San Juan del Cesar.

En 1966 fundó el Colegio San Juan Bautista, institución que dirigió durante 27 años y que se convirtió en uno de los planteles de mayor ex-

celencia académica de San Juan del Cesar y del sur de La Guajira.

El profesor Ariza no solo ejercía como rector: **también enseñaba español y religión.** Su presencia diaria en las aulas demostraba que para dirigir una institución educativa era necesario conocer a los estudiantes, acompañar a los docentes y participar activamente en el proceso formativo.

Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, el Colegio San Juan Bautista se distinguió por su disciplina estricta, su exigencia académica y un cuerpo docente altamente calificado. **Su propuesta educativa combinaba la enseñanza de las ciencias naturales, sociales, Matemáticas y las humanidades con asignaturas fundamentales para la vida ciudadana y laboral, como Inglés, Cívica, Urbanidad, Mecanografía y Taquigrafía.**

Era una educación integral, concebida no solo para transmitir conocimientos, sino también para formar ciudadanos responsables, respetuosos y preparados para servir a la sociedad.

Por sus aulas pasaron estudiantes procedentes de diferentes poblaciones del sur de La Guajira. **Recuerdo especialmente a mis hermanos, Juan Daniel y José Elías, quienes llegaron desde Zambrano para estudiar en aquel prestigioso colegio. Compartieron esa experiencia con jóvenes como Rafael Manjarrez Mendoza, Rafael Orozco Maestre, Petende, Luis Manuel Daza Mendoza, José Luis Gámez, Jaime Enrique Orozco y Nelson “Chachito” Frías, entre muchos otros.**

Con el paso de los años, numerosos egresados del Colegio San Juan Bautista se convirtieron en médicos, abogados, ingenieros, contadores públicos, docentes, alcaldes, concejales, diputados y altos funcionarios del Estado como Gregorio Eljach Pacheco.

Carlos Arturo Ariza Molina pertenece a esa generación de educadores que entendió la enseñanza como una responsabilidad social y una entrega permanente. Su colegio no fue simple-

*El profesor “Pelongo” no llegó a ejercer el sacerdocio con el que soñó durante su juventud, pero dedicó su existencia a otro apostolado igualmente noble: educar. Desde las aulas predicó con el ejemplo, impartió conocimientos, formó el carácter de sus estudiantes y ayudó a construir el futuro de toda una región. Hoy su nombre permanece escrito, con letras imborrables, en la historia educativa de San Juan del Cesar y del sur de La Guajira. **Porque los buenos maestros nunca se jubilan de la memoria de sus alumnos: continúan enseñando a través de las generaciones que tuvieron el privilegio de formarse bajo su orientación.***





FOTO: Portal Vallenato

“NANDO MARIN”, “EL CABALLERO ANDANTE” ... SU MUERTE ENLUTÓ A TODA COLOMBIA, AL PAÍS VALLENATO Y AL PUEBLO GUAJIRO

Este año se conmemoran los veintisiete años del fallecimiento del inolvidable Hernando José Marín Lacouture, compofvsitor de El Tablazo, corregimiento del municipio de San Juan del Cesar, quien a través de sus creaciones artísticas le dio muchos éxitos a su pueblo y a La Guajira. “Nando”, “El Caballero Andante” de la música vallenata, nació el primero de septiembre de 1945, en el corregimiento de El Tablazo, murió a los 54 años, el 5 de septiembre de 1999, en un accidente de tránsito en el departamento de Bolívar.

Su muerte enluto a toda Colombia, al país vallenato y al pueblo guajiro, sus amigos siempre

vieron en él a un ciudadano perfecto, al amigo ejemplar, por eso a sus exequias fueron casi todos sus amigos, nunca se había visto tanta gente como ese día en su sepelio en Valledupar, luego de apagarse para siempre la existencia noble y sencilla de un compositor brillante y maestro excepcional de la guitarra y sus canciones.

Su muerte estremeció a todo el pueblo de La Guajira cuando se conoció la funesta realidad de la muerte del compositor de los montes rescos, espinosos y semidesértico del sur de La Guajira, donde la historia nos regaló al campesino parrandero Hernando José Marín Lacouture.



FOTO: Archivo Particular

Hoy deja profundas huellas en las mentes y los corazones de todos sus amigos, en todas aquellas personas que tuvieron el privilegio de conocer al renombrado “Nando” Marín.

Su familia lo recuerda

Sus hijos Déimer Jacinto, Ana Cecilia, María Eugenia, Hernando José, Sara Isela, Anne, Juan Pablo, Ana Leinys, Ana Celis y Ana Tatiana; sus hermanos Elías Fernando, Wisman, Luis José, Nuris María, Helmo de Jesús, Temilda, Román Enrique, Luis Fernando, Edith, Solangel Violeta y Martha Rocío; un núcleo familiar donde reinó siempre el amor, la comprensión y la dulzura como padre y hermano quienes lo recuerdan todos los días, que saben de sus sueños y esperanzas.

Conocieron en él, el padre amante, el galán enamorado, el hombre discreto, el amigo íntegro al enemigo imbatible, el dirigente gremial luchador por los compositores, el cantor rebelde contra las injusticias sociales, el creador y narrador de cuentos, chistes e historias, el amigo del detalle fino, el hombre generoso y oportuno que llegaba cuando es y se marchaba sin esperar las gracias, ‘El poeta natural’, ‘El Ángel del Camino’ y ‘Su guitarra bendita’.

Palabras y anécdota

Sergio Moya Molina: son veinticinco años del prematuro y sentido fallecimiento de mi recordado compadre, Hernando Marín, sobre este gran compositor hay tantas cosas que decir, que es imposible expresarlas en un espacio tan limitado como este, pero nunca he podido ni podré olvidar aquella tarde de agosto del año 1974 cuando nos conocimos en Fonseca en pleno Festival del Retomo”. Santander Duran Escalona: “¡Hernando era un guerrero!, como compositor merece mis respetos, como amigo y hermano, mi cariño.

¿Saben?, Nando no está hoy en persona con nosotros, porque se encuentra viajando, tenía un compromiso que cumplir con el Divino Creador y a él no le gusta incumplir sus citas. Tal vez se demore en regresar...” Máximo Rafael Móvil Mendoza (q.e.p.d), compañero Hernando Marín: “con estas humildes palabras no vengo a despedirme porque ellas son dolorosas, solo quiero expresarte que para ese lugar vamos todos y que tarde o temprano ‘El Trío de Oro’ se volverá a reunir y que el recordado José Guillermo Parody en el ‘Samuelito’ hará el viaje y se escucharán los versos de Sergio Moya Molina.

“El trío de oro”

Hoy se recuerda el kiosco parrandero de José Guillermo Parody Daza, “joseito” (q.e.p.d.), en San Juan del Cesar, fue sitio obligado para reuniones, donde se juntaba la pléyade de compositores de la música vallenata, ahí nace ‘El Trío de Oro’: Hernando Marín, Sergio Moya Molina y Máximo Móvil; daban rienda suelta a sus musas y brotaban a torrente las melodías como las querubines paseándose por la escala de Jacob, como testigos de ellos Armando Guerra, Heriberto Bermúdez, Alfonso Fragozo y Oscar Negrete Zuleta; quienes gozaban y los amenazaban con ponerlos presos si para el siguiente fin de semana no habían nuevos compositores, tuvo como maestro de guitarra a Lucho Gutiérrez con quien anduvo mucho tiempo.

Compositor completo

Fue un compositor y tenor de la guitarra, fueron

numerosas sus canciones, entre las que se encuentran: **‘Sanjuanerita’, ‘Yo quisiera’ (‘Mis muchachitas’), ‘El mocoso’, ‘La bola é candela’, ‘Canta conmigo’, ‘El gavilán mayor, ‘Yo’, ‘Vallenato y guajiro’, ‘La mariposa’, ‘Villanueva Mía’, ‘Olvida esa pena’, ‘La callejera’, ‘Tierra linda’, ‘La Guaireñita’, ‘Los maestros’, juramento**, tema ganador del Festival de Compositores en 1981, y otras canciones que están en el corazón de los amantes del país vallenato.

Hernando José Marín Lacouture fue un enamorado de su hermosa Guajira, quien lloró su partida y lo recuerda, cuando se ocultó el sol aquel 5 de septiembre de 1999. ***Te lloran tus hijos, te lloran tus amigos, te llora tu pueblo, te llora tu Sanjuanerita y te llora tu Tablazo, porque los hombres como tú, que amén y veneren tanto a su tierra no nacen todos los días. Frase para resaltar: El vallenato, el pueblo guajiro y sus amigos siempre lo recordarán como el “Ángel del Camino”.***



HERMES FRANCISCO DAZA



FOTO: La Guajira Hoy

JUAN DE DIOS TORRES BARRERA

*En la floreciente población de Los Tupes, corregimiento del municipio de San Diego en el departamento del Cesar, que debe su nombre a la tribu indígena que llevaba esta misma denominación, nace este versátil autor del folclor colombiano en el hogar integrado por: Jose Florindo Torres Rosado y Dilia Barrera de Torres (fallecidos). Nació el 8 de mayo del año 1957; son sus hermanos: Mateo, Farides, Balmiro, Marcos, Deniris (fallecida), Limesdes, Albis, Hilmer, Idalmis, para un total de 10 hermanos de padre y madre. Juan de Dios es el sexto de esta prolífica familia; de padre están: **Ana Francisca,***

Cleofe y Fernando Torres Freite, ya fallecidos.

De su etapa infantil, nuestro invitado cuenta que se dio trabajando en el campo; sembraba y limpiaba cultivos de pancoger, cazaba animales de monte, lo hacía con escopeta, trampero, honda y lazo, pescaba en las aguas de los ríos. César, Chiraimo, el Mocho y en manantiales aledaños a su terruño; cortaba y vendía cargas de leña para cocinar, quemar ladrillos y también para sacar carbón de hornos artesanales; vendió cholados frente a instituciones escolares en horas de recreo.



FOTO: Archivo Particular

Grato recuerdo conserva de acontecimientos especiales como la celebración del Día de los Angelitos el primero de noviembre, cuando recorrían el pueblo solicitando aportes económicos, artículos en general y compras; al terminar el recorrido, se reunían en la plaza y practicaban peleas a las trompadas; al final, se repartían el botín de todo lo conseguido. **Jugaba también con trompos de madera y totumo, boliches, a la peregrina, cucurubaca, la lleva en el río, el escondido, la vaca y el toro; era emocionante este juego con las muchachas del pueblo. Disfrutó también los juegos de mesa como dominó, siglo, negrita, carritos de madera con llantas de javilla y el inolvidable chusaleco.**

Sus estudios hasta cuarto de Primaria los realizó en una escuela que tenía su mamá y su diploma de quinto de Primaria lo obtuvo en la escuela mixta Román Zuleta de Los Tupes en el año 1974.

En el 75, se radicó en Valledupar en busca de nuevos y mejores horizontes, se matriculó en el colegio Alfonso López, “antes Cámara Junior”, jornada nocturna; en este claustro educativo se graduó de Bachiller Académico en el año 1981; de día trabajaba para su sostenimiento.

ESTUDIOS REALIZADOS

En el SENA estudió tractorismo y electricidad domiciliaria, en el Rosita Dávila informática, en System Center ensamble y mantenimiento de computadores. Los recursos no le alcanzaron para ir a una universidad. El maestro Escalona le ofreció llevárselo para Bogotá; la idea era trabajar de día y estudiar de noche. Desafortunadamente, su gran amigo se enfermó y murió; era la oportunidad para haberse convertido en profesional.



FOTO: Archivo Particular

Su esposa es la vallenata: Nellis Esther Guerrero Orozco, y fruto de este amor bonito nacieron tres hijas: Grey Alejandra, quien es **Administradora de Empresas y Especialista en Administración Financiera**; Marcela Paola, **Profesional en Comercio Internacional y Especialista en Máster y Dirección de Marketing, también es Directora de Mercadeo**. La menor es María Fernanda, quien terminó recientemente Contaduría Pública. Grey y María Fernanda laboran en Valledupar y Marcela Paola reside en España.

Su vida musical como compositor inició a la edad de 8 años; su primera canción lleva por título Fiesta Sin Igual, ritmo de paseo; aún se encuentra inédita. **La realizó en honor al Dr. Jose Antonio Murgas Aponte cuando este posaba como gobernador del Cesar. Le han grabado un total de 79 canciones en diferentes géneros musicales. Su primera canción grabada la interpretó**

El Turco Gil, con la voz de Gabriel Chamorro, titulada “Me llaman querendón”, ritmo Paturky, que es un paseo, pero con el estilo inconfundible del Andrés El Turco Gil, año 1977. La canción más exitosa de Juan de Dios se llama “Pensamiento”; la grabó Armando Moscote con el acordeón del rey vallenato Rafael Salas.

MEJORES AMIGOS

Rafael Manjarrez Mendoza, Armando Andrade Palacio, Armandito Andrade, Adaulfo Herrera, Honorio Martínez Cuello y Rafael Gutiérrez Pacheco. Su música preferida es el vallenato auténtico, costumbrista y narrativo, las rancheras, corridos, pasajes y fandangos.

ANÉCDOTA ESPECIAL CON EL COCHA MOLINA

En el año 1977, cuando Juan de Dios estudiaba en el colegio Alfonso López (antes Cámara Junior), era la semana cultural y se inscribió para participar en canción inédita; no lo hizo con una inspiración suya, sino con una obra de Andrés Emilio Beleño Pava. Se titula Los Negros, de corte social, antes vallenato protesta. Cuando se aproximaba su participación, el acordeonero que lo acompañaría, el Divi Corzo, no aparecía. Lo llamaron que, por favor, se acercara al portón del colegio, que alguien lo solicitaba, y era nada menos que Gonzalo Arturo Molina “EL Cocha”. Le dice: “Yo lo quiero acompañar con el acordeón; espere y voy un momento a donde Colacho Mendoza a que me preste una”, y así fue. Al momento llegó con el acordeón al pecho; le tocó entrar por un hueco, pues el celador no aparecía para abrir la reja. Hicimos una muy buena presentación y ocupamos el tercer lugar. El Cocha, cuando se encuentra con él, siempre lo recuerda y afirma: “Este es Juan de Dios Torres, ‘Mi Primer Cantante’”, y ríe a carcajadas.

Crónica folclórica la de esta semana, elogiando a una figura que brilla con luz propia en el ámbito musical de Colombia, pues es un verdadero polifacético en la composición; ha participado en muchos festivales y siempre ocupa lugares destacados. **Octavio Daza, hijo del extinto que lleva su mismo nombre, le ha cantado en varias ocasiones con excelentes resultados. Juan de Dios Torres es un ser muy especial; personalmente, se describe sociable, amable, servicial, familiar y muy criollo. Tiene una gran cantidad de obras inéditas que merecen ser grabadas, pues son de gran calidad en lo que se refiere a letra y melodía.** Muchos éxitos, Juancho, Ud. Tiene mucho para dar; siga componiendo ese vallenato grueso y puro que siempre lo caracteriza.

“LA MÚSICA ES UNA ARMONÍA AGRADABLE PARA EL HONOR DE DIOS Y LAS DELICIAS PERMISIBLES DEL ALMA”.

Con gentileza, garbo y valor, anunció y difundió: **“El Juntero Futurista”.**





FOTO: Portal Vallenato

JUAN GABRIEL DEJÓ EL ALMA PRENDIDA EN VALLEDUPAR

'El Divo de Juárez', quien falleció hace una década, dejó de recuerdo su camisa autografiada.

La noche del 29 de abril de 2013 el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera' estuvo colmado ante el anhelado concierto del artista mexicano Juan Gabriel, donde no solamente él se entregó durante dos horas y 11 minutos, sino que plasmó con su voz el sentimiento del cantor, sino que exaltó a la ciudad más arborizada que había visto. Además, dejó

como recuerdo la camisa autografiada que lució.

Esa camisa en chiffon color naranja estampada, talla L, tenía una nota con un mensaje de agradecimiento por las atenciones recibidas. Esa prenda quedó como testimonio del artista que también le gustaba la música vallenata por todas las historias contadas y por su parte rítmica. En ese concierto también se presentaron Pitbull, Peter Manjarrés y Martín Elías.



El reconocido comunicador y reportero gráfico **Edgar de la Hoz Anaya**, quien estuvo cerca del artista, indicó. **“El cubrimiento del concierto de un artista como Juan Gabriel, sin duda fue una experiencia visual enriquecedora. Era un artista que transmitía tranquilidad, un mensaje de sentimiento en sus canciones y una puesta en escena sin complicaciones, evidenciando el desprendimiento de parafernalias distractoras”.**

Seguidamente entrando al plano artístico anotó. **“Juan Gabriel era un extraordinario artista, un artista que se entregaba hasta el cansancio ante el público. Lo tuve cerca y la mayoría de las veces sonreía ante la acogida que estaba**

recibiendo. Para la historia quedó el registro gráfico logrado a instancias de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata”.

Gran artista

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, al recordar el concierto, anotó, **“Ese evento musical fue del agrado de todos los asistentes por la calidad y entrega del artista en tarima, su sencillez y calidad humana. Que honor tan grande haber tenido a Juan Gabriel en Valledupar”.** De igual manera, destaco el detalle de dejar la camisa autografiada.



FOTO: Portal Vallenato

Juan Gabriel llegó a Valledupar en avión privado, trajo su mariachi, su chef y el camerino fue adecuado con un sofá grande, cortinas blancas y rosas rojas. Pidió algo muy sencillo, pero acogedor.

El concierto lo inició con la canción ‘No tengo dinero’, y lo culminó con **‘Por qué me haces llorar’**. En total interpretó 15 canciones. Juan Gabriel se despidió colmado de aplausos y expresando **“Gracias Valledupar, gracias Colombia”**. Se marchó para nunca más volver, dejando una estela de alegrías cantadas y un recuerdo imborrable.

‘El Divo de Juárez’, Alberto Aguilera Valadez, se quedó para siempre en el corazón de todos los que cantaron al unísono sus canciones, esas que lo convirtieron en ídolo, le otorgaron diversos premios y su ingreso al Salón de la Fama.

El secreto del artista quien murió el 28 de agosto de 2016, consistió en componer y cantar de acuerdo a lo que le dictaba su alma. De esta manera, se desgajaron versos y estrofas que fácilmente llegaron al oído de millones de personas que se extasiaron con sus canciones.

Después con todos los honores entró a ser leyenda por cantarle unificadamente al amor y al desamor, donde con su voz romántica tuvo la sabiduría para plasmarlo en el pentagrama donde las notas lloraban y reían.

Un astro en el firmamento

En medio de los recuerdos aparece el concepto de **Diomedes Díaz, quien en el año 2011 le grabó al lado del acordeonero Rey de Reyes Álvaro López, la canción ‘Caray’**.

Al ‘Cacique de La Junta’ le preguntaron sobre el artista mexicano, y respondió. “Juan Gabriel es un lucero, una estrella, un astro”. Que mejor definición para exaltar a ‘El Divo de Juárez’, quien ahora brilla en el firmamento con luz propia y cuyas canciones se seguirán escuchando porque se quedaron pegadas con nombre propio, caso, ‘Siempre en mi mente’, ‘Amor eterno’, ‘Así fue’, ‘Querida’, ‘Hasta que te conocí’, ‘Te sigo amando’, ‘Abrázame muy fuerte’, ‘No tengo dinero’, ‘Por qué me haces llorar’, ‘Se me olvidó otra vez’, ‘Yo no nací para amar’, ‘Déjame vivir’, ‘Ya lo sé que tú te vas’, ‘Adiós al amigo’ y ‘Eternamente agradecido’, entre otras.

Para muchos quedó la dulce melodía acompañada por unos versos los cuales siguen sonando con la dulzura y el estilo original del singular cantautor mexicano. “A todas aquellas personas que me conocieron y que siempre me dieron cariño y amor, quiero decirles que las recuerdo, que siempre las llevo conmigo por donde quiera que voy y que nunca las voy a olvidar”.

Al final dentro de un diálogo corto se le preguntó al artista con cual de sus canciones se quedaba, y respondió. ‘Amor eterno’, dedicada a la memoria de su señora madre Victoria Valadez, la cual se consolidó como una de las obras más emotivas de la música en español.

Precisamente, Juan Gabriel se enteró de la noticia mientras estaba de gira en Acapulco, y enseguida se inspiró en el profundo dolor por su muerte. La canción fue grabada inicialmente por Rocío Dúrcal, y después él comenzó a interpretarla en vivo convirtiéndola en un himno a las madres.

Siempre habrá para escribir del artista Juan Gabriel, quien tomó ese nombre artístico de su profesor de música Juan Contreras y de su padre Gabriel Aguilera. “Cómo quisiera, ay, que tú vivieras que tus ojitos jamás se hubieran cerrado nunca y estar mirándonos. Amor eterno e inolvidable, tarde o temprano estaré contigo para seguir amándonos”.





NUESTRO NUEVO CANAL DE



Podrás disfrutar de

-  **ANÁLISIS**
-  **REPORTAJES**
-  **COBERTURAS**
-  **ENTREVISTAS**
-  **Y OPINIÓN**

con una producción pensada para acercarte la información de una forma **más clara, directa y cercana.**



Te invitamos a

SUSCRIBIRTE, activar la **CAMPANITA** de notificaciones y acompañarnos en esta nueva etapa.

LO MEJOR ESTÁ POR
COMENZAR.